

**Grupo Financiero BBVA México S.A. de C.V.
y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2022
con informe de los auditores independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas y al Consejo de Administración
de Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V.,
(Subsidiaria de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V., y Subsidiarias, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultado integral consolidado, el estado de cambios en el capital contable consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V., y Subsidiarias (en adelante, el Grupo), correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades controladoras de grupos financieros en México, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante e indistintamente, la Comisión o la CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el *“Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)”* (“Código de Ética del IESBA”) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el *“Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos”* (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”* de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de la auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios***Descripción y por qué se consideró como asunto clave de la auditoría***

Hemos considerado como un asunto clave de la auditoría a la estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC) de la cartera de crédito, debido a que su determinación involucra juicios significativos por parte de la Administración, así como el uso de los diversos factores establecidos en la metodología interna del Grupo aprobada por la Comisión y la metodología estándar definida por la CNBV para los proceso de calificación de la cartera de crédito, que requieren el involucramiento de especialistas independientes de la Administración del Grupo y de los especialistas internos de valuación del auditor, como lo son el prorrateo de colateral como garantía, calificación de avales, asignación de "rating" por valores nulos y marca de deterioro en casos aplicables. Así mismo, se considera la confiabilidad en la documentación y la actualización de la información que sirve de insumo para el cálculo de dicha estimación, la cual asciende a \$49,588 millones de pesos.

En las Notas 3 n) y 12 de los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2022, se incluyen, respectivamente, las revelaciones sobre la política contable de reconocimiento y análisis de la EPRC.

Cómo respondimos al asunto clave de la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento de los procesos claves y el ambiente de control establecidos por el Grupo, en el proceso de la determinación de la EPRC de la cartera de crédito, así como la ejecución de pruebas de diseño y eficacia operativa de los controles clave implementados por la Administración del Grupo para dicho proceso.

Adicionalmente, evaluamos los factores clave cuantitativos y cualitativos utilizados por la Administración del Grupo para determinar la EPRC de la cartera de crédito, considerando las partidas relacionadas con los deudores durante el proceso de calificación de cartera de crédito de conformidad con las metodologías y criterios contables establecidos por la CNBV.

Asimismo, involucramos a nuestros especialistas de valuación para asistirnos en la evaluación de la razonabilidad de los juicios de la Administración sobre la evaluación de la EPRC de la cartera de créditos, con base a una muestra representativa.

Finalmente evaluamos lo adecuado de las revelaciones relacionadas con la determinación de la EPRC de la cartera de crédito, que se realizaron en los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2022.

Reservas técnicas e importes recuperables de reaseguro

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de la auditoría

Como se describe en la Nota 3ac de los estados financieros consolidados adjuntos, el Grupo tiene pasivos significativos por contratos de seguros (denominados “reservas técnicas”) los cuales representan el 11% del total del pasivo que se muestra en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022. Consistente con la regulación de la industria de seguros establecida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (en adelante CNFS), el Grupo utiliza modelos de valuación para determinar estos pasivos por contratos de seguros y los importes recuperables de reaseguro que les son relativos. Consideramos un asunto clave de la auditoría esta área debido a la complejidad de los modelos de valuación y al uso de supuestos para la determinación de las reservas técnicas, como tasas de descuento, mortalidad, morbilidad, comportamiento de la cartera, gastos, etc., los cuales requieren un alto nivel del juicio de la Administración para su determinación.

Cómo respondimos al asunto clave de la auditoría

Como parte de los procedimientos se realizaron cálculos independientes sobre los montos de las reservas y los importes recuperables de reaseguro, se evaluaron las metodologías utilizadas por el Grupo considerando su apego a la regulación de la CNSF aplicable.

Probamos los datos utilizados en los modelos aplicados por el Grupo para el cálculo de las reservas y evaluamos lo adecuado de dichos datos. Involucramos a nuestros especialistas actuariales en la evaluación de las reservas de las operaciones de vida y las operaciones de Daños.

Finalmente evaluamos lo adecuado de las revelaciones relacionadas con la determinación de las Reservas técnicas, que se realizaron en los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2022.

Párrafo de énfasis - Adopción de nuevos criterios contables y sus efectos en la comparabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 3d a los estados financieros consolidados adjuntos, en la cual el Grupo describe la adopción de los nuevos criterios contables dados a conocer por la Comisión mediante una Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros en México (las Disposiciones) que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022, por lo que la Comisión dispuso que los estados financieros básicos anuales y sus notas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y por el ejercicio terminado en esa fecha, no deberán presentarse comparativos con los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y por el ejercicio terminado en esa fecha.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con el marco normativo contable, emitido por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Grupo, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

Rúbrica

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

Ciudad de México
27 de febrero de 2023

Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Estado de situación financiera consolidado
Al 31 de diciembre de 2022

(Millones de pesos)

Activo		Pasivo y capital contable	
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5)	\$ <u>275,971</u>	Captación (nota 22):	
Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados) (nota 6)	<u>9,836</u>	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 1,366,059
Inversiones en instrumentos financieros (nota 7):		Depósitos a plazo:	
Instrumentos financieros negociables	371,061	Del público en general	239,165
Instrumentos financieros para cobrar o vender	226,135	Mercado de dinero	4,110
Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (Valores) (neto)	<u>234,667</u>	Títulos de crédito emitidos	88,819
	<u>831,863</u>	Cuenta global de captación sin movimiento	<u>6,716</u>
			<u>1,704,869</u>
Deudores por reporto (nota 8)	<u>35,079</u>	Préstamos bancarios y de otros organismos (nota 23):	
Instrumentos financieros derivados (nota 9):		De corto plazo	6,528
Con fines de negociación	209,518	De largo plazo	<u>32,634</u>
Con fines de cobertura	<u>6,658</u>		<u>39,162</u>
	<u>216,176</u>	Reservas técnicas (nota 24)	<u>307,381</u>
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	<u>(639)</u>	Acreedores por reporto (nota 8)	<u>172,117</u>
Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1:		Préstamo de valores	<u>2</u>
Créditos comerciales	809,063	Colaterales vendidos o dados en garantía (nota 8):	
Créditos de consumo	346,721	Reportos (saldo acreedor)	15,379
Créditos a la vivienda	<u>293,570</u>	Préstamo de valores	<u>39,430</u>
Total Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1	<u>1,449,354</u>		<u>54,809</u>
Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 2:		Instrumentos financieros derivados (nota 9):	
Créditos comerciales	18,831	Con fines de negociación	232,352
Créditos de consumo	8,616	Con fines de cobertura	<u>8,820</u>
Créditos a la vivienda	<u>10,428</u>		<u>241,172</u>
Total Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 2	<u>37,875</u>	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	(4,771)
Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3:		Cuentas por pagar por reaseguro y a reafianzamiento (neto)	1,188
Créditos comerciales	7,662	Pasivo por arrendamiento	5,153
Créditos de consumo	9,363	Otras cuentas por pagar:	
Créditos a la vivienda	<u>6,823</u>	Acreedores por liquidación de operaciones	13,894
Total Cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3	<u>23,848</u>	Acreedores por cuentas de margen	342
Cartera de crédito valuada a valor razonable	<u>5,100</u>	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo (nota 9)	13,438
Cartera de crédito	<u>1,516,177</u>	Contribuciones por pagar	4,422
(+/-) Partidas diferidas	(3,271)	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 20)	<u>128,904</u>
			<u>161,000</u>
(-) Menos:		Instrumentos financieros que califican como pasivo	
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 12)	<u>(49,588)</u>	Obligaciones subordinadas en circulación (nota 26)	38,623
Cartera de crédito (neto)	<u>1,463,318</u>	Pasivo por impuestos a la utilidad	15,162
Cartera de crédito de Instituciones de Seguros y Fianzas	3,132	Pasivo por beneficios a los empleados (nota 25)	7,149
(-) Menos:		Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>5,359</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios de Instituciones de Seguros y Fianzas	<u>(151)</u>	Total del pasivo	<u>2,748,375</u>
Cartera de crédito de Instituciones de Seguros y Fianzas (neto)	<u>2,981</u>	Capital contable (nota 29):	
Derechos de cobro adquiridos (neto)	<u>1</u>	Capital contribuido:	
Total de cartera de crédito (neto) (neto 10)	<u>1,466,300</u>	Capital social	9,799
Deudores de Aseguradoras y Afianzadoras (nota 13)	11,582	Prima en venta de acciones	<u>79,333</u>
Importes recuperables por reaseguro y reafianzamiento (neto)	1,279		<u>89,132</u>
Otras cuentas por cobrar (neto) (nota 15)	139,135	Capital ganado:	
Bienes adjudicados (neto) (nota 16)	1,611	Reservas de capital	204
Pagos anticipados y otros activos (neto)	3,712	Resultados acumulados	265,457
Propiedades, mobiliario y equipo (neto) (nota 17)	36,347	Otros resultados integrales:	
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto) (nota 18)	5,023	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(9,190)
Inversiones permanentes (nota 19)	1,376	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(1,353)
Activos por impuestos a la utilidad diferidos (neto) (nota 28)	39,748	Remediación de beneficios definidos a los empleados	<u>(4,738)</u>
Activos intangibles (neto) (nota 21)	4,699		<u>(15,281)</u>
Crédito mercantil (nota 21)	<u>8,869</u>	Total participación controladora	339,512
Total del activo	\$ <u><u>3,087,967</u></u>	Total participación no controladora	<u>80</u>
		Total del capital contable	<u>339,592</u>
		Total del pasivo y capital contable	\$ <u><u>3,087,967</u></u>

(Continúa)

Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Estado de situación financiera consolidado, continuación

Al 31 de diciembre de 2022

(Millones de pesos)

Cuentas de orden

Operaciones por cuenta de terceros		Operaciones por cuenta propia	
Cientes cuentas corrientes:			
Bancos de clientes	\$ 333	Activos y pasivos contingentes	\$ 2,524
Liquidación de operaciones de clientes	<u>157</u>	Compromisos crediticios (nota 10)	<u>792,231</u>
	<u>490</u>	Bienes en fideicomiso o mandato:	
Operaciones en custodia:		Fideicomisos	672,475
Instrumentos financieros (valores) de clientes recibidos en custodia	1,834,802	Mandatos	<u>200</u>
Operaciones por cuenta de clientes:			672,675
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	75	Bienes en custodia o en administración	264,323
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	0	Colaterales recibidos por la entidad (nota 8):	
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	75	Deuda gubernamental	71,752
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	<u>0</u>	Otros títulos de deuda	298
	<u>150</u>	Otros instrumentos financieros	<u>5,105</u>
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	<u>2,035,619</u>		<u>77,155</u>
		Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (nota 8):	
		Deuda gubernamental	55,263
		Otros instrumentos financieros	<u>65</u>
			<u>55,328</u>
		Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	2,195
		Otras cuentas de registro	<u>4,073,269</u>
Totales por cuenta de terceros	\$ <u>3,871,061</u>	Totales por cuenta propia	\$ <u>5,939,700</u>
		Acciones entregadas en custodia (unidades)	<u>15,854,682,820</u>

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2022 es de \$1,020.

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

"El presente estado de situación financiera consolidado se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de situación financiera consolidado fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Rúbrica
Eduardo Osuna Osuna
Director General

Rúbrica
Luis Ignacio de la Luz Dávalos
Director General Finanzas

Rúbrica
Adolfo Arcos González
Director General Auditoría Interna

Rúbrica
Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua
Director Contabilidad Corporativa

Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Estado de resultado integral consolidado

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Millones de pesos)

Ingresos por intereses (nota 33)	\$ 249,181
Gastos por intereses (nota 33)	<u>(62,862)</u>
Margen financiero	186,319
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 12)	<u>(35,640)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	150,679
Comisiones y tarifas cobradas (nota 34)	59,713
Comisiones y tarifas pagadas (nota 34)	(27,292)
Ingresos por primas (neto)	37,206
Incremento neto de reservas técnicas	(5,594)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes por cumplir	(35,940)
Resultado por intermediación (nota 35)	15,419
Otros (egresos) ingresos de la operación	(8,040)
Gastos de administración y promoción	<u>(71,110)</u>
Resultado de la operación	115,041
Participación en el resultado neto de otras entidades (nota 19)	<u>254</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	115,295
Impuestos a la utilidad (nota 28)	<u>(30,455)</u>
Resultado de operaciones continuas	84,840
Operaciones discontinuadas	<u>0</u>
Resultado neto	\$ <u>84,840</u>
Otros resultados integrales	
Valuación de instrumentos financieros por cobrar o vender	(3,034)
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(565)
Remediación de beneficios definidos a los empleados	<u>(1,789)</u>
Otros resultados integrales del período	<u>(5,388)</u>
Resultado integral	\$ <u>79,452</u>
Resultado neto atribuible a:	
Participación controladora y no controladora	84,868
Participación no controladora	<u>(28)</u>
	\$ <u>84,840</u>
Resultado integral atribuible a:	
Participación controladora y no controladora	79,480
Participación no controladora	<u>(28)</u>
	\$ <u>79,452</u>
Utilidad básica por acción ordinaria (pesos por acción)	\$ <u>9.15</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

"El presente estado de resultado integral consolidado se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de resultado integral consolidado fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Rúbrica
Eduardo Osuna Osuna
Director General

Rúbrica
Luis Ignacio de la Luz Dávalos
Director General Finanzas

Rúbrica
Adolfo Arcos González
Director General Auditoría Interna

Rúbrica
Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua
Director Contabilidad Corporativa

Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Estado de cambios en el capital contable consolidado

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado							
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Remedición de beneficios definidos a los empleados	Total participación de la controladora	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 9,799	79,333	204	239,272	(6,156)	(788)	(2,949)	318,715	52	318,767
Ajustes retrospectivos por cambios contables				(4,710)				(4,710)		(4,710)
Saldos al 1 de enero de 2022 (ajustado)	9,799	79,333	204	234,562	(6,156)	(788)	(2,949)	314,005	52	314,057
Movimientos de propietario										
Decreto de dividendos				(53,945)				(53,945)		(53,945)
Resultado integral										
Resultado neto				84,840				84,840	28	84,868
Otros resultados integrales:										
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender					(3,034)			(3,034)		(3,034)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura						(565)		(565)		(565)
Remedición de beneficios definidos a los empleados							(1,789)	(1,789)		(1,789)
Total	0	0	0	30,895	(3,034)	(565)	(1,789)	25,507	28	25,535
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 9,799	79,333	204	265,457	(9,190)	(1,353)	(4,738)	339,512	80	339,592

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

“El presente estado de cambios en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“El presente estado de cambios en el capital contable consolidado fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

Rúbrica
Eduardo Osuna Osuna
Director General

Rúbrica
Luis Ignacio de la Luz Dávalos
Director General Finanzas

Rúbrica
Adolfo Arcos González
Director General Auditoría Interna

Rúbrica
Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua
Director Contabilidad Corporativa

Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias

Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Estado de flujos de efectivo consolidado

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Millones de pesos)

Actividades de operación:

Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$	115,295
--	----	---------

Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:

Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	2,495
Amortizaciones de gastos de instalación	1,926
Amortizaciones de activos intangibles	1,771
Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	61
Participación en el resultado neto de otras entidades	(254)

5,999

Cambios en partidas de operación:

Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	(98)
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	(1,819)
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	10,326
Cambio en deudores por reporto	(26,865)
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	(74,891)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(203,456)
Cambio en deudores de aseguradoras y afianzadoras	(1,913)
Cambio en importes recuperables por reaseguro y reafianzamiento (neto)	(76)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(73,598)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(6,457)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(288)
Cambio en captación	162,635
Cambio en reservas técnicas	34,500
Cambio en acreedores por reporto	7,199
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	2,068
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	80,094
Cambio en cuentas por pagar por reaseguro y reafianzamiento (pasivo)	107
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura	871
(de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	935
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	65,203
Cambio en otras cuentas por pagar	(3,010)
Cambio en otros pasivos operativos	(20,871)
Pagos de impuestos a la utilidad	(20,871)

Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>71,890</u>
--	---------------

Actividades de inversión:

Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(4,828)
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	64
Cobros por disposición de subsidiarias	33
Pagos por adquisición de activos intangibles	(2,086)

Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	<u>(6,817)</u>
--	----------------

Actividades de financiamiento:

Pagos de dividendos en efectivo	(53,945)
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	(31,448)

Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(85,393)</u>
---	-----------------

Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(20,320)
--	----------

Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	(5,246)
---	---------

Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>301,537</u>
---	----------------

Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ <u><u>275,971</u></u>
--	--------------------------

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

"El presente estado de flujos de efectivo consolidado se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Rúbrica
Eduardo Osuna Osuna
Director General

Rúbrica
Luis Ignacio de la Luz Dávalos
Director General Finanzas

Rúbrica
Adolfo Arcos González
Director General Auditoría Interna

Rúbrica
Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua
Director Contabilidad Corporativa

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(1) Actividad y entorno regulatorio de operación-

Grupo Financiero BBVA México, S. A. de C. V. y subsidiarias (el "Grupo"), es una subsidiaria directa de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A. ("BBVA"), y se encuentra regulado, entre otras, por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (la Ley) así como por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros (las "Disposiciones"), que regulan las materias que corresponden a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión" o la "CNBV") y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "CNSF") (de manera conjunta, las "Comisiones Nacionales Supervisoras"), quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión. Tiene por objeto adquirir y administrar acciones emitidas por instituciones de banca múltiple, casas de bolsa, instituciones de seguros, operadoras de fondos de inversión, entidades financieras y cualquier otro tipo de sociedades que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP"), con base en lo establecido en la Ley. El Grupo tiene su domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 510, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600.

Las operaciones de sus subsidiarias tienen por objeto principalmente la prestación servicios de Banca Múltiple, actuar como intermediario en el mercado de valores, prestar servicios de seguros y pensiones, administración de los activos de fondos de inversión y manejo de cartera de valores, así como servicios administrativos, las cuales están reguladas principalmente por la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por Disposiciones de Carácter General emitidas por Banco de México (el "Banco Central") y demás leyes aplicables.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de los grupos financieros, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera del Grupo y requerir en su caso modificaciones a la misma.

Por disposiciones legales, el Grupo responde ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de cada una de sus empresas subsidiarias.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Restricciones significativas en el Grupo

Como Sociedad Controladora, el Grupo sólo podrá contraer pasivos directos o contingentes y dar en garantía sus propiedades cuando se trate del convenio único de responsabilidades a que se refiere artículo 119 de la Ley para regular las Agrupaciones Financieras, de las operaciones con el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y con autorización del Banco Central, tratándose de la emisión de obligaciones subordinadas de conversión forzosa a títulos representativos de su capital y de obtención de créditos a corto plazo, en tanto se realiza la colocación de acciones con motivo de la incorporación o fusión a que se refiere la Ley mencionada.

Se podrá suspender total o parcialmente el pago de dividendos mediante la aplicación de medidas correctivas que tengan como finalidad prevenir y, en su caso, corregir los problemas que presenten y que puedan afectar la estabilidad financiera o solvencia de la Sociedad Controladora o de las entidades financieras integrantes del Grupo. Durante 2022 el Grupo no estuvo en ninguno de estos supuestos.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 27 de febrero de 2023, Eduardo Osuna Osuna, Director General, Luis Ignacio De la Luz Dávalos, Director General de Finanzas, Adolfo Arcos González, Director General de Auditoría Interna y Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua, Directora de Contabilidad Corporativa, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus correspondientes notas (en adelante, los estados financieros consolidados).

Los accionistas del Grupo y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2022 se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Criterio de comparabilidad

A partir de enero de 2022, se incorporaron nuevos criterios contables para el sistema financiero mexicano, de conformidad con las Normas de Información financiera (en adelante "NIF"), incluyendo cambios en los estados financieros y en los principales indicadores. Derivado de lo anterior, la información financiera publicada en el año 2022 no es comparable con la información del año 2021, ni con lo publicado en ejercicios anteriores.

En la publicación en el Diario Oficial de la Federación del 4 de diciembre de 2020, en el transitorio segundo, se establece que las Sociedades Controladoras podrán adoptar una solución práctica y reconocer a la fecha de entrada en vigor, es decir, el 1° de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Por lo anterior, no se tienen que presentar comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el período terminado el 31 de diciembre de 2021.

b) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados del Grupo están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad aplicables a Sociedades Controladoras de Grupos Financieros (en adelante “los Criterios de Contabilidad”), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los grupos financieros y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de Criterio Contable expreso de dicha Comisión, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de las Normas de Información Financiera, A. C. (en adelante “CINIF”), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF” o “IFRS” por sus siglas en inglés) a que se refiere la NIF A-8 “Supletoriedad”, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (en adelante “US GAAP”) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad” de los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión.

c) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las notas a los estados financieros consolidados que se mencionan a continuación:

- Nota 7 – Inversiones en instrumentos financieros: Valores de mercado de títulos sin mercado observable.
- Nota 9 – Valuación de instrumentos financieros derivados: Supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Notas 12 y 15 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: Supuestos e insumos utilizados en su determinación.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- Nota 17 – Valuación de propiedades, mobiliario y equipo: Pruebas de deterioro del valor de activos fijos, incluyendo los supuestos claves para determinación del importe recuperable de dichos activos.
- Nota 24 – Reservas técnicas: Supuestos actuariales claves para la estimación del valor esperado de las obligaciones futuras, derivadas de pagos de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro, más un margen de riesgo.
- Nota 25 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: Supuestos actuariales claves.
- Nota 28 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: Disponibilidad de utilidades futuras gravables y la materialización de los impuestos diferidos.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en los libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluyen en las siguientes notas a los estados financieros consolidados:

- Nota 7 – Inversiones en instrumentos financieros: Valores de mercado de títulos sin mercado observable.
- Nota 9 – Valuación de instrumentos financieros derivados: Supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Notas 12 y 15 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: Supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Nota 17 – Valuación de propiedades, mobiliario y equipo – Pruebas de deterioro del valor de activos fijos, incluyendo los supuestos claves para determinación del importe recuperable de dichos activos.
- Nota 24 – Reservas técnicas: supuestos actuariales claves para la estimación del valor esperado de las obligaciones futuras, derivadas de pagos de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro, más un margen de riesgo.
- Nota 25 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: Supuestos actuariales claves.
- Nota 28 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: Disponibilidad de utilidades futuras gravables y la materialización de los impuestos diferidos.

d) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados del Grupo se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

e) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros consolidados reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

f) Resultado integral

Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por el Grupo, se presentan directamente en el capital contable, tales como el resultado por valuación de instrumentos financieros por cobrar o vender, el resultado por valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo, el efecto acumulado por conversión, y las remediones por beneficios definidos a los empleados.

(3) Principales políticas contables-

Las principales políticas contables que se describen a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por el Grupo.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados del Grupo que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que el Grupo opera a partir del año 2008 en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres años anteriores menor al 26%), incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto, la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición de la inflación cuyo valor es determinado por el Banco Central.

Los porcentajes de inflación medida a través del valor de la UDI por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, fueron del 7.58%, 7.61% y 3.23%, respectivamente; por lo que la inflación anual acumulada de los últimos tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 fueron del 19.50%, 14.16% y 11.31%, respectivamente, por lo que el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario. Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 se mantienen en los registros contables del estado de contabilidad consolidado al 31 de diciembre de 2022.

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los estados financieros del Grupo, los de sus subsidiarias en las que se tiene control y de los fideicomisos por operaciones de bursatilización que consolidan. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Los estados financieros de las subsidiarias han sido preparados conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión, excepto por los estados financieros de las compañías de Seguros, los cuales están preparados bajo los criterios contables para instituciones de seguros y fianzas en México emitidos por la CNSF.

Las subsidiarias consolidadas con el Grupo al 31 de diciembre de 2022 se detallan a continuación:

Compañía	Participación	Actividad
-BBVA México, S. A., Institución de Banca Múltiple y Subsidiarias (el "Banco" o "la Institución")	99.99%	Servicios de banca múltiple
-Casa de Bolsa BBVA México, S. A. de C. V. (la "Casa de Bolsa")	99.99%	Intermediación bursátil
-BBVA Operadora México, S. A. de C. V. y Subsidiarias	99.99%	Prestadora de servicios de personal
-BBVA Servicios Administrativos México, S. A. de C. V. y Subsidiaria	99.99%	Prestadora de servicios de personal
-BBVA Asset Management México, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la "Operadora")	99.99%	Administradora de fondos de inversión
-BBVA Seguros México, S.A. de C.V. y Subsidiarias ("BBVA Seguros México")	99.99%	Aseguradora
-BBVA Pensiones México, S.A. de C.V. y Subsidiarias ("BBVA Pensiones México")	99.99%	Institución de Seguros especializada en pensiones
-BBVA Seguros Salud México, S.A. de C.V. ("Seguros Salud")	99.99%	Institución de Seguros especializada en salud

(c) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-

Los activos y pasivos financieros reconocidos son objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y sólo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

(d) Modificaciones regulatorias por adopción de NIF-

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 4 de diciembre de 2020 y de fecha 21 de diciembre de 2021, las Comisiones Nacionales Supervisoras dieron a conocer la obligatoriedad a partir del 1º. de enero de 2022, para la adopción de las siguientes NIF emitidas por el CINIF:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- B-17 "Determinación del valor razonable"
- C-2 "Inversión en instrumentos Financieros"
- C-3 "Cuentas por cobrar"
- C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos"
- C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"
- C-14 "Baja y Transferencia de Activos Financieros"
- C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"
- C-19 "Instrumentos financieros por pagar"
- C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"
- D-1 "Ingresos por contratos con clientes"
- D-2 "Costos por contratos con clientes"
- D-5 "Arrendamientos".

Así mismo, identificamos que derivado de la adopción de algunas NIF se han derogado los criterios contables:

- B-2 "Inversiones en valores"
- B-5 "Derivados"
- B-11 "Derechos de cobro"
- los Criterios Contables a criterios específicos de la serie C, para adoptar las NIF correspondientes:
 - C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros"
 - C-3 "Partes relacionadas"
 - C-4 "Información por segmentos"

Cabe hacer mención que con fecha 23 de septiembre de 2021 se emitió en el DOF la Resolución que modifica las Disposiciones, publicada el 13 de marzo de 2020, donde se ha otorgado la facilidad para que durante el ejercicio 2022, se siga utilizando la tasa de interés contractual para el devengo de los intereses de la cartera de crédito, así como la aplicación del método en línea recta para el reconocimiento de las comisiones de originación y el devengo de los costos de transacción, como lo establece el criterio contable B-6 "Cartera de crédito" vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales del ejercicio 2022 tal circunstancia.

La CNSF emitió la Circular Modificatoria 14/21 la cual fue publicada en el DOF el día 22 de diciembre de 2021, lo anterior como parte del proceso de homologación con la NIF, por lo mismo modificó el contenido del Anexo 22.1.2. para precisar la forma y términos de los criterios contables que las aseguradoras y afianzadoras deben aplicar y adecuar la "Aplicación de normas particulares" que entraron en vigor el 1° de enero de 2022. Asimismo, la CNSF emitió la Circular modificatoria 12/22 publicada en el DOF el día 28 de noviembre de 2022 para diferir la aplicación de la NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y D-2 "Costos por contratos con clientes", siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2024.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Así mismo deberá aplicar las “Aclaraciones a las Normas Particulares”, que el Regulador considera que son necesarias dadas las operaciones especializadas del sector financiero. Identificando, como las de mayor relevancia, que no deberá incluirse en el alcance de la NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés” a la cartera de crédito y deberá seguir los lineamientos y modificaciones del nuevo criterio B-6 “Cartera de crédito”, las precisiones a la NIF C-16 en el alcance y determinación de la estimación preventiva de riesgos crediticios; así como las aclaraciones a la NIF D-5 “Arrendamientos”, entre otras precisiones.

En cumplimiento con lo establecido en las Disposiciones, detallamos como parte de nuestras revelaciones a las notas a los estados financieros consolidados:

i. La mecánica de adopción se ejecutó con base al Proceso de Implementación de Normas Contables, mediante la creación de proyectos y cumpliendo las siguientes fases en los ejercicios, desde la publicación de los primeros borradores de los criterios:

- Análisis Normativo. -Delimitación de impactos y alcance.
- Análisis GAP. -Análisis y confirmación de impactos con áreas intervinientes.
- Plan Director. -Concentrado de impactos conceptuales, acciones y responsables de implementación de todas las áreas afectadas. Así como el involucramiento de la alta dirección.
- Ejecución de líneas de acción.-Diseño y solución, implementación y seguimiento.

En dicho proyecto se han establecido las definiciones de las políticas contables y los procesos para la implantación de las normas que tienen implicaciones tanto en los estados financieros consolidados como en la operativa (admisión y seguimiento de riesgos, cambios en los sistemas, métricas de gestión, etc.) y, por último, en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados.

De acuerdo con los artículos transitorios mencionados en las Disposiciones, y como una solución práctica, las Sociedades Controladoras en la aplicación de los criterios de contabilidad que se modifican, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. Asimismo, los estados financieros básicos (consolidados) trimestrales y anuales que sean requeridos a las Sociedades Controladoras, de conformidad con las Disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

El Grupo adoptó esa solución práctica que establecen las Disposiciones; razón por la cual nuestra información financiera de años pasados no es comparable. Como resultado de la implementación de dichos criterios a la entrada en vigor el 1 de enero de 2022, a continuación, se muestra el estado de situación financiera consolidado inicial del Grupo, como sigue:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Estado de situación financiera

ACTIVO	31/12/2021	ACTIVO	IMPACTO	01/01/2022	EFFECTO
Disponibilidades	\$ 301,537	Efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 301,537	
Cuentas de margen (derivados)	8,216	Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)		8,216	
Inversiones en valores	849,765	Inversiones en instrumentos financieros		849,744	
Títulos para negociar	403,705	Instrumentos financieros negociables		403,705	Implementación Modelos de Negocio, EPRC de los instrumentos IFPCI
Títulos disponibles para la venta	248,822	Instrumentos financieros para cobrar o vender		248,822	
Títulos conservados a vencimiento	197,238	IFPCI (valores) (neto)	\$ (21)	197,217	
Deudores por reporto	8,214	Deudores por reporto		8,214	
Préstamo de valores	-	Préstamo de valores		-	
Derivados	146,702	Instrumentos financieros derivados	(312)	146,390	Reconocimiento del ajuste de riesgo contraparte (CVA) por posiciones de derivados OTC
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	475	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros		475	
Cartera de crédito vigente	1,291,449	Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	(42,139)	1,249,310	Implementación modelos de negocio Costo Amortizado y Cartera a Valor Razonable, Clasificación de la Cartera por etapas de grado de riesgo de crédito Cartera TDC en etapa 3 a más de 90 días
		Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	30,921	30,921	
Cartera de crédito vencida	22,699	Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	6,188	28,887	
		Cartera de crédito valuada a valor razonable	5,091	5,091	
Cartera de crédito	1,314,148	Cartera de crédito	57	1,314,205	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(34,941)	Estimación preventiva para riesgos crediticios	(8,047)	(42,988)	Incremento en EPRC por Nuevos Modelos de Calificación
		Cartera con riesgo de crédito etapa 1	11,832	11,832	
		Cartera con riesgo de crédito etapa 2	(4,266)	(4,266)	
		Cartera con riesgo de crédito etapa 3	(15,613)	(15,613)	
Cartera de crédito (neto)	1,279,207	Cartera de crédito (neto)	(7,990)	1,271,217	
Otras cuentas por cobrar	65,798	Otras cuentas por cobrar (neto)	(35)	65,763	Incremento en EPRC por otras cuentas por cobrar (créditos a empleados)
		Estimación de pérdidas crediticias esperadas	(35)	(35)	
Bienes adjudicados	989	Bienes adjudicados (neto)	334	1,323	Reconocimiento inicial de los Bienes adjudicados, considerando el menor entre el Valor Neto de Realización y el valor del crédito bruto
Deudores por primas, Neto	9,669	Deudores por primas, Neto		9,669	
Cuentas por Cobrar a Reaseguradores	1,203	Cuentas por Cobrar a Reaseguradores		1,203	
Otros activos	2,845	Pagos anticipados y otros activos (neto)	(345)	2,500	Reclasificación de costos de originación de pasivos financieros
Propiedades, mobiliario y equipo	36,021	Propiedades, mobiliario y equipo (neto)		36,021	
		Activos DU propiedades, mobiliario y equipo (neto)	4,227	4,227	Activos por derecho de uso por contratos de arrendamiento a largo plazo de sucursales

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Estado de situación financiera

ACTIVO	31/12/2021	ACTIVO	IMPACTO NETO	01/01/2022	EFFECTO
Inversiones permanentes	1,289	Inversiones permanentes		1,289	
Impuesto y PTU diferidos (neto)	26,840	Impuesto y PTU diferidos (neto)	2,316	29,156	Impuesto diferido de los efectos iniciales
Activo intangible	13,599	Activo intangible		13,599	
TOTAL, ACTIVO	\$ 2,752,369	TOTAL, ACTIVO	\$ (1,826)	\$ 2,750,543	

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Estado de situación financiera

PASIVO Y CAPITAL	31/12/2021	PASIVO Y CAPITAL	IMPACTO NETO	01/01/2022	EFFECTO
Captación tradicional	\$ 1,555,032	Captación tradicional	\$ (6)	\$ 1,555,026	
Depósitos de exigibilidad inmediata	1,241,780	Depósitos de exigibilidad inmediata		1,241,780	
Depósitos a plazo	219,865	Depósitos a plazo		219,865	
Títulos de crédito emitidos	87,984	Títulos de crédito emitidos	(6)	87,978	
Cuenta global de captación son movimientos	5,403	Cuenta global de captación son movimientos		5,403	
Préstamos interbancarios y de otros organismos	39,433	Préstamos interbancarios y de otros organismos		39,433	
Reservas Técnicas	272,880	Reservas Técnicas		272,880	
Cuentas por pagar reaseguradoras	1,082	Cuentas por pagar reaseguradoras		1,082	
Acreedores por reporto	164,918	Acreedores por reporto		164,918	
Préstamo de valores	2	Préstamo de valores		2	
Colaterales vendidos o dados en garantía	52,742	Colaterales vendidos o dados en garantía		52,742	
Derivados	158,581	Instrumentos financieros derivados	(1,025)	157,556	Reconocimiento del ajuste de riesgo propio (DVA) por posiciones de derivados OTC
Ajustes de valuación cobertura pasivos financieros	2,947	Ajustes de valuación cobertura pasivos financieros		2,947	
	-	Pasivo por arrendamiento	4,227	4,227	Pasivo descontado y reconocido a valor presente por contratos de arrendamiento a largo plazo de sucursales
Otras cuentas por pagar	106,015	Otras cuentas por pagar		106,015	
Provisiones para obligaciones diversas	11,767	Provisiones para obligaciones diversas		11,767	
Otros acreedores diversos	94,248	Otros acreedores diversos		94,248	
Obligaciones subordinadas en circulación	72,056	Obligaciones subordinadas en circulación	(292)	71,764	Reclasificación de costos e ingresos de originación de pasivos financieros medidos a costo amortizado
Créditos diferidos y cobros anticipados	7,914	Créditos diferidos y cobros anticipados	(47)	7,867	
TOTAL, PASIVO	2,433,602	TOTAL, PASIVO	2,857	2,436,459	
CAPITAL CONTABLE	318,767	CAPITAL CONTABLE	(4,683)	314,084	
Capital contribuido	89,132	Capital contribuido		89,132	
Capital ganado:	229,583	Capital ganado:	(4,683)	224,900	
Reservas de capital	204	Reservas de capital		204	
Resultado de ejercicios anteriores	229,379	Resultados acumulados:	(4,710)	224,669	Efecto Neto de impuestos diferidos (ISR y PTU) por implementación de los nuevos criterios contables y su desglose se muestra en la siguiente tabla.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Estado de situación financiera

PASIVO Y CAPITAL	31/12/2021	PASIVO Y CAPITAL	IMPACTO	01/01/2022	EFEECTO
Resultado Neto	65,502	Resultado Neto		65,502	
		Efecto nuevos criterios:	(4,710)	(4,710)	
		Otros resultados integrales	27	27	
Participación no controladora	52	Participación no controladora	-	52	
TOTAL, PASIVO Y CAPITAL	\$ 2,752,369	TOTAL, PASIVO Y CAPITAL	\$ (1,826)	\$ 2,750,543	

El efecto de la implementación, neto de impuestos diferidos (ISR y PTU) fue un decremento por (\$4,710) aplicados a los resultados acumulados, dentro del capital contable, conforme a lo siguiente:

Concepto	Res. Acum	Diferido	Efecto neto
EPRC cartera de crédito	\$ (8,047)	\$ 2,635	\$ (5,412)
EPRC inversiones IFCPI	(52)	16	(36)
EPRC otras cuentas por cobrar	(35)	12	(23)
Valuación créditos a VR	(35)	12	(23)
CRA	47	(16)	31
CVA	(359)	122	(237)
DVA	1,025	(350)	675
Cartera intereses Mora 2 TDC	96	-	96
Bienes adjudicados	334	(115)	219
Total	\$ (7,026)	\$ 2,316	\$ (4,710)

ii. A continuación, se muestra una breve descripción de las NIF con aplicación el 1 de enero de 2022, que se incorporan a los criterios contables de las resoluciones modificatorias anteriores, en conjunto con la aplicación de la Aclaración a las Normas Particulares de los Criterios Contables de los reguladores y los Boletines Contables de las reglas particulares.

NIF B-17 "Determinación del valor razonable". - En la determinación del valor razonable establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basada en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo y que, al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo.

Como resultado de ello, la intención del Grupo para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

La Comisión emite aclaraciones que adecuan las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Grupo, son como sigue:

En la determinación del valor razonable se considerará lo siguiente:

a) Tratándose de los instrumentos financieros a que se refieren las fracciones I a III del artículo 175 Bis 2 de las Disposiciones, no se aplicará lo establecido en esta NIF, debiendo apegarse en todo momento a lo establecido en los Apartados A y B de la Sección Segunda del Capítulo I del Título Tercero de las Disposiciones.

b) Tratándose de instrumentos financieros distintos a los señalados en el inciso anterior, así como activos virtuales, en adición a lo establecido en el Apartado C de la Sección Segunda del Capítulo I del Título Tercero de las Disposiciones se deberá considerar lo establecido en la NIF B-17.

No se podrán clasificar como Nivel 1 los precios actualizados para valuación que determinen mediante el uso de modelos de valuación internos.

Adicionalmente, se deberá hacer las revelaciones siguientes:

- i. El tipo de activo virtual y/o instrumento financiero a los cuales les resulte aplicable un modelo de valuación interno.
- ii. Cuando el volumen o nivel de actividad haya disminuido de forma significativa, se deberá explicar los ajustes que en su caso hayan sido aplicados al precio actualizado para valuación.

c) En el caso de activos o pasivos distintos a los señalados en las fracciones anteriores, debe aplicarse la NIF B-17 cuando otra NIF particular requiera o permita valuaciones a valor razonable y/o revelaciones sobre el mismo.

d) Considera el reconocimiento del Ajuste por Valuación de Crédito (por sus siglas en inglés CVA) y el Ajuste de Valuación Propia (por su sigla en inglés DVA) en los instrumentos financieros derivados “Over the Counter” (OTC).

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma y las precisiones de la Comisión en las reglas particulares; por lo cual el Grupo ha identificado sus instrumentos financieros registrados a valor razonable en el estado de situación financiera consolidado y ha documentado como parte de sus políticas internas los métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros de acuerdo a la jerarquía de valor razonable Niveles 2 y 3, acorde a lo que establecen los criterios contables. Así mismo, el Grupo ha incorporado como parte de sus procedimientos la revisión periódica con la finalidad de identificar si fuera necesario efectuar alguna modificación en la clasificación entre niveles.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Por otro lado, el Grupo ha incorporado en las valoraciones de derivados OTC, tanto de activo como de pasivo, el CVA y DVA, respectivamente, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente. El efecto inicial reconocido contra los resultados acumulados dentro del capital contable es como sigue:

- Abono por el reverso del riesgo de ajustes por riesgo de crédito por sus siglas en inglés (CRA) contra el rubro el rubro de valuación de instrumentos financieros derivados por \$47.
- Cargo por el efecto inicial del CVA contra un abono en el rubro de activo por instrumentos financieros derivados con fines de negociación OTC por \$359.
- Abono por el efecto inicial del DVA contra un cargo en el rubro de pasivo por instrumentos financieros derivados con fines de negociación OTC por \$1,025.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”. - Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión B-2 “Inversiones en valores” y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- Elimina el concepto de intención para la clasificación de instrumentos.
- Se adopta el concepto de modelo de negocio para la clasificación y medición de los instrumentos financieros como sigue:
 - Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI).
 - Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV).
 - Instrumentos financieros negociables (IFN).
- No se permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos financieros para cobrar o vender e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable. Por lo tanto, si existe una adquisición de un instrumento financiero a un precio distinto a los observables de mercado, debe ajustarse dicho valor a los precios observables de mercado de inmediato.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

La Comisión emite aclaraciones que adecuan las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Grupo, son como sigue:

- No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente, en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros".
- Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".
- Reclasificaciones:

Las entidades que realicen al amparo de la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros" reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán informar de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita su Comité de Riesgos, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, mediante la adopción de los modelos de negocio para la clasificación y medición de las inversiones en instrumentos financieros que se detallan a continuación:

- Instrumentos financieros negociables (IFN).
- Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV).
- Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI).

NIF C-3 "Cuentas por cobrar". - Esta NIF solo será aplicable a las "otras cuentas por cobrar" a que se refiere el párrafo 20.1 de dicha NIF. Las principales características emitidas para esta NIF se muestran a continuación:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento. Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva, sin embargo, los efectos de valuación pueden reconocerse prospectivamente.

La Comisión emite aclaraciones que adecuan las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Grupo.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros consolidados en su conjunto. Asimismo, el Grupo ha documentado como parte de sus políticas contables el alcance de la tipología de las cuentas por cobrar con plazo menor a un año y para efectos del reconocimiento de la pérdida esperada crediticia adopta la aplicación práctica que establece la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar" y se precisa en el criterio A-2 "Aplicación de normas particulares"; por lo que los deudores diversos que no sean recuperados dentro de los 60 o 90 días siguientes a su registro inicial, dependiendo si los deudores no están identificados o están identificados, se reservan al 100%.

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". - Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".

La Comisión emite aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Grupo, son como sigue:

- No será aplicable lo establecido en la NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos" para la determinación de los avales otorgados, en cuyo caso se estará a lo indicado en el criterio B-8 "Avales".
- Cartas de crédito.

Tratándose de aquellas cartas de crédito que la entidad emita previa recepción de su importe son objeto de la NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos".

El pasivo originado por la emisión de las cartas de crédito a que se refiere el párrafo anterior se presentará en el estado de situación financiera, dentro del rubro de otras cuentas por pagar.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”. - Tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros derivados (IFD) y de las relaciones de cobertura, en los estados financieros consolidados del Grupo.

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Grupo, son como sigue:

- En adición a los términos incluidos en la NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura” y definidos en el glosario contenido en las NIF se define el concepto de precio de contado (spot) y en específico se menciona qué en el caso de divisas, el precio de contado (spot) será el tipo de cambio de cierre de jornada.
- Se define el concepto de instrumentos financieros derivados crediticios, estableciendo que pueden ser de dos tipos: a) Instrumentos Financieros Derivados de incumplimiento crediticio y b) Instrumentos Financieros Derivados de rendimiento total.
- Cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o pasivos financieros.
- Para el reconocimiento en libros de la ganancia o pérdida por cobertura del riesgo cubierto, puede cumplirse presentando el ajuste al valor en libros de la partida cubierta por la ganancia o pérdida reconocida en los resultados del periodo.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros consolidados en su conjunto. Asimismo, el Grupo ha documentado como parte de sus manuales de políticas internas la alineación de la cobertura como parte de la estrategia de Administración Integral de Riesgos y se han obtenido las aprobaciones correspondientes.

C-13 “Partes relacionadas”. Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Grupo, se menciona a continuación:

Para efectos de dar cumplimiento a las normas de revelación contenidas en la NIF C-13 “Partes relacionadas”, las entidades deberán considerar adicionalmente como parte relacionada a:

- a) los miembros del consejo de administración o consejo directivo de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes de la institución al que, en su caso, ésta pertenezca;
- b) las personas distintas al personal gerencial clave o directivo relevante o empleados que con su firma puedan generar obligaciones para la entidad;

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- c) las personas morales en las que el personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad sean consejeros o administradores u ocupen cualquiera de los tres primeros niveles jerárquicos en dichas personas morales, y
- d) las personas morales en las que cualquiera de las personas señaladas en los incisos anteriores, así como en la NIF C-13 “Pares relacionadas” tengan poder de mando entendiéndose este como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle.

Adicional a las revelaciones requeridas por la NIF C-13 “Partes relacionadas”, las entidades deberán revelar en forma agregada, mediante notas a los estados financieros, por las operaciones entre partes relacionadas que en su caso se realicen, la siguiente información:

- a) Una descripción genérica de las operaciones, tales como:
 - créditos otorgados o recibidos,
 - operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas,
 - reportos,
 - préstamos de valores,
 - instrumentos financieros derivados,
 - operaciones de cobertura,
 - venta y adquisición de cartera de crédito, y
 - las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada;
- b) cualquier otra información necesaria para el entendimiento de la operación, y
- c) el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad.

Únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de la elaboración de la información financiera correspondiente. El capital neto se determinará conforme a los requerimientos de capital establecidos por la Comisión mediante las Disposiciones.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”.- El principal cambio contenido en esta norma corresponde al principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja. Esto significa que cuando las entidades comerciales, industriales y de servicios descuenten cuentas o documentos por cobrar con recurso, no podrán presentar el monto del descuento como un crédito a las cuentas y documentos por cobrar, sino como un pasivo. De igual manera, las entidades financieras no podrán dar de baja el activo financiero con una simple cesión del control sobre el activo.

La Comisión efectúa aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Grupo.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. - Esta NIF señala que, para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

La Comisión efectúa aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Grupo.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros” deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Al respecto, si bien la Comisión no establece metodologías específicas para su determinación, sería de esperar que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

Con respecto a la determinación del impacto estimado en los estados financieros consolidados en la fecha de transición, el Grupo aplicará las metodologías de calificación para constituir el monto de reservas de los activos financieros bajo el alcance del boletín B-6 “Cartera de créditos” y los lineamientos de las Disposiciones aplicables a partir del 1 de enero de 2022, como sigue:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- a) Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", para todas las Carteras Modelables relevantes: Tarjeta de crédito, Empresas, Grandes Empresas, Hipotecaria de Vivienda, Consumo no Revolvente, y Pequeñas y Medianas Empresas, tanto para las carteras que se encuentran autorizadas como en proceso de autorización para el uso de algún Modelo basado en calificaciones internas para el requerimiento de capital; previa notificación realizada a la Comisión y una vez que dicho regulador autorizó en enero de 2022 el plan de implementación, con el compromiso de que se adoptan dichas metodologías a partir de enero de 2022; y
- b) Metodología General Estándar contenida en el Capítulo V Bis del Título Segundo de las Disposiciones, para los créditos pertenecientes a carteras que no están comprendidas en las Carteras Modelables relevantes, como lo son las carteras de: Instituciones Financieras, Estados y Municipios, Promotores y Proyectos de Inversión.

Por otro lado, mediante comunicado de fecha 24 de noviembre de 2022, el Grupo informó a la Comisión la decisión de desistir la aplicación de metodología internas de reservas basadas en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar" y aplicar la Metodología General Estándar para determinar las reservas de la cartera Consumo no Revolvente y Pequeñas y Medianas Empresas mientras se encuentre en proceso de recibir la aprobación de la aplicación de metodologías internas por requerimientos de capital. Por lo anterior, a partir del mes de noviembre de 2022 se aplicó nuevamente la Metodología General Estándar para la Cartera Consumo no Revolvente y Pequeñas y Medianas Empresas y constituyó como reservas adicionales preventivas crediticias un monto de \$1,365 y \$5,553, respectivamente. Mismas que corresponden a la diferencia entre las reservas preventivas para riesgos crediticios obtenidas conforme la Metodología Interna de reservas basada en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar" y el monto de reservas obtenido con la Metodología General Estándar, con cifras al cierre de octubre de 2022.

El cálculo bajo Metodología General Estándar para la cartera de Consumo No Revolvente se realiza de acuerdo con el Capítulo V Bis, Sección Primera, Apartado A de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. En cuanto a la Cartera de Pequeñas y Medianas Empresas, el cálculo bajo Metodología General Estándar se realiza de acuerdo con el Capítulo V Bis, Sección Tercera, Apartado A de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Para el reconocimiento del efecto de transición y acorde a la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito que se publicó en el DOF el viernes 4 de diciembre de 2020, la Administración optó por realizar el reconocimiento en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores, al 31 de enero de 2022.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

La Administración reconoció el efecto acumulado inicial por la entrada en vigor de esta norma por un importe neto de PTU e ISR diferido de \$5,412, con cargo a los resultados de ejercicios anteriores y abono a la cuenta de estimación preventiva de riesgos crediticios. Se debe entender como efecto financiero acumulado inicial, a la diferencia que resulte de restar en la misma fecha las reservas que se deberán constituir, aplicando las metodologías vigentes a partir del 1 de enero de 2022, menos las reservas que se tendrían por el saldo de dicha cartera, con las metodologías vigentes hasta el 31 de diciembre de 2021.

Por lo que respecta a la determinación del deterioro aplicable a las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", la Administración ha determinado las pérdidas de créditos acorde a lo establecido en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar" y guarda consistencia con la metodología de calificación para cartera de crédito. La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto, mismo que ascendió a un importe neto de PTU e ISR diferido de \$36 con cargo a los resultados de ejercicios anteriores.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Grupo, son como sigue:

- Para efectos de la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar", no se incluyen los pasivos relativos a las operaciones a que se refieren los criterios B-3 "Reportos" y B-4 "Prestamos de valores", ya que estos se encuentran contemplados en dichos criterios.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- *Reconocimiento inicial de un instrumento financiero por pagar*

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar", respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

- *Instrumentos financieros por pagar valuados a valor razonable*

No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el apartado 42.2 de la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros consolidados en su conjunto.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés". - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.
- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Grupo, son como sigue:

- Para efectos de la NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", no deberán incluirse los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-6 "Cartera de crédito", emitido por la Comisión, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de tales activos se encuentran contempladas en dicho criterio.
- Reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" respecto de utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- Derechos de cobro

Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.

- Opción a Valor Razonable

No resultará aplicable a las entidades la opción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el párrafo 41.3.4 de la NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés".

- Préstamos a funcionarios y empleados

Los intereses originados de préstamos a funcionarios y empleados se presentarán en el estado de resultado integral en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

- Préstamos a jubilados

Los préstamos a jubilados serán considerados como parte de la cartera de crédito, debiéndose apegar a los lineamientos establecidos en el criterio B-6 "Cartera de crédito", salvo cuando, al igual que a los empleados en activo, el cobro de dichos préstamos se lleve a cabo en forma directa, en cuyo caso se registrarán conforme a los lineamientos aplicables a los préstamos a funcionarios y empleados.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros consolidados en su conjunto. Por lo que respecta a la determinación del deterioro aplicable a las cuentas por cobrar por préstamos a empleados, la Administración ha determinado las pérdidas de créditos acorde a lo establecido en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar" y guarda consistencia con la metodología de calificación para cartera de crédito. La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, que, aunque se consideró inmaterial para efectos de los estados financieros consolidados en su conjunto, si se registró el efecto inicial por un importe neto de PTU e ISR diferido de \$23 con cargo a los resultados de ejercicios anteriores.

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes". - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- La valuación del ingreso.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros consolidados en su conjunto.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. - El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros consolidados en su conjunto.

NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. - Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Grupo, son como sigue:

Respecto a la revelación requerida en la propia NIF D-4 sobre los conceptos de diferencias temporales, adicionalmente se deberán revelar aquellas diferencias relacionadas con el margen financiero y con las principales operaciones de las entidades.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros consolidados en su conjunto.

NIF D-5 “Arrendamientos”. - La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5 “Arrendamiento”, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

Las aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación de esta NIF a las que se debe adaptar el Grupo, son como sigue:

- *Arrendamientos financieros*

No será aplicable lo establecido en esta NIF a los créditos que otorgue la entidad para operaciones de arrendamiento financiero, siendo tema del criterio B-6 “Cartera de crédito”, con excepción de lo establecido en el párrafo 67 de dicho Criterio B-6 “Cartera de crédito”.

Para efectos de lo establecido en el párrafo 42.1.4 inciso c) e inciso d) de la NIF D-5 “Arrendamientos”, se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

- *Arrendamientos operativos*

Contabilización para el arrendador

Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador deberá crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de otras cuentas de registro.

El arrendador deberá presentar en el estado de situación financiera la cuenta por cobrar en el rubro de otras cuentas por cobrar, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación en el estado de resultado integral.

Con respecto al impacto estimado en los Estados Financieros en la fecha de transición, el Grupo ha optado por aplicar la facilidad del Transitorio Octavo de las Resoluciones (DOF 4 de diciembre de 2020), que consiste en reconocer los pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos al 1 de enero del 2022. Respecto al activo, se ha optado por registrar activos por derecho de uso por un importe igual a los pasivos por arrendamiento. Como resultado, el Grupo ha determinado el impacto inicial y reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por un importe aproximado de \$4,227 provenientes, principalmente de locales de la red de oficinas.

- i) A continuación, se detallan las principales modificaciones a las Normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros consolidados:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

A. B-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo".

Acorde a lo que establecen las Disposiciones y en virtud de que el Grupo aplica metodologías internas de reservas basadas en la NIF C-16, mantiene como parte de sus políticas de riesgo de crédito los criterios cualitativos para identificar y categorizar la cartera de crédito, con base en el incremento en el nivel de riesgo de crédito. Dicho criterio se aplica desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando este haya sido renovado o reestructurado; permitiendo clasificar la cartera por nivel de riesgo de crédito, en etapa 1, etapa 2 o etapa 3. Esto en complemento a los criterios cuantitativos por el incumplimiento de los pagos de las carteras, acorde a lo que se define en la nota 3 inciso (m).

Los instrumentos financieros de alta liquidez son los valores cuya disposición se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición, generan rendimientos y tienen riesgos poco importantes de cambios en su valor.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros consolidados en su conjunto.

B. B-3 "Operaciones de Reporto".

Establece que para efectos de compensación entre activos y pasivos financieros actuando la entidad como reportadora, deberá atenderse lo señalado en la NIF B-12 "Compensación de activos financieros y pasivos financieros.

Requiere revelar las tasas pactadas en las operaciones relevantes.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros consolidados en su conjunto.

C. B-6 "Cartera de Crédito". -

Las principales modificaciones al boletín B-6 corresponde a lo siguiente:

- Definiciones. -Se incluyen nuevas definiciones contables para asegurar la incorporación de criterios contables internacionales, tales como: Cartera con riesgo de crédito etapa 1, 2 y 3, costo amortizado, costos de transacción, tasa de interés efectiva, método de interés efectivo.
- Normas de reconocimiento y valuación:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Modelo de Negocio:

- Es la determinación del modelo de negocio (MN) utilizado por la Entidad para administrar y gestionar la cartera de crédito y si de los flujos procederá obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de la cartera de crédito, o de ambas. Establece que el MN es una cuestión de hechos y no de una intención o afirmación.
- Establece que la cartera de crédito debe reconocerse bajo el alcance del criterio B-6 "Cartera de crédito" si el objetivo del MN es conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Que de no cumplirse lo anterior, debe tratarse, conforme a lo establecido en la NIF C-2, "Inversión en instrumentos financieros".
- Establece los criterios para identificar las consideraciones para determinar la realización de los flujos efectivo contractuales de la cartera de crédito, sea mediante su cobro o mediante la venta. Aunque especifica que las ventas no determinan el MN, aclara que se deberá efectuar un análisis histórico de ventas pasadas y las expectativas sobre ventas futuras.
- Establece que el MN puede ser el de conservar la cartera de crédito para cobrar sus flujos de efectivo, incluso si la entidad la vende cuando hay un incremento en su riesgo crediticio e indica que no existe incongruencia cuando se efectúan ventas de cartera con riesgo alto.

Renegociaciones de cartera de crédito:

- Establece que, si una Entidad reestructura un crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2, o por medio de una renovación lo liquida parcialmente, deberá determinar la utilidad o pérdida en la renegociación como sigue:
 - a) Determinar el valor en libros del crédito sin considerar la estimación preventiva para riesgos crediticios;
 - b) Determinar los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, descontados a la tasa de interés efectiva original, y
 - c) Reconocer la diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo determinados en el inciso b) anterior como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Otras consideraciones:

- La valorización de los créditos denominados en VSM (veces salario mínimo) o UMA (unidad de medida y actualización) se reconoce directamente en los resultados del ejercicio, cuando dichas unidades de medida se modifiquen.

Establece la categorización de la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito:

- Cartera con riesgo de crédito etapa 1

Los créditos otorgados y adquiridos por la entidad se reconocerán en esta categoría, siempre y cuando no cumplan con los criterios de categorización a que se refieren las secciones de Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 y Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Los créditos que cumplan con las condiciones para considerarse con riesgo de crédito etapa 2, podrán mantenerse en etapa 1 cuando se acredite el cumplimiento de los requisitos contenidos en las Disposiciones lo cual deberá quedar debidamente documentado en las políticas de riesgos.

- Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2

Los créditos deberán reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2, atendiendo a lo dispuesto en las Disposiciones, con excepción de los créditos que se describen en el párrafo correspondiente a los lineamientos para aplicar el registro de traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

- Traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3

El saldo insoluto conforme a las condiciones de pago establecidas en el contrato de crédito deberá reconocerse como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, conforme lo establece el párrafo 91. Cabe hacer mención que el producto de cartera de consumo revolvente se modifica para mantenerse en esta etapa cuando mantenga 90 días de incumplidos sus pagos exigibles. (3 meses).

Renegociaciones:

- Precisa que aquellos créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o renueven no podrán ser clasificados en una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido; a menos que se cumplan con los requisitos del Boletín B-6 "Cartera de crédito" para mantenerse en la misma etapa de riesgo y además con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- Establece que a partir de una segunda reestructura o renovación deberá ser clasificada en etapa 3; a menos que cumpla con los requisitos que se deben cumplir al momento de efectuar operaciones de reestructuras o renovaciones para mantenerse en la misma etapa de riesgo y además con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.
- Establece que los créditos que por efecto de una reestructura o renovación sean traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, deberán permanecer un mínimo de tres meses en dicha etapa a efecto de acreditar pago sostenido y en consecuencia traspasarse a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito.

Venta de cartera de crédito:

- Por las operaciones de venta de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones establecidas para dar de baja un activo financiero conforme a la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", la entidad deberá conservar en el activo el monto del crédito vendido y reconocer en el pasivo el importe de los recursos provenientes del receptor.
- En los casos en que se lleve a cabo una venta de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones para dar de baja un activo financiero establecidas en la NIF C-14, se deberá cancelar la estimación asociada a la misma.

Con respecto a la determinación del impacto en los Estados Financieros en la fecha de transición, la Administración ha finalizado los trabajos de implementación de este criterio y los resultados obtenidos se describen a continuación:

- Se efectuó el análisis de la cartera de crédito y el 99.6% cumple con el Modelo de Negocio a Costo Amortizado cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir los flujos de efectivo contractuales y cumple con la evaluación de si los flujos contractuales corresponden solo a pagos de principal e intereses con la finalidad de mantenerlo hasta su vencimiento. Del resto de la cartera que representa el 0.4% corresponde a la cartera de crédito que no cumple con la evaluación de sólo pagos de principal e intereses y debe ser medida a valor razonable.

Se han ratificado los Modelos de Negocio a costo amortizado ante el Comité de Crédito y se han comunicado las evaluaciones de solo pago de principal e intereses para los créditos individualizados y de los productos estandarizados.

- En el estado de situación financiera, se ejecutaron las parametrizaciones en los sistemas aplicativos donde se gestiona la cartera de crédito para registrarla por grados de riesgo de crédito en etapas 1, 2 y 3.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

El diseño e implementación de los criterios de traspaso de cartera con grado de riesgo de crédito por etapas se ha basado en los lineamientos contables del criterio B-6 "Cartera de crédito" y en los criterios contenidos en las Disposiciones referentes a la aplicación de metodologías para carteras con modelo interno y la metodología estándar. Criterios incorporados a las políticas de riesgos y contables.

Dadas estas modificaciones, para el producto de tarjeta de crédito se ha homologado su traspaso a etapa 3 a los 90 días, como el resto de las carteras. Por este efecto resultó el reconocimiento de los intereses en etapa 2, que previamente se gestionaba en cuentas de orden, y cuyo impacto fue un abono contra resultados acumulados por \$96.

- Se reconoce como parte del saldo de la cartera el incremento por el ajuste de revalorización del saldo insoluto de los créditos denominados en VSM o UMA como un ingreso por intereses contra los resultados; el cual ascendió a \$800.
- Por otro lado es necesario comentar que la Administración optó por la facilidad emitida por el regulador, como se indica en el tercer párrafo de esta Nota, para que el Grupo durante el ejercicio 2022 siga utilizando la tasa de interés contractual para el devengo de los intereses de la cartera de crédito, así como la aplicación del método en línea recta para el reconocimiento de las comisiones de originación y el devengo de los costos de transacción, como lo establece el criterio contable B-6 "Cartera de crédito vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales de dicho ejercicio, tal circunstancia. Situación que ya ha sido notificada a la autoridad. Cabe hacer mención que los resultados de implementación de la aplicación del método de interés efectivo a partir del enero 2023 se muestran en la Nota 42 "Pronunciamientos normativos emitidos recientemente".

D. B-7 "Bienes Adjudicados".

Las principales modificaciones de este criterio son como sigue:

- Establece que el valor del reconocimiento de los bienes adjudicados será el menor entre el valor bruto en libros de la cartera y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar. Por otra parte, se agregan dos definiciones nuevas, el valor neto de realización y los costos de disposición.
- Establece que, en la fecha de registro del bien adjudicado, el valor del activo y la estimación constituida deberán darse de baja del estado de situación financiera por el total del activo neto de estimaciones y deduciendo los pagos parciales en especie acorde al criterio B-6 "Cartera de crédito" y el diferencial debe reconocerse en los resultados del ejercicio como otros ingresos (gastos) de la operación.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual corresponde a un decremento en el saldo de los bienes adjudicados por \$89, un cargo a la reserva de bienes adjudicados por \$423 contra un abono en los resultados acumulados por un monto de \$334.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- ii) A continuación, se detallan las principales modificaciones a las normas de aplicación general que las entidades deben aplicar:
- a) Activos restringidos. - En el caso de cuentas de margen que las entidades otorguen a la cámara de compensación por operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, deberán apegarse a lo establecido en la NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura.
 - b) Cuentas liquidadoras.-Tratándose de las operaciones activas y pasivas que realicen las entidades, por ejemplo, en materia de inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores, activos virtuales e instrumentos financieros derivados, una vez que estas lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba o entregue la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar deberá registrarse en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Asimismo, por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, incluyendo las de compraventa de divisas, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas. La estimación de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, deberá determinarse de conformidad con lo establecido en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".

Para efectos de presentación de los estados financieros, las cuentas liquidadoras se presentarán en el rubro de otras cuentas por cobrar (neto) u otras cuentas por pagar, según corresponda. El saldo de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras podrá ser compensado en términos de lo establecido por las reglas de compensación previstas en la NIF B-12 "Compensación de activos financieros y pasivos financieros".

Respecto a las operaciones a que se refieren anteriormente, se deberá revelar el saldo por cobrar o por pagar, por cada tipo de operación de la cual provengan (divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, activos virtuales, etc.), especificando que se trata de operaciones pactadas en las que queda pendiente su liquidación.

- c) Revelaciones relativas a la determinación del valor razonable

Las entidades respecto del Precio Actualizado para Valuación que le sea proporcionado por el proveedor de precios en la determinación del valor razonable de conformidad con la Sección Segunda del Capítulo I del Título Tercero de las Disposiciones, en adición a lo señalado en los criterios contables o las NIF correspondientes, deberán revelar, como mínimo lo siguiente:

- a) El nivel de la jerarquía del precio actualizado para valuación (o jerarquía del valor razonable) dentro del cual se clasifican las determinaciones del valor razonable, de conformidad con lo siguiente:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- I. Nivel 1, nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.
 - II. Nivel 2, precios obtenidos con datos de entrada de Nivel 1.
 - III. Nivel 3, nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada de Nivel 3.
- b) En caso de que exista algún cambio en el modelo de valuación, deberá revelarse ese cambio y las razones para realizarlo.
 - c) Cuando existan cambios de un periodo a otro en la clasificación de la jerarquía del precio actualizado para valuación respecto de un mismo valor o instrumento financiero:
 - i. Los importes de las transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2 de la jerarquía del precio actualizado para valuación.
 - ii. Los importes de las transferencias hacia o desde el Nivel 3 de la jerarquía del precio actualizado para valuación.
 - d) Para aquellos precios actualizados para valuación clasificados en el Nivel 3:
 - i. Una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando por separado los cambios durante el periodo atribuibles a las ganancias o pérdidas totales del periodo reconocidas en el resultado neto y las reconocidas en otros resultados integrales (ORI).
 - e) Cuando exista una disminución significativa en el volumen o nivel de actividad en relación con la actividad normal del mercado para cierto valor o instrumento financiero, o bien ante la existencia de condiciones desordenadas, se deberán explicar los ajustes que en su caso hayan sido aplicados al precio actualizado para valuación.
 - f) El nombre del proveedor de precios, que en su caso le haya proporcionado el precio actualizado para valuación o bien los datos de entrada para su determinación a través de modelos de valuación internos.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Mejoras a las NIF 2022

En septiembre de 2021 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2022”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”. - Incluye dentro de su alcance, el reconocimiento contable de adquisiciones de negocios bajo control común. Establece el método de valor contable para reconocer las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común. Requiere la aplicación del método de compra en las combinaciones de entidades bajo control común cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición o cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores. Realiza acotaciones al tratamiento y reconocimiento contable de costos y gastos relacionados con la combinación de negocios. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. - Esta mejora consiste en incorporar dentro del cuerpo de la NIF, la solución práctica para la preparación de estados financieros completos para efectos legales y fiscales cuando la moneda de registro y la de informe es la misma, aun cuando ambas sean distintas a la funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional, indicando las entidades que pueden optar por esta solución. Esta mejora deroga la INIF 15 “Estados financieros cuya moneda de informe es igual a la de registro, pero diferente a la funcional” y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. - Se consideran los efectos en la determinación de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida, derivados de los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”. Elimina el requerimiento de revelar información proforma cuando ocurre un cambio en la estructura de la entidad económica. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

NIF B-10 “Efectos de la inflación”. - Modifica el requerimiento de revelaciones cuando la entidad opera en un entorno económico no inflacionario para acotar a que se realicen cuando la entidad lo considere relevante. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”. - Elimina el requerimiento de revelaciones por cambio en una estimación contable derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. - Elimina el requerimiento de revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para éstas. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La Administración del Grupo estima que los efectos de adopción de las mejoras a las NIF no serán materiales para los estados financieros consolidados en su conjunto.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, operaciones de compraventa de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de “Call Money”) y depósitos de regulación monetaria en el Banco Central (estos últimos depósitos considerados equivalentes de efectivo restringidos se constituyen conforme a la circular 3/2012 “Disposiciones aplicables a las operaciones de las instituciones de crédito y de la financiera rural”, emitida por el Banco Central, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero y devengan intereses a la tasa de fondeo bancario), remesas en camino y subastas del Banco Central, así como de Instrumentos financieros de alta liquidez que son valores cuya disposición se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición.

El efectivo y equivalentes de efectivo se valúan a valor razonable que es su valor nominal y en el caso de moneda extranjera al tipo de cambio publicado por el Banco Central el mismo día conforme a las reglas señaladas por la Comisión. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados sobre la base devengada, así como las utilidades o pérdidas en valuación y la valorización de las divisas se incluyen en los resultados del ejercicio.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24, 48, 72 y 96 horas, se reconocen como equivalentes de efectivo restringidos (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas se registran en los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente.

El importe de sobregiros en cuentas de cheques, el saldo compensado de divisas a entregar superior a las divisas a recibir o de algún otro concepto que integra las disponibilidades con saldo acreedor, se presentan en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

(f) Cuentas de margen-

Las cuentas de margen se componen del colateral otorgado en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requerido a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, que se registran a su valor nominal.

Por aquellas cuentas de margen otorgadas a la cámara de compensación distintas a efectivo, como sería el caso de títulos de deuda o accionarios, en donde la cámara de compensación tiene el derecho de vender o dar en garantía los activos financieros que conforman dichas cuentas de margen, el activo financiero otorgado en garantía se presenta como restringido, y se siguen las normas de valuación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda de acuerdo con su naturaleza.

Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de “Ingresos por intereses” y “Comisiones y tarifas pagadas”, respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de “Cuentas de margen”, afectando como contrapartida una cuenta específica que puede ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponda y que representa un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación y que reflejará los efectos de la valuación de los derivados previos a su liquidación.

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

(g) Determinación y jerarquía de valor razonable

Modelo de gobierno y control

El proceso de determinación del valor razonable establecido en el Grupo asegura que los activos y pasivos financieros son valorados conforme a los criterios definidos en NIF B-17 “Determinación del valor razonable” así como en las Disposiciones.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

La empresa Valuación Operativa y Referencia de Mercado, S.A. de C.V. (Valmer) es el proveedor de precios del Grupo.

Para los instrumentos reconocidos a su valor razonable, la Dirección de Variables de Mercado tiene bajo su responsabilidad las siguientes funciones: - Identificación. Comprende la identificación y clasificación de los instrumentos sujetos de valuación con el propósito de establecer los modelos y los insumos para la determinación de los precios correspondientes. - Modelación de instrumentos. Determinar los modelos de valuación, definición de los insumos y las fuentes de precios que reflejen los valores correctos para cada tipo de instrumento. Los modelos de valuación internos, así como sus modificaciones, métodos de estimación de las variables usadas, así como los valores y demás instrumentos a los que le resulten aplicables, son aprobados por el Comité de Riesgos. - Validación de niveles de mercado. Garantizar que la información de precios obtenida sea acorde a los niveles de mercado negociados en un periodo determinado. - Incorporación y depuración de precios. Consolidar el vector de precios e ingresarlo dentro de los diferentes sistemas que dan servicio a las áreas usuarias de información- Difusión interna de precios. Publicación de precios a diferentes áreas, a través de vectores en servidores públicos, correo electrónico o páginas informáticas de publicación interna.

La unidad de ALM (Asset & Liability Management), es responsable del cálculo del valor razonable y la jerarquía de todas las partidas del banking book contabilizadas a costo amortizado, asegurándose de que el cálculo es realizado usando modelos de administración y medición del riesgo estructural de tasa de interés. Se asegura de que los datos de entrada y supuestos sean congruentes con los utilizados en la medición del Valor Económico. El cálculo es realizado mediante herramientas corporativas.

Criterios generales de valuación

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia de lo contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a costo amortizado o a valor razonable.

El valor razonable se determina como el precio de mercado que se recibiría por vender o transferir un activo o un pasivo financiero, respectivamente. No obstante, para ciertos instrumentos financieros del Grupo, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que su valor razonable se estima a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos asociados al activo o pasivo. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

En general, el Grupo considera como mercado activo aquel que permite la observación de precios de oferta y demanda representativos de los niveles a los que uno o más participantes estarían dispuestos a negociar un determinado activo o pasivo, con la suficiente frecuencia y volumen diario.

El Grupo aplica la Valuación Directa a vector considerando el precio actualizado para valuación proporcionado por el proveedor de precios sobre los instrumentos financieros siguientes:

- a. Valores inscritos en el Registro Nacional de Valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.
- b. Instrumentos Financieros Derivados que coticen en bolsas de derivados nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por el Banco central en México.
- c. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que formen parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trate de Valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II anteriores.

En la valuación de instrumentos distintos a los citados en los incisos anteriores se aplican modelos de valuación internos para obtener el precio actualizado para valuación.

Tratándose de Cartera de Crédito se aplican las reglas de valuación establecidas en el criterio contable B-6 Cartera de Crédito.

Jerarquía de valor razonable

El proceso de determinación del valor razonable se ha establecido una jerarquía de valor razonable que clasifica de todos los activos y pasivos financieros en función de los datos de entrada utilizados para determinar su valor razonable, según se muestra a continuación:

Nivel 1: Valoración utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y disponible en fuentes de precios independientes y referidos a mercados activos accesibles por la entidad en la fecha de valoración. Se incluyen en este nivel valores representativos de deuda cotizados, instrumentos de capital cotizados, así como ciertos derivados.

Nivel 2: Valoración mediante la aplicación de técnicas de valoración comúnmente aceptadas que utilizan variables obtenidas de datos observables en el mercado.

Nivel 3: Valoración mediante técnicas de valoración en las que se utilizan variables significativas que no son obtenidas de datos observables en el mercado.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

En algunos casos, los datos de entrada utilizados para determinar el valor razonable pueden clasificarse dentro de diferentes niveles de jerarquía del valor razonable, dependiendo de si los datos de entrada observables o no son relevantes. En estos casos, la determinación del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía de valor razonable del dato de entrada de nivel más bajo que sea significativo para la valuación completa. En la evaluación de la relevancia de un dato de entrada en particular para la evaluación completa se aplica el juicio profesional.

El Grupo no clasifica dentro del nivel de jerarquía Nivel 1 los precios actualizados para valuación de que se determinen mediante el uso de modelos de valuación internos.

(h) Inversiones en instrumentos financieros-

Comprende instrumentos financieros de deuda (valores gubernamentales, papel bancario, certificados bursátiles y papel comercial) y capital, cotizados y no cotizados, que se clasifican en Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV) e Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI). La clasificación depende del modelo de negocio bajo el cual son gestionados por la Administración del Grupo, así como de la evaluación de las características contractuales de los flujos de efectivo.

El modelo de negocio se basa en la forma en que el Grupo gestiona las inversiones en instrumentos financieros para generar flujos de efectivo y no en una intención particular de tenencia de un instrumento. En cada entidad del Grupo existen diferentes modelos de negocio para gestionar los instrumentos financieros.

Para determinar el modelo de negocio se toman en cuenta, entre otros factores:

- La forma en que se determina e informa el desempeño de los instrumentos que forman parte del modelo de negocio al personal clave de la entidad,
- Los riesgos afectan el desempeño del modelo de negocio y la forma en que dichos riesgos son administrados;
- La forma en que se remunera a los gestores de los modelos de negocio,
- La frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas con relación a ventas futuras.

La determinación del modelo de negocio no se basa en escenarios que no se espera que razonablemente ocurran.

Con base en lo anterior los instrumentos financieros se clasifican y reconocen contablemente tal y como se describe a continuación:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- *Instrumentos financieros negociables (IFN)-*

Son aquellos instrumentos de deuda e instrumentos de capital que el Grupo, tiene en posición propia y cuyo modelo de negocio tiene por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, es decir, en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento. Los costos de transacción por la adquisición de los instrumentos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de concertación. Posteriormente, se valúan a su valor razonable, cuyo efecto por valuación se reconoce en el estado consolidado de resultados en el rubro de “Resultado por intermediación”.

- *Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)-*

Instrumentos financieros bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos de transacción se reconocen como parte implícita del costo amortizado y se aplican a la utilidad o pérdida neta en la vida esperada de los instrumentos.

Posteriormente se valúan a su valor razonable, reconociendo su efecto en el capital contable en el rubro de “Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender”, neto de impuestos diferidos, mismo que se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta.

- *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)-*

Son aquellos instrumentos de deuda cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos contractuales prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago.

Se reconocen inicialmente a su valor razonable mismo que corresponde a la contraprestación pactada. Los costos de transacción se reconocen como parte implícita del costo amortizado y se aplican a la utilidad o pérdida neta en la vida esperada de los instrumentos conforme al método de interés efectivo.

- *Otros modelos de negocio-*

En general, los instrumentos financieros de capital se valúan a valor razonable reconociendo las variaciones en la utilidad o pérdida neta del ejercicio, no obstante, los efectos por variaciones en el valor razonable de instrumentos que no se negocian en el corto plazo, se reconocen de forma irrevocable dentro de “Otros Resultados Integrales”. Al momento de su realización dichos efectos son reciclados a la utilidad o pérdida neta del ejercicio.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de estos.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- *Reclasificaciones-*

Sólo se efectúan reclasificaciones de instrumentos financieros cuando el Grupo decide cambiar el modelo de negocio. En todo caso, las reclasificaciones son autorizadas por el Comité de Riesgos e informadas por escrito a la Comisión exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el Grupo no llevó a cabo reclasificaciones de instrumentos financieros.

- *Deterioro en el valor de inversiones-*

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones clasificadas como IFCV e IFCPI se calculan conforme a lo establecido en las Metodologías Internas basadas en NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar" y definidas por la Dirección General de Riesgos, reconociendo sus efectos en los resultados del ejercicio.

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito de las seis carteras modelables relevantes del Grupo a partir de enero de 2022, entre ellas la cartera Hipotecaria de Vivienda. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones. Dicha metodología fue estimada con corte de información a septiembre de 2019.

El cálculo de la Pérdida crediticia esperada exige una estructura temporal durante la vigencia de la operación y se basa en los siguientes componentes, de acuerdo con los requisitos mínimos para las estimaciones propias de los parámetros de riesgo establecidos en el Anexo 15 Bis de las Disposiciones:

- Probabilidad de incumplimiento (PI o PD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la probabilidad de incumplimiento para un horizonte temporal dado.
- Severidad de la pérdida en caso de incumplimiento (SP o LGD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, basada en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que el prestamista esperaría recibir, incluidos los de cualquier garantía.
- Exposición al incumplimiento (EI o EAD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la exposición en una fecha futura de incumplimiento, tiene en cuenta los cambios esperados en la exposición después de la fecha de información, incluyendo los reembolsos y las disposiciones esperadas de las líneas de crédito comprometidas (CCF).
- Plazo al vencimiento
- Tasas de interés de descuento: Descontar una pérdida esperada al valor actual en la fecha de información utilizando la tasa de interés anual de la operación, la cual se deberá determinar de conformidad con los términos y condiciones originales del contrato.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Los procedimientos para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, para asignar adecuadamente y modificar el nivel de riesgo de crédito de las exposiciones son consistentes y de acuerdo con los criterios, para reconocer el nivel de riesgo de crédito de un deudor, en etapas 1, 2 o 3, incluidos los escenarios prospectivos.

Las pérdidas crediticias esperadas se valorarán para uno de los dos horizontes temporales, dependiendo de si el riesgo de crédito del prestatario ha aumentado significativamente desde su originación. Si ha aumentado (etapa 2), se calcularán las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. En caso contrario, las provisiones se basarán en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses. Las pérdidas crediticias esperadas de los activos deteriorados (etapa 3) serán pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

- Operaciones fecha valor-

Los instrumentos financieros adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la de concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los instrumentos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(i) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

Las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-14 "Reconocimiento y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores".

Actuando como Reportada

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Grupo como reportada, se reconoce la entrada del efectivo, o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Con relación al colateral otorgado, el Grupo reclasifica el activo financiero en su estado de situación financiera consolidado como restringido, valuándose conforme a los criterios de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente, hasta el vencimiento del reporte.

Actuando como Reportadora

Actuando el Grupo como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporte se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

La cuenta por cobrar se valúa posteriormente durante la vida del reporte a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporte de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral recibido, el Grupo lo reconoce en cuentas de orden, y cuando sea distinto a efectivo seguirá para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes", hasta el vencimiento del reporte.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporte, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio), en adición, se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio de contabilidad B-9 "Custodia y administración de bienes".

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporte con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporte pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos o colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando la operación de reporte llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(j) Préstamo de valores-

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros sustancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo el prestamista, como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

Actuando como prestamista-

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, el Grupo registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del interés devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro “Ingresos por intereses”.

Actuando como prestatario

A la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Grupo registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad B-9 “Custodia y administración de bienes”; los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos, los cuales seguirán las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda.

En la fecha en que el Grupo venda el valor objeto de la operación, deberá reconocer la entrada de los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir dicho valor al prestamista (medida inicialmente al precio pactado) que se valorará a valor razonable. Lo anterior, con excepción de que el valor objeto de la operación sea entregado en garantía en una operación de reporto, para lo cual deberá atenderse a lo dispuesto en el criterio B-3 “Reportos”.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro de “Ingresos por intereses”.

(k) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores y operaciones de reporto y derivados que lleguen a su vencimiento y no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

(I) Derivados-

El Grupo clasifica con base a su intencionalidad las operaciones derivadas en las dos categorías que se muestran a continuación:

- Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume el Grupo como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.
- Con fines de cobertura - Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Dentro de las políticas y normatividad interna del Grupo se considera que, para celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, es requisito la calificación y en su caso autorización de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del sistema financiero que han sido autorizadas por parte del Banco Central para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito preautorizada por el Comité de Riesgos de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

El Grupo reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el estado de situación financiera consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados dentro del “Resultado por intermediación”.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Los derivados deberán presentarse en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación establecidas en el criterio contable correspondiente.

El rubro de derivados en el estado de situación financiera consolidado deberá segregarse en derivados con fines de negociación y con fines de cobertura.

Para la determinación del valor razonable, se consideran los datos e insumos provistos por un proveedor de precios autorizado por la Comisión, o un proceso de valuación interna, siempre y cuando no sean instrumentos financieros derivados que coticen en bolsas nacionales o que no sean intercambiados en mercados reconocidos por el Banco Central.

Operaciones con fines de negociación

– **Títulos Opcionales (“Warrants”)-**

Los títulos opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los tenedores a cambio del pago de una prima por la emisión en Acciones o Índices, por lo tanto, dicho derecho expira al término del plazo de vigencia, por lo que la tenencia de estos implica el reconocimiento de que el valor intrínseco y el precio de mercado del título opcional en el mercado secundario puedan variar en función del precio de mercado de los activos de referencia.

– *Contratos adelantados (“forwards”) y futuros*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio “forward” estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

– *Opciones*

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

– *Swaps-*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa (flujos a recibir) y de la parte pasiva (flujos a entregar)

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Operaciones con fines de cobertura-

Los derivados con fines de cobertura se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

- a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a su valor razonable la posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.
- b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta “Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo” en Resultados Integrales. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.
- c. En coberturas de una inversión neta en una operación extranjera, que cumpla con todas las condiciones, se contabiliza de manera similar a la cobertura de flujos de efectivo; la porción efectiva se reconoce en Otros Resultados Integrales y la parte inefectiva se reconoce en resultados.

Derivados implícitos-

- El Grupo segrega los derivados implícitos de notas estructuradas, donde el subyacente de referencia son: divisas, índices, opciones de tasas de interés con plazo extensible y opciones sobre precios de bonos UMS.

Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de “caps”, “floor” y “collars”, se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, y por lo tanto estos derivados no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos-

- La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto”, mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Los colaterales entregados en títulos se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Ajustes de valoración por riesgo de incumplimiento

El valor razonable de los pasivos debe reflejar el riesgo de incumplimiento de la entidad que incluye, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio. Teniendo en cuenta lo anterior, el Grupo realiza ajustes por valoración por riesgo de crédito en las estimaciones del valor razonable de sus activos y pasivos.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (exposure at default), la probabilidad de incumplimiento (probability of default) y la severidad (loss given default), -que está basada en los niveles de recuperaciones (recoveries)- para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, depósitos y operaciones con pacto de recompra a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato marco) con la que el Grupo tenga exposición.

Los ajustes por valoración de crédito (credit valuation adjustment, en adelante “CVA”) y los ajustes por valoración de débito (debit valuation adjustment, en adelante “DVA”) se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente. El Grupo incorpora, en todas las exposiciones clasificadas en alguna de las categorías valoradas a valor razonable, su valoración tanto el riesgo de crédito de la contrapartida o el riesgo de crédito propio. En la cartera de negociación, y para el caso concreto de los derivados, el riesgo de crédito se reconoce mediante dichos ajustes.

Como norma general, el cálculo de CVA es la suma producto de la exposición esperada positiva en fecha t , la probabilidad de incumplimiento entre $t-1$ y t , y la severidad. Análogamente, el DVA se calcula como la suma producto de la exposición esperada negativa en fecha t , las probabilidades de incumplimiento del grupo entre $t-1$ y t , y la severidad del grupo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

El cálculo de la exposición esperada positiva y negativa se realiza a través de una simulación de Montecarlo de las variables de mercado que afectan a todas operaciones agrupadas bajo el mismo contrato marco (legal netting).

(m) Cartera de crédito-

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

El Grupo clasifica su cartera bajo los siguientes rubros:

- a. Comercial: este rubro integra los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional y/o extranjera, así como los intereses que se generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles; los créditos por operaciones de factoraje y de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedan comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados.
- b. A la vivienda: este rubro integra los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en VSM, así como los intereses que se generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex empleados del Grupo
- c. De consumo: este rubro integra los créditos directos, denominados en moneda nacional y/o extranjera, así como los intereses que se generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina (distintos a los otorgados mediante tarjeta de crédito), de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas.
- d. Restringida: El Grupo considera como restringido a cualquier activo respecto de los cuales existen circunstancias que restringen la disposición y/o uso de ellos, por ejemplo, la cartera de crédito otorgada como garantía o colateral en operaciones de bursatilización. Para tales efectos se siguen los mismos criterios de valuación vigentes aplicables para el resto de la cartera de crédito. Dentro del estado de situación financiera del Grupo los créditos considerados como restringidos se agruparán en vigente o vencidos según sea el caso, y conforme a su naturaleza como comerciales, de consumo, o a la vivienda. El desglose de los créditos restringidos se realiza dentro de las notas a los estados financieros y no dentro de la estructura del estado de situación financiera consolidado del Grupo.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de “Compromisos crediticios”.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de “Compromisos crediticios”, las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se traspasan a la cartera de crédito.

El saldo insoluto del crédito e intereses asociados, son clasificados en etapas de riesgo que van de la 1 a la etapa 3

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Cartera de crédito Etapa 1-

Créditos en los que no se ha incrementado significativamente el riesgo desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos del presente criterio. En esta etapa se cataloga a la cartera de crédito que tiene menos de 30 días de impago.

Cartera de crédito Etapa 2

Créditos que muestran un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la cartera asociada a esta etapa de deterioro se encuentra con más de 30 días de impago y menos de 90.

Cartera de crédito etapa 3

Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros esperados. En esta etapa se encuentra clasificada la cartera de crédito con 90 o más días de impago.

- Créditos para la vivienda con amortización de capital e interés periódicos parciales, que presentan 90 o más días de vencidos.
- Sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes que no tienen una línea de crédito autorizada serán reportados como cartera etapa 3 al momento en el cual se presente dicho evento.
- Acreditados que sean declarados en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que continúen recibiendo pagos y que fueron otorgados con la finalidad de mantener la operación ordinaria de la empresa y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil, de acuerdo a lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la LCM.
- Documentos de cobro inmediato a que se refiere el Criterio Contable B-1, "Disponibilidades", de la Comisión, al momento en el que no hubiesen sido cobrados en el plazo (2 o 5 días, según corresponda).

Por lo que respecta a los plazos de vencimiento a que se refieren los párrafos anteriores, podrán emplearse periodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes: (i) 30 días equivalentes a un mes; (ii) 60 días equivalentes a dos meses; y (iii) 90 días equivalentes a tres meses.

Los créditos clasificados como etapa 3 que se reestructuren o renueven, permanecerán dentro de la misma etapa de deterioro, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Pago sostenido

Se considera que existe pago sostenido, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de capital e intereses de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito cuando se trate de amortizaciones menores o iguales a 60 días cuando se trate de amortizaciones menores o iguales a 60 días, o el pago de dos amortizaciones en caso de créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, y en el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, el pago de una amortización.

Cuando los periodos de amortización pactados en la reestructura o renovación, no sean homogéneos, deberá considerarse el número de periodos que representen el plazo más extenso, para efectos de la acreditación de pago sostenido.

Para las reestructuras en las que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores, se deberá considerar el número de amortizaciones del esquema original del crédito.

En el caso de créditos consolidados, si dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas deberá atenderse el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

En todo caso, en la demostración de que existe pago sostenido, la entidad deberá poner a disposición de la CNBV evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleve a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito.

Los elementos que se deberán tomar en cuenta para efectos del párrafo anterior son al menos los siguientes: la probabilidad de incumplimiento, las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado, la prelación de pago frente a otros acreedores y la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y haya transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, que se hayan pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- a) El acreditado cubra al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;
- b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y haya transcurrido al menos dicho plazo, y
- c) La entidad cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquéllos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos.

En todo caso, los créditos que por efecto de una reestructura o renovación sean traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, deberán permanecer un mínimo de tres meses en dicha etapa a efecto de acreditar pago sostenido y en consecuencia traspasarse a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito, excepto cuando se trate de créditos reestructurados o renovados que se hubieren otorgado por un plazo menor o igual a 6 meses y que no sean reestructurados o renovados consecutivamente por el mismo plazo. Lo anterior no será aplicable a los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en cuyo caso será aplicable un plazo de 90 días.

Operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito-

Al inicio de la operación se reconocerá en el activo el valor de la cartera recibida contra la salida del efectivo, registrando el aforo pactado como otras cuentas por pagar y, en su caso, como crédito diferido el ingreso financiero por devengar que derive de operaciones de factoraje, descuento o cesión de derechos de crédito.

El ingreso financiero por devengar a que se refiere el párrafo anterior se determinará, en su caso, por la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y la salida de efectivo. Dicho ingreso financiero por devengar deberá reconocerse dentro del rubro de créditos diferidos y cobros anticipados y amortizarse bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, en el rubro de "Ingresos por intereses".

En el evento de que la operación genere intereses, estos se reconocerán conforme se devenguen.

El monto de los anticipos que, en su caso, se otorguen se reconocerá como parte de las operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito, dentro del concepto de créditos comerciales.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Baja de activos financieros

El Grupo realiza la baja de un activo financiero únicamente cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo previstos en el activo financiero expiran, o cuando el Grupo transfiera el activo financiero de conformidad con: a) se transfieran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero, o b) se retengan los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo se asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero.

Al momento de realizarse la baja de una porción de un activo financiero, el Grupo debe:

- a) Dar de baja la porción del activo financiero transferido al último valor en libros, incluyendo en su caso la parte proporcional de las estimaciones y/o cuentas complementarias asociadas a dichos activos financieros. En su caso, los efectos pendientes de amortizar o reconocer asociados a los activos financieros deberán reconocerse en los resultados del ejercicio en la proporción que corresponda.
- b) Reconocer las contraprestaciones recibidas o incurridas en la operación, considerando los nuevos activos financieros y las nuevas obligaciones asumidas, a sus valores razonables. Para su reconocimiento, el Grupo utiliza el criterio de contabilidad que corresponda, de acuerdo con la naturaleza de la contraprestación.
- c) Reconocer en los resultados del ejercicio la ganancia o pérdida, por la diferencia que exista entre el valor en libros de la porción del activo financiero dado de baja, y la suma de (i) las contraprestaciones recibidas o incurridas (reconocidas a valor razonable) y (ii) el efecto (ganancia o pérdida) por valuación acumulado que en su caso se haya reconocido en el capital contable, atribuible a dicha porción.

(n) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

i) Cartera de actividad empresarial o comercial-

Grandes empresas y empresas-

La cartera comercial clasificada en los grupos de “Empresas” está compuesta por Empresas con volumen anual de ventas entre 130 millones de pesos y 50 millones de dólares, así como a las Empresas con volumen anual de ventas entre 60 millones de pesos y 130 millones de pesos que pertenecen a un grupo empresarial. Asimismo, la cartera de “Grandes Empresas”, está compuesta por Grandes Empresas con volumen anual de ventas mayores a 50 millones de dólares. Se excluyen los clientes con Proyectos de Inversión (Specialized Lending), así como a los Medianos y Pequeños Promotores Hipotecarios.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Cabe señalarse que, dentro del universo de Empresas, se consideran las TdCs de Negocio/Empresarial, siempre que se demuestre que la contraparte es un cliente con rating de Empresas, y los clientes cumplan en todo momento con que sus ventas sean mayores o iguales a 60 millones de pesos y menores a 50 millones de dólares, y pertenecen a un grupo empresarial.

Quedan exceptuados del Perfil Promotor aquellos clientes que integran el colectivo de Grandes Promotores denominado G9, que, por sus características de negocio, volumen de ventas, desarrollos de viviendas y tamaño de sus recursos principalmente, se apartan del universo común de promotores, debiendo de ser considerados como clientes con perfil corporativo, así como los clientes de PEMEX y CFE. El colectivo de clientes denominado-Grandes Promotores G9 son calificados de acuerdo con su volumen de ventas anuales por las herramientas corporativas y son seleccionados principalmente por sus características de negocio, volumen de ventas, desarrollos de viviendas y tamaño de sus recursos.

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito de las seis carteras modelables relevantes de BBVA a partir de enero de 2022, entre ellas las carteras de Empresas y Grandes Empresas. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones. Dicha metodología fue estimada con corte de información a septiembre de 2019.

El cálculo de la pérdida crediticia esperada exige una estructura temporal durante la vigencia de la operación y se basa en los siguientes componentes, de acuerdo con los requisitos mínimos para las estimaciones propias de los parámetros de riesgo establecidos en el Anexo 15 Bis de las Disposiciones:

- PI o PD: Una estimación de la probabilidad de incumplimiento para un horizonte temporal dado.
- SP o LGD: Una estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, basada en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que el prestamista esperaría recibir, incluidos los de cualquier garantía.
- EI o EAD: Una estimación de la exposición en una fecha futura de incumplimiento, tiene en cuenta los cambios esperados en la exposición después de la fecha de información, incluyendo los reembolsos y las disposiciones esperadas de las líneas de crédito comprometidas (CCF).
- Plazo al vencimiento.
- Tasas de interés de descuento: Descontar una pérdida esperada al valor actual en la fecha de información utilizando la tasa de interés anual de la operación, la cual se deberá determinar de conformidad con los términos y condiciones originales del contrato.

Los procedimientos para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, para asignar adecuadamente y modificar el nivel de riesgo de crédito de las exposiciones son consistentes y de acuerdo con los criterios, para reconocer el nivel de riesgo de crédito de un deudor, en etapas 1, 2 o 3, incluidos los escenarios prospectivos.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Las pérdidas crediticias esperadas se valorarán para uno de los dos horizontes temporales, dependiendo de si el riesgo de crédito del prestatario ha aumentado significativamente desde su originación. Si ha aumentado (etapa 2), se calcularán las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. En caso contrario, las provisiones se basarán en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses. Las pérdidas crediticias esperadas de los activos deteriorados (etapa 3) serán pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

Acorde a lo que establecen las Disposiciones y en virtud de que el Grupo aplica metodologías internas de reservas basadas en la NIF C-16, mantiene como parte de sus políticas de riesgo de crédito los criterios cualitativos para identificar y categorizar la cartera de crédito, con base en el incremento en el nivel de riesgo de crédito. Dicho criterio se aplica desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando este haya sido renovado o reestructurado; permitiendo clasificar la cartera por nivel de riesgo de crédito, en etapa 1, etapa 2 o etapa 3. Esto en complemento a los criterios cuantitativos por el incumplimiento de los pagos de las carteras, acorde a lo que se define en la nota 3 inciso (m).

Pequeñas y medianas empresas-

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito, a partir de enero de 2022 de la cartera de “Pequeñas y Medianas Empresas”. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones.

En noviembre de 2022, BBVA solicitó a la CNBV la aprobación de la actualización del Plan de Implementación para las carteras de Consumo No Revolvente (CNR) y de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), para postergar la determinación de las reservas por riesgo de crédito bajo Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16.

Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2022, la cartera PyME se califica con método estándar.

Cartera comercial diferente a grandes empresas y empresas-

El Grupo para calificar la cartera crediticia comercial diferente a los grupos de Grandes empresas y Empresas, considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones.

- I. El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito en etapa 1 y 3 será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$\text{Reservas Etapa 1 o 3} = PI \times SP \times EI$$

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

En donde:

Reservas Etapa 1 o 3i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito que se encuentre en etapa 1 o 3, según corresponda.

PLi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

Eli = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

II. Para aquellos créditos clasificados en etapa 2 se estimará la estimación de reservas para la vida completa de créditos conforme a lo siguiente:

a) Para los créditos con pago de capital e intereses periódicos y créditos revolventes:

$$Reservas Vida Completa_i = \frac{PL_i \times SP_i \times EL_i}{(1 + r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - PL_i)^n}{PL_i} \right] - \frac{PL_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(1 + r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - PL_i)^n}{PL_i} \right] + \frac{PL_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + PL_i)} * \left[1 - \left(\frac{1 - PL_i}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

b) Para los créditos con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses:

$$Reservas Vida Completa_i = \frac{PL_i \times SP_i \times EL_i}{(r_i + PL_i)} * \left[1 - \left(\frac{1 - PL_i}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

En donde:

Reservas Vida Completai = Monto de la estimación a constituir para el i-ésimo crédito en etapa 2.

PLi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

Eli = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

ri = Tasa de interés anual del i-ésimo crédito cobrada al cliente.

n = Plazo remanente del i-ésimo crédito, número de años que, de acuerdo con lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito a la fecha de calificación de cartera.

Pagoi = Pago teórico anual amortizable del i-ésimo crédito, definido como:

$$PAGO_i = EL_i \times (1 + r_i) * \frac{(1 - (1 + r_i)^{-1})}{(1 - (1 + r_i)^{-n})}$$

El monto de reservas para los créditos en etapa 2 será el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$Reservas Etapa 2_i = Max(Reservas Vida Completa_i, PL_i \times SP_i \times EL_i)$$

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

La PI_i , se calculará utilizando la fórmula que se muestra a continuación:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo ($PCCT_i$) = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecido en las Disposiciones.

Puntaje crediticio cualitativo ($PCCL_i$) = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las Disposiciones.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo establecidos en los Anexos 21 o 22 de las presentes disposiciones, según les resulte aplicable.

Créditos sin garantía

La SPI de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- 45%, para posiciones preferentes clasificadas bajo el Anexo 18, 19, 20 y 22
- 55% para posiciones preferentes clasificadas bajo el Anexo 21
- 75%, para posiciones subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que, para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Eli se determinará con base en lo siguiente:

- Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso se considerará lo siguiente:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

$$EI_i = S_i$$

II. Para líneas de crédito que no cumplan los requisitos descritos en la fracción anterior:

- a) Para créditos calificados bajo el Anexo 22 que cuenten con un saldo dispuestos a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} \left(S_i, S_i + \left(0.3824 \times \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{0.3362} \right) \times (\text{Línea de Crédito Autorizada} - S_i) \right)$$

En caso de que la línea no cuente con un saldo dispuesto a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} (S_i, 0.07 \times (\text{Línea de Crédito Autorizada}))$$

- b) Para créditos calificados bajo el Anexo 21 que cuenten con un saldo dispuestos a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} \left(S_i, S_i + \left(0.2243 \times \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{0.3107} \right) \times (\text{Línea de Crédito Autorizada} - S_i) \right)$$

En caso de que la línea no cuente con un saldo dispuesto a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} (S_i, 0.07 \times (\text{Línea de Crédito Autorizada}))$$

En donde:

S_i = Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del estado de situación financiera consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de crédito autorizada: Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

El Grupo podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera, de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión, en las Disposiciones.

ii) Cartera de entidades federativas y municipios (gubernamentales)-

El Grupo para calificar la cartera crediticia de entidades federativas y municipios considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones, de acuerdo con lo siguiente:

- I. El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito en etapa 1 y 3 será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$\text{Reservas Etapa 1 o 3}_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Reservas Etapa 1 o 3_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito que se encuentre en etapa 1 o 3, según corresponda.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

- II. Para aquellos créditos clasificados en etapa 2 se estimará la estimación de reservas para la vida completa de créditos conforme a lo siguiente:

- c) Para los créditos con pago de capital e intereses periódicos y créditos revolventes:

$$\text{Reservas Vida Completa}_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1 + r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] - \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(1 + r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - PI_i)^n}{PI_i} \right] + \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + PI_i)} * \left[1 - \left(\frac{1 - PI_i}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

- d) Para los créditos con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses:

$$\text{Reservas Vida Completa}_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(r_i + PI_i)} * \left[1 - \left(\frac{1 - PI_i}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

En donde:

Reservas Vida Completa_i = Monto de la estimación a constituir para el i-ésimo crédito en etapa 2.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

r_i = Tasa de interés anual del i -ésimo crédito cobrada al cliente.

n = Plazo remanente del i -ésimo crédito, número de años que, de acuerdo con lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito a la fecha de calificación de cartera.

Pago $_i$ = Pago teórico anual amortizable del i -ésimo crédito, definido como:

$$PAGO_i = EI_i \times (1 + r_i) * \frac{(1 - (1 + r_i)^{-n})}{(1 - (1 + r_i)^{-1})}$$

El monto de reservas para los créditos en etapa 2 será el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$Reservas Etapa 2_i = Max(Reservas Vida Completa_i, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

La PI_i , se calculará utilizando la fórmula que se muestra a continuación:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje Crediticio Total i = \alpha \times (Puntaje Crediticio Cuantitativo i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje Crediticio Cualitativo i)$$

En donde:

PCCT i = Puntaje crediticio cuantitativo = IA + IB + IC + ID + IE

PCCT i = Puntaje crediticio cuantitativo = IIA + IIB

IA = Ingreso corriente a gasto corriente.

IB = Inversión pública a egresos totales.

IC = Financiamiento a participaciones totales.

ID = Días de mora promedio con instituciones de crédito.

IE = Porcentaje de saldo sin días de atraso con el Grupo en los últimos 7 meses considerando el mes de cálculo.

IIA = Solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional tanto para la aprobación y ejecución del presupuesto, como para la aprobación e imposición de impuestos locales.

IIB = Transparencia en finanzas públicas y deuda pública.

Tratándose de créditos a cargo de Estados y Municipios, descritos en la sección I del Anexo 18, las instituciones deberán determinar las reservas preventivas como el producto del porcentaje de reservas por la EI_i . Lo anterior, con independencia de que las instituciones deberán estimar y reportar el cálculo de la PI_i

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- A) Cuando el crédito sea Deuda Estatal Garantizada, de acuerdo con lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la reserva crediticia será del 0.5% de la Eli.
- B) Cuando los créditos tengan como fuente primaria de pago un porcentaje específico del Fondo General de Participaciones, de Fondos correspondientes al Ramo 28 o de Fondos de Aportaciones Federales, incluyendo aquellos que de manera adicional a la fuente primaria mencionada tenga como fuente subsidiaria de pago ingresos propios del acreditado u otro tipo de recursos que no provengan de Fondos Federales, su reserva crediticia se determinará aplicando el porcentaje que corresponda en función de la razón de cobertura del servicio de deuda (RCSD) de acuerdo con la tabla siguiente.

Rango sobre la RCSD	Porcentaje
3 < RCSD	0.0050
2 < RCSD ≤ 3	0.0066
1.5 < RCSD ≤ 2	0.0082
1 < RCSD ≤ 1.5	0.0107
0.75 < RCSD ≤ 1	0.0344
RCSD ≤ 0.75	0.0975

- C) En caso de que la fuente primaria de pago del crédito sean ingresos propios del acreditado, la reserva crediticia será el porcentaje que aplique según la RCSD de la siguiente tabla:

Rango sobre la RCSD	Porcentaje
3 < RCSD	0.0064
2 < RCSD ≤ 3	0.0084
1.5 < RCSD ≤ 2	0.0105
1 < RCSD ≤ 1.5	0.0137
0.75 < RCSD ≤ 1	0.0493
RCSD ≤ 0.75	0.1242

La razón de cobertura de servicio de deuda se calcula como:

$$\text{Razón de cobertura del servicio de deuda} = \frac{FP}{SD}$$

Donde:

FP = Estimación del flujo asignado como fuente primaria de pago del crédito para los siguientes 12 meses a partir de la fecha de calificación.

SD = Pago de principal e intereses a realizar por el acreditado durante los siguientes 12 meses a partir de la fecha de calificación

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Créditos sin garantía -

La SP de los créditos otorgados a entidades federativas y municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- a. 45%, para posiciones preferentes.
- b. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La EI_i se determinará con base en lo siguiente:

- I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso se considerará lo siguiente:

$$EI_i = S_i$$

- II. Para líneas de crédito que no cumplan los requisitos descritos en la fracción anterior:

- c. Para créditos calificados bajo el Anexo 22 que cuenten con un saldo dispuestos a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} \left(S_i, S_i + \left(0.3824 \times \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{0.3362} \right) \times (\text{Línea de Crédito Autorizada} - S_i) \right)$$

En caso de que la línea no cuente con un saldo dispuesto a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} (S_i, 0.07 \times (\text{Línea de Crédito Autorizada}))$$

- d. Para créditos calificados bajo el Anexo 21 que cuenten con un saldo dispuestos a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} \left(S_i, S_i + \left(0.2243 \times \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{0.3107} \right) \times (\text{Línea de Crédito Autorizada} - S_i) \right)$$

En caso de que la línea no cuente con un saldo dispuesto a la fecha de calificación:

$$EI_i = \text{Max} (S_i, 0.07 \times (\text{Línea de Crédito Autorizada}))$$

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

En donde:

Si = Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del estado de situación financiera consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de crédito autorizada = Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

El Grupo podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera, de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión, en las Disposiciones.

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por el Grupo como resultado de la calificación de los créditos por los grupos se clasifican de acuerdo con los grados de riesgo y porcentajes que se describen a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas		
A-1	0%	a	0.90%
A-2	0.901%	a	1.50%
B-1	1.501%	a	2.00%
B-2	2.001%	a	2.50%
B-3	2.501%	a	5.00%
C-1	5.001%	a	10.00%
C-2	10.001%	a	15.50%
D	15.501%	a	45.00%
E	Mayor a 45.00%		

iii) Cartera a la vivienda-

La cartera clasificada como "Hipotecaria de Vivienda" está compuesta por créditos otorgados a clientes - personas físicas-, destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial, así como los créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los empleados y ex-empleados.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito de las seis carteras modelables relevantes de BBVA a partir de enero de 2022, entre ellas la cartera Hipotecaria de Vivienda. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones. Dicha metodología fue estimada con corte de información a septiembre de 2019.

El cálculo de la pérdida crediticia esperada exige una estructura temporal durante la vigencia de la operación y se basa en los siguientes componentes, de acuerdo con los requisitos mínimos para las estimaciones propias de los parámetros de riesgo establecidos en el Anexo 15 Bis:

- PI o PD: Una estimación de la probabilidad de incumplimiento para un horizonte temporal dado.
- SP o LGD: Una estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, basada en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que el prestamista esperaría recibir, incluidos los de cualquier garantía.
- EI o EAD: Una estimación de la exposición en una fecha futura de incumplimiento, tiene en cuenta los cambios esperados en la exposición después de la fecha de información, incluyendo los reembolsos y las disposiciones esperadas de las líneas de crédito comprometidas (CCF).
- Plazo al vencimiento.
- Tasas de interés de descuento: Descontar una pérdida esperada al valor actual en la fecha de información utilizando la tasa de interés anual de la operación, la cual se deberá determinar de conformidad con los términos y condiciones originales del contrato.
- Tasas de prepago: considerar el monto de prepago en los flujos futuros de efectivo contractuales de los créditos.

Los procedimientos para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, para asignar adecuadamente y modificar el nivel de riesgo de crédito de las exposiciones son consistentes y de acuerdo con los criterios, para reconocer el nivel de riesgo de crédito de un deudor, en etapas 1, 2 o 3, incluidos los escenarios prospectivos.

Las pérdidas crediticias esperadas se valorarán para uno de los dos horizontes temporales, dependiendo de si el riesgo de crédito del prestatario ha aumentado significativamente desde su originación. Si ha aumentado (etapa 2), se calcularán las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. En caso contrario, las provisiones se basarán en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses. Las pérdidas crediticias esperadas de los activos deteriorados (etapa 3) serán pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

iv) Cartera de consumo no revolvente

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito a partir de enero de 2022 de la cartera de “Consumo No Revolvente”. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones.

En noviembre de 2022, BBVA solicitó a la CNBV la aprobación de la actualización del Plan de Implementación para las carteras de Consumo No Revolvente (CNR) y de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), para postergar la determinación de las reservas por riesgo de crédito bajo Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".

Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2022, la cartera CNR se califica con método estándar.

Conforme a la Resolución emitida por la Comisión el 6 de enero de 2017, el Grupo determina las reservas bajo la metodología que considera la PI, SP y EI, de acuerdo con lo que se describe a continuación:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i^x \times SP_i^x \times EI_i$$

En donde:

- Ri = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
- PIix = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito, clasificado como ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).
- SPix = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito, clasificado como ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).
- Elix = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.
- X = Superíndice que indica el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), auto (A), nómina (N)personal (P), otro (O).

El Grupo al calificar la cartera de consumo no revolvente considera un modelo de pérdida acorde a lo siguiente:

- PI = se determina con base en la clasificación del tipo de crédito (B, A, N, P y O) en función de los atrasos, incorporando en su determinación coeficientes de riesgo con valores específicos establecidos en las Disposiciones para cada clasificación del tipo de crédito, variables de comportamiento de pago del acreditado en el Grupo y en otras entidades del Sistema Financiero Mexicano, principalmente.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- SP = se determina con base en la clasificación del tipo de crédito (B, A, N, P y O) en función de los atrasos, incorporando en su determinación porcentajes de SP en los atrasos observados a la fecha de la calificación.
- EI = corresponde al saldo de capital e intereses de cada crédito de consumo no revolving al momento de la calificación de la cartera.

Las reservas preventivas para la cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito constituidas por el Grupo como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas		
A-1	0%	a	2.00%
A-2	2.01%	a	3.00%
B-1	3.01%	a	4.00%
B-2	4.01%	a	5.00%
B-3	5.01%	a	6.00%
C-1	6.01%	a	8.00%
C-2	8.01%	a	15.00%
D	15.01%	a	35.00%
E	35.01%	a	100.00%

v) *Cartera de consumo revolving (tarjeta de crédito)-*

La cartera comercial clasificada como “Tarjeta de Crédito” se identifica a través de las operaciones relacionadas con créditos otorgados a clientes -personas físicas- a quienes se les autorizó una línea de crédito revolving para uso personal.

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito de las seis carteras modelables relevantes de BBVA a partir de enero de 2022, entre ellas la cartera de Tarjeta de Crédito. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones. Dicha metodología fue estimada con corte de información a septiembre de 2019.

El cálculo de la pérdida crediticia esperada exige una estructura temporal durante la vigencia de la operación y se basa en los siguientes componentes, de acuerdo con los requisitos mínimos para las estimaciones propias de los parámetros de riesgo establecidos en el Anexo 15 Bis:

- PI o PD: Una estimación de la probabilidad de incumplimiento para un horizonte temporal dado.
- SP o LGD: Una estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, basada en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que el prestamista esperaría recibir, incluidos los de cualquier garantía.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- El o EAD: Una estimación de la exposición en una fecha futura de incumplimiento, tiene en cuenta los cambios esperados en la exposición después de la fecha de información, incluyendo los reembolsos y las disposiciones esperadas de las líneas de crédito comprometidas (CCF).
- Plazo al vencimiento.
- Tasas de interés de descuento: Descontar una pérdida esperada al valor actual en la fecha de información utilizando la tasa de interés anual de la operación, la cual se deberá determinar de conformidad con los términos y condiciones originales del contrato.

Los procedimientos para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, para asignar adecuadamente y modificar el nivel de riesgo de crédito de las exposiciones son consistentes y de acuerdo con los criterios, para reconocer el nivel de riesgo de crédito de un deudor, en etapas 1, 2 o 3, incluidos los escenarios prospectivos.

Las pérdidas crediticias esperadas se valorarán para uno de los dos horizontes temporales, dependiendo de si el riesgo de crédito del prestatario ha aumentado significativamente desde su originación. Si ha aumentado (etapa 2), se calcularán las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. En caso contrario, las provisiones se basarán en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses. Las pérdidas crediticias esperadas de los activos deteriorados (etapa 3) serán pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

Hasta el 31 de diciembre de 2022, el Grupo reconoció la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

i) Cartera de actividad empresarial o comercial

Grandes empresas y empresas-

Para la cartera comercial clasificada en los grupos de "Grandes Empresas" (acreditados con ventas netas anuales mayores a 50 millones de dólares) y "Empresas" (acreditados con ventas netas anuales mayores a 60 millones de pesos y menores a 50 millones de dólares, con excepción del segmento PyME "plus", integrado por acreditados que no pertenecen a un grupo empresarial, con ventas netas anuales entre 60 millones de pesos y 130 millones de pesos), respectivamente, la Comisión aprobó al Grupo la aplicación de los modelos internos de calificación para la determinación de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con enfoque avanzado mediante oficios 121/1/116843/2014 y 121/116844/2014 de fecha 21 de abril de 2014, los cuales son revisados anualmente conforme a las Disposiciones.

Asimismo, mediante oficios 121-1/1744/2018 de fecha 19 de abril de 2018 y 121-1/118708/2019 de fecha 19 de julio de 2019 la Comisión aprobó la re-estimación (calibración) de los modelos internos mencionados en el párrafo anterior, que incluye parámetros de riesgo con información hasta 2016 y 2017, parámetros que fueron aplicados por la Institución a partir de julio de 2018 y julio de 2019 para los grupos de cartera comercial de Grandes Empresas y Empresas, respectivamente.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Mediante el oficio 121-1/1357/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, la Comisión aprobó la actualización de los parámetros que considera dicho modelo, con información hasta el 2018, parámetros que han sido aplicados por la Institución a partir de diciembre de 2020 para los grupos de cartera comercial de Empresas

El Grupo al calificar la cartera crediticia comercial en los grupos de Grandes empresas y Empresas, considera un modelo de pérdida esperada de 12 meses, acorde a lo siguiente:

La Probabilidad de Incumplimiento (PI) – se estima con base en puntajes de un modelo de Rating bajo una escala maestra calculados con base en la información financiera de las empresas; de la cual para la cartera vencida se considera un porcentaje del 100% para esta variable.

Severidad de la Pérdida (SP) – se estima a través del descuento de los flujos estimados a ser recuperados, ajustado en función de la garantía y tiempo de incumplimiento del acreditado.

Exposición al Incumplimiento (EI) – esta variable se determina considerando el monto del saldo dispuesto del crédito al cierre de cada mes, más un porcentaje sobre el saldo no dispuesto del crédito.

Cartera comercial diferente a grandes empresas y empresas-

El Grupo para calificar la cartera crediticia comercial diferente a los grupos de Grandes empresas y Empresas, considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones, de acuerdo con lo siguiente:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = Pli \times SP_i \times Eli$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

Pli = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

Eli = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La Pli , se calculará utilizando la fórmula que se muestra a continuación:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$\text{Puntaje Crediticio Total} = \alpha \times (\text{Puntaje Crediticio Cuantitativo}) + (1 - \alpha) \times (\text{Puntaje Crediticio Cualitativo})$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo (PCCTi) = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecido en las Disposiciones.

Puntaje crediticio cualitativo (PCCLI) = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las Disposiciones.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía-

La SPi de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- 45%, para posiciones preferentes.
- 75%, para posiciones subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que, para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Eli se determinará con base en lo siguiente:

- Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso se considerará lo siguiente:

$$EI_i = Si$$

- Para las demás líneas de crédito se considerará lo siguiente:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

En donde:

S_i = Al saldo insoluto del i -ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del estado de situación financiera consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de crédito autorizada: Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

El Grupo podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera, de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión, en las Disposiciones.

ii) Cartera de entidades federativas y municipios (gubernamentales)

El Grupo para calificar la cartera crediticia de entidades federativas y municipios considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones, de acuerdo con lo siguiente:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = P_{li} \times SP_i \times E_{li}$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i -ésimo crédito.

P_{li} = Probabilidad de Incumplimiento del i -ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i -ésimo crédito.

E_{li} = Exposición al Incumplimiento del i -ésimo crédito.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

La PI_i , se calculará utilizando la fórmula que se muestra a continuación:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

En donde:

$$PCCT_i = Puntaje\ crediticio\ cuantitativo = IA + IB + IC$$

$$PCCT_i = Puntaje\ crediticio\ cuantitativo = IIA + IIB$$

$$\alpha = 80\%$$

IA = Días de mora promedio con Instituciones Financieras Bancarias (IFB), más un porcentaje de pagos en tiempo con IFB, más un porcentaje de pagos en tiempo con Instituciones Financieras no Bancarias.

IB = Número de instituciones calificadoras reconocidas conforme a las disposiciones que otorgan calificación a la entidad federativa o municipio.

IC = Deuda total a participaciones elegibles, más servicio de deuda a ingresos totales ajustados, más deuda corto plazo a deuda total, más totales a gasto corriente, más inversión a ingresos totales, más ingresos propios a ingresos totales.

IIA = Tasa de desempleo local, más presencia de servicios financieros de entidades reguladas.

IIB = Obligaciones contingentes derivadas de beneficios al retiro a ingresos totales ajustados, más balance operativo a Producto Interno Bruto local, más nivel y eficiencia en recaudación, más solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación y ejecución de presupuesto, más solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación e imposición de impuestos locales, más transparencia en finanzas públicas y deuda pública, más emisión de deuda en circulación en el mercado de

Créditos sin garantía -

La SP de los créditos otorgados a entidades federativas y municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- a. 45%, para posiciones preferentes.
- b. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Eli se determinará con base en lo siguiente:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

En donde:

Si = Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del estado de situación financiera consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de crédito autorizada: Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

El Grupo podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera, de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión, en las Disposiciones.

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por el Grupo como resultado de la calificación de los créditos por los grupos se clasifican de acuerdo con los grados de riesgo y porcentajes que se describen a continuación:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas		
A-1	0.000%	a	0.90%
A-2	0.901%	a	1.50%
B-1	1.501%	a	2.00%
B-2	2.001%	a	2.50%
B-3	2.501%	a	5.00%
C-1	5.001%	a	10.00%
C-2	10.001%	a	15.50%
D	15.501%	a	45.00%
E	Mayor a 45.00%	a	

iii) Cartera a la vivienda-

Mediante el oficio 121-1/1813/2018 de fecha 16 de noviembre de 2018, la Comisión aprobó al Grupo la aplicación prospectiva de los modelos internos de calificación para la determinación de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con enfoque avanzado, para la cartera hipotecaria de vivienda.

Asimismo, mediante el oficio 121-1/074/2020 de fecha 14 de agosto de 2020, la Comisión aprobó la actualización de los parámetros que considera dicho modelo, con información hasta 2018, parámetros que han sido aplicados por el Grupo a partir de agosto de 2020 para los grupos de cartera hipotecaria de vivienda.

El Grupo, califica la cartera hipotecaria considerando un modelo de pérdida esperada de 12 meses, acorde a lo siguiente:

- PI = se estima con base en puntajes asignados considerando la herramienta admisión, comportamiento del crédito o número de moras (modelo Scoring), y si es que el crédito está refinanciado o no, tomando como base la antigüedad del crédito y tipo de cartera.
- SP = se estima a través del descuento de los flujos de las exposiciones en mora recuperados en distintos momentos del tiempo, estimados a ser recuperados, ajustado en función de la garantía, el producto y tiempo de incumplimiento del acreditado.
- Exposición al Incumplimiento (EI) - esta variable se determina considerando el monto del saldo dispuesto del crédito al cierre de cada mes.

Las reservas preventivas para la cartera hipotecaria constituidas por el Grupo como resultado de la calificación de los créditos se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas		
A-1	0.000%	a	0.50%
A-2	0.501%	a	0.75%
B-1	0.751%	a	1.00%
B-2	1.001%	a	1.50%
B-3	1.501%	a	2.00%
C-1	2.001%	a	5.00%
C-2	5.001%	a	10.00%
D	10.001%	a	40.00%
E	40.001%	a	100.00%

iv) Cartera de consumo no revolvente-

Conforme a la Resolución emitida por la Comisión el 6 de enero de 2017, el Grupo determina las reservas bajo la metodología que considera la PI, SP y EI, de acuerdo con lo que se describe a continuación:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = P_{li} \times SP_i \times E_{li}$$

En donde:

- R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
 P_{li} = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito, clasificado como ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).
 SP_{li} = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito, clasificado como ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).
 E_{li} = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.
 X = Superíndice que indica el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), auto (A), nómina (N)personal (P), otro (O).

El Grupo al calificar la cartera de consumo no revolvente considera un modelo de pérdida acorde a lo siguiente:

- PI = se determina con base en la clasificación del tipo de crédito (B, A, N, P y O) en función de los atrasos, incorporando en su determinación coeficientes de riesgo con valores específicos establecidos en las Disposiciones para cada clasificación del tipo de crédito, variables de comportamiento de pago del acreditado en el Grupo y en otras entidades del Sistema Financiero Mexicano, principalmente.
- SP = se determina con base en la clasificación del tipo de crédito (B, A, N, P y O) en función de los atrasos, incorporando en su determinación porcentajes de SP en los atrasos observados a la fecha de la calificación.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- El = corresponde al saldo de capital e intereses de cada crédito de consumo no revolving al momento de la calificación de la cartera.

Las reservas preventivas para la cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito constituidas por el Grupo como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas		
A-1	0%	a	2.00%
A-2	2.01%	a	3.00%
B-1	3.01%	a	4.00%
B-2	4.01%	a	5.00%
B-3	5.01%	a	6.00%
C-1	6.01%	a	8.00%
C-2	8.01%	a	15.00%
D	15.01%	a	35.00%
E	35.01%	a	100.00%

v) Cartera de consumo revolving (tarjeta de crédito)-

Mediante el oficio 111-1/69930/2009 de fecha 22 de junio de 2009, la Comisión aprobó al Grupo la aplicación de los modelos internos de calificación para la determinación de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con enfoque avanzado para la cartera de tarjeta de crédito. Asimismo, mediante oficio 121-1/1065/2019 de fecha 17 de junio de 2019, la Comisión aprobó la actualización de los parámetros que considera dicho modelo como lo es la utilización de información histórica hasta 2017, parámetros que han sido aplicados por el Grupo a partir de julio de 2019.

Finalmente, mediante el oficio 121-1/095/2020 de fecha 15 de octubre de 2020, la Comisión aprobó la actualización de los parámetros que considera dicho modelo, con información histórica hasta 2018, parámetros que han sido aplicados por el Banco a partir de octubre de 2020.

El Grupo, al calificar la cartera de consumo revolving, considera un modelo de pérdida esperada de 12 meses, acorde a lo que menciona a continuación:

- PI = se estima con base en puntajes asignados considerando la herramienta de admisión o comportamiento del crédito (modelo Scoring), tomando como base la antigüedad del crédito y tipo de cartera.
- SP = se estima a través del descuento de los flujos de las exposiciones en mora recuperados en distintos momentos del tiempo, estimados a ser recuperados, ajustado en función de la garantía y tiempo de incumplimiento del acreditado.
- El = esta variable se determina considerando el monto del saldo dispuesto del crédito al cierre de cada mes, más un porcentaje sobre el saldo no dispuesto del crédito.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Las reservas preventivas para la cartera de tarjeta de crédito constituidas por el Grupo como resultado de la calificación de los créditos se clasifican de acuerdo con los grados de riesgo y porcentajes que se muestran a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas		
A-1	0%	a	3.00%
A-2	3.01%	a	5.00%
B-1	5.01%	a	6.50%
B-2	6.51%	a	8.00%
B-3	8.01%	a	10.00%
C-1	10.01%	a	15.00%
C-2	15.01%	a	35.00%
D	35.01%	a	75.00%
E	Mayor a 75.01%		

vi) Reestructuras-

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las situaciones que se describen a continuación:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

No se consideran como reestructuras, a aquéllas que a la fecha de las modificaciones a los contratos presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.

Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Una renovación es aquella operación en la que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento de este, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

En el caso de que en una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, al saldo total de la deuda resultante de la reestructura o renovación se le da el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados en la misma.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se consideran que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere a) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y b) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere a) liquidado la totalidad de los intereses devengados, b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos en que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

vii) Castigos, eliminaciones (castigos financieros) y recuperaciones de cartera de crédito-

Se evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el estado de situación financiera, ser eliminado, o bien, ser castigado. El castigo y la eliminación se realizan cancelando el saldo insoluto contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el saldo insoluto excede la estimación asociada, antes de efectuar el castigo, se incrementa el monto faltante de la estimación.

En la eliminación, se puede optar por dar de baja del activo los créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100%, aún y cuando se reúnan con posterioridad a la fecha de su baja del balance, las condiciones para ser castigados.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados conforme a las Disposiciones, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido el importe requerido conforme a las disposiciones, el diferencial se deberá cancelar en el periodo en que ocurran dichos cambios contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo concepto o rubro que lo originó, es decir, el de estimación preventiva para riesgos crediticios.

(o) Bursatilización con transferencia de propiedad-

Mediante la operación de bursatilización de cartera hipotecaria con transferencia de propiedad, el Grupo (el Cedente) transfiere los activos financieros a través de un vehículo de bursatilización (el Fideicomiso), con la finalidad de que éste, mediante un intermediario (la Institución), emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos o los productos generados por el activo financiero bursatilizado y como contraprestación el Cedente recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre el remanente del flujo del Fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores.

El 17 de diciembre de 2007, la Comisión autorizó al Banco mediante el Oficio Número 153/1850110/2007, la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de \$20,000 o su equivalente en UDIs con una vigencia de 5 años a partir de la autorización, con carácter revolvente.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

La metodología de valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización se detalla a continuación:

- El Grupo cuenta con las herramientas para medir y cuantificar el impacto de las operaciones de bursatilización en el estado de situación financiera y en el estado de resultado integral consolidado, a través del costo de fondeo, liberación de capital, reservas y niveles de liquidez, tanto al momento de estructurar las emisiones, como a lo largo de la vida de estas.
- Mediante el sistema de valuación se mide el seguimiento del desempeño de las constancias y porciones subordinadas que están en los registros del Grupo y, en su caso, la valuación de la posición propia del Certificado Bursátil para su posible venta en el mercado secundario. En el modelo de valuación se utiliza el cálculo de la tasa constante de prepago histórica que realiza el Grupo, la tasa de mortalidad, el porcentaje actual de los créditos, tasa de interés, monto de la emisión y aforo, entre otros conceptos.

Durante 2022 se extinguió el fideicomiso 881. Al 31 de diciembre de 2022 no se tiene ningún fideicomiso de bursatilización en el Grupo.

Las características de los contratos de las bursatilizaciones realizadas se describen en la nota 12.

(p) Deudores de aseguradoras y afianzadoras

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las Disposiciones de la CNSF. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio.

(q) Otras cuentas por cobrar, neto-

Los deudores diversos del Grupo que no sean recuperados dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial, dependiendo si los deudores están identificados o no, respectivamente, se reservan al 100% con cargo a los resultados del ejercicio en apego a la solución práctica que establece la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".

Los saldos a favor de impuestos, e impuestos al valor agregado acreditable no se les constituirá estimación de pérdida crediticia.

Los intereses originados de préstamos a funcionarios y empleados se presentarán en el estado de resultado integral en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(r) Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto-

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran a su costo o valor razonable deducidos de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial deberán registrarse en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura o en la fecha en que se formaliza documentalmente la entrega o transmisión de la propiedad del bien.

El valor de reconocimiento de los bienes adjudicados será:

- a) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se deberá dar de baja del estado de situación financiera consolidado, o bien, por la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie conforme a lo establecido en las Disposiciones.

La diferencia que surja del registro del bien y de la baja de la cartera y estimación crediticia asociada al crédito, se reconoce en resultados como otros ingresos (egresos) de la operación.

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, debiendo registrar una reserva de adjudicados contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Considerando lo anterior descrito y en apego a lo establecido en las Disposiciones, la determinación de las reservas por tenencia de bienes muebles o inmuebles adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo se determina conforme a las tablas que se muestran a continuación, dependiendo del tipo del bien de que se trate.

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	-%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

(s) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Se registran a costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados de la UDI hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada de los mismos.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

La depreciación se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007 según corresponda, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas a continuación:

Inmuebles	2.50%
Construcciones	1.30%
Componentes de construcción:	
Elevadores	3.30%
Plantas de energía	2.80%
Hidrosanitario	2.80%
Aire acondicionado	2.80%
Equipo de cómputo	25.00%
Cajeros automáticos	12.50%
Mobiliario y equipo	10.00%
Equipo de transporte	25.00%
Equipo de seguridad	10.00%

La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación de las construcciones y sus componentes, se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada inicialmente se reconoce sobre una base prospectiva.

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones menores se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

(t) Arrendamientos-

El Grupo evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Grupo utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5 Arrendamientos.

El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Grupo al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Grupo ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. La depreciación del activo se registra en resultados en el rubro de depreciaciones.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

El activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento del Grupo o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento.

El Grupo ha definido una mecánica homogénea para determinar la tasa de descuento Unsecured de acuerdo con los costos de financiación en cada geografía, respecto al plazo remanente de cada compromiso e integrando el riesgo de liquidez para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado. Esto debido a que no se expresa claramente, ni de forma directa por parte de los arrendatarios el costo y así evitando diferencias subjetivas de determinación.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Grupo está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Institución esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, de manera posterior se revalúa acorde a las siguientes condiciones:

- hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa;
- hay un cambio en la estimación del Grupo, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual;
- si el Grupo cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o
- si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado.

Cuando el pasivo por arrendamiento ha sido revaluado acorde a lo anterior se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Acorde a las negociaciones con los arrendadores, el Grupo puede realizar pagos anticipados de rentas por uno, dos y hasta tres años, los cuales disminuyen el saldo del pasivo por arrendamientos de acuerdo con la periodicidad del pago.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Grupo ha decidido no reconocer los activos por su derecho de uso y los pasivos por arrendamientos, los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos el arrendamiento de sucursales y oficinas.

El Grupo reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(u) Deterioro de activos de larga duración en uso-

El Grupo evalúa periódicamente el valor neto en libros de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, el Grupo registra las estimaciones necesarias. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor neto en libros o de realización, el menor. Los activos y pasivos de un grupo clasificado como disponible para la venta se presentan por separado en el estado de situación financiera consolidado.

(v) Inversiones permanentes en acciones-

Están representadas por aquellas inversiones permanentes efectuadas por el Grupo en entidades en las que se tiene influencia significativa, sin que esto represente tener el control, que inicialmente se registran al costo de adquisición y posteriormente se valúan por el método de participación. Los dividendos recibidos se disminuyen de la inversión permanente.

Adicionalmente, hay otras inversiones permanentes en las que no se tiene control ni influencia significativa, que se registran a su costo de adquisición y los dividendos recibidos provenientes de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio salvo, que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(w) Crédito mercantil-

El crédito mercantil reconocido en una adquisición de negocios representa los beneficios económicos futuros que surgen de activos adquiridos en una adquisición de negocios que no están identificados individualmente y reconocidos de forma separada, el cual se evalúa siguiendo las disposiciones de la NIF C-15 "Deterioro en los activos de larga duración", sujetándolo en forma anual a pruebas de deterioro y cuando se presenten los indicios de deterioro.

(x) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El impuesto sobre la renta ("ISR") y la PTU se registran en los resultados del año en que se causan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos.

Se reconocen ISR y PTU diferidos (activo y pasivo) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR y PTU diferidos se reconocen en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconocen en los "Otros Resultados Integrales" (ORI) o directamente en un rubro del capital contable.

Se reconocen los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causados como diferidos y los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos.

(y) Pagos anticipados y otros activos e intangibles

Pagos anticipados y otros activos que incluye otras erogaciones realizadas anticipadamente por gastos y comisiones por \$3,712.

Los intangibles se componen del software y desarrollos informáticos, se registran originalmente al valor erogado y la amortización de aquellos con vida definida se calcula en línea recta a la tasa del 20%. Al 31 de diciembre de 2022, el monto asciende a \$4,699.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(z) Captación tradicional-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos, mismos que se integran como se describe a continuación:

- a. Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro y a los depósitos en cuenta corriente, entre otros.
- b. Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.
- c. Títulos de crédito emitidos. Se integran, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles.

El Grupo, al calcular la tasa de interés efectiva, estima los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del Instrumento financiero por pagar (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares). El cálculo incluye todas las comisiones y otros cargos pagados o recibidos entre las partes del contrato que sean parte de la tasa de interés efectiva, tales como intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado, así como los costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

- d. Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas. Si en el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública, el Grupo estará obligada a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los intereses de captación tradicional se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como un cargo o crédito diferido, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

La valuación de la captación tradicional es a costo amortizado a través de la tasa de interés efectiva.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(aa) Préstamos interbancarios-

En este rubro se registran los préstamos directos recibidos de bancos nacionales y extranjeros. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, dentro del rubro de “Gastos por intereses”. Su valuación es a costo amortizado a través de la tasa de interés efectiva.

(ab) Obligaciones de carácter laboral-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados consolidados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Grupo tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Grupo en relación con los beneficios directos a largo plazo que se espera que el Grupo pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando el Grupo no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Planes de beneficios definidos

La obligación neta del Grupo correspondiente a los planes de beneficios definidos por plan de pensiones, prima de antigüedad, beneficios de fallecimiento, beneficio deportivo y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Grupo, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. El Grupo determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce en el estado consolidado de resultados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren dentro del capital contable.

(ac) Reservas técnicas-

El Grupo constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que el Grupo ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizan métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la CNSF mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente registrado ante la propia CNSF.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que, conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, determine la CNSF, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por el Grupo fueron determinados por la CNSF mediante disposiciones de carácter general.

"A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

i) Reserva para riesgos en curso—

El Grupo registró ante la CNSF, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación.

Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por el Grupo en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación. Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudores por prima, neto" en el estado de situación financiera consolidado.

La reserva matemática especial para pensiones tiene como objeto constituir la provisión de los recursos necesarios para que el Grupo haga frente a los posibles incrementos en los índices de supervivencia de la población asegurada.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

La reserva para beneficios adicionales de pensiones tiene como objeto constituir la provisión de los recursos necesarios para que el Grupo haga frente a las rentas futuras de beneficios adicionales que ofreció a sus pensionados; el Grupo registró ante la CNSF, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa esta reserva.

Seguros multianuales–

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

El Grupo considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Seguros para riesgos catastróficos–

El Grupo determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única de Seguros.

En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo–

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro del Grupo, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS obtenido al 30 de septiembre de 2021. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones del Grupo a la fecha de reporte, el Grupo realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la CNSF el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

ii) Reserva para obligaciones pendientes de cumplir –

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que el Grupo ha registrado para tales efectos ante la CNSF.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única de Seguros.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido–

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, totalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos descontados, empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro—

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación de dicho siniestro, se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo—

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro del Grupo, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS obtenido al 30 de septiembre de 2021. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones del Grupo a la fecha de reporte, el Grupo realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la CNSF el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste. El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dotales le confían los asegurados o sus beneficiarios al Grupo, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponde al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

iii) Reserva de riesgos catastróficos–

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica–

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por el Grupo por los seguros de terremoto y erupción volcánica de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones consideradas en la regulación en vigor, previa autorización de la CNSF. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la CNSF.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos–

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por el Grupo por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la CNSF. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la CNSF.

iv) Reserva de obligaciones contractuales–

Esta reserva se integra por las rentas a los pensionados o beneficiarios, cuyo período ha vencido y no han sido reclamadas, y no se tiene evidencia de que los beneficiarios han perdido el derecho o han fallecido.

v) Reserva de contingencia–

Los recursos de esta reserva tienen la finalidad de cubrir una desviación adversa en las obligaciones derivadas de las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de los montos constitutivos, la cual se traduciría en un exceso de obligaciones como resultado de una variación en el índice de mortalidad previsto en la tabla demográfica adoptada.

vi) Reserva para fluctuación de inversiones–

Tiene como propósito apoyar a las instituciones de seguros ante posibles variaciones en los rendimientos de sus inversiones. Su constitución se efectuará utilizando una parte del rendimiento financiero derivado del diferencial entre los rendimientos reales de las inversiones de las instituciones de seguros y los rendimientos mínimos acreditables a sus reservas técnicas, sin que el saldo rebase el límite del 50% del parámetro RCSB determinado en la disposición 5.11.6 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(ad) Reaseguro–

Cuenta corriente

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado suscritos por el Grupo, se presentan en el rubro de “Cuentas por cobrar a reaseguradores y reafianzadores” en el estado de situación financiera consolidado para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Reaseguro cedido

El Grupo limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

El Grupo tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida, accidentes y daños.

Importes recuperables de reaseguro

El Grupo registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgo en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración del Grupo determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la CNSF y el efecto se reconoce en el estado consolidado de resultados del ejercicio.

De acuerdo con las disposiciones de la CNSF, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(ae) Provisiones-

El Grupo tiene como parámetro general que las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

El tratamiento contable de una partida como una provisión o como un pasivo contingente depende del grado de incertidumbre de la salida futura de recursos económicos para dar cumplimiento a una obligación o, para el caso de activos contingentes, la incertidumbre de la recepción de beneficios económicos para recuperar el activo. Por lo tanto, los niveles de incertidumbre definidos en la NIF A-1 como probable, posible y remota son la base para el reconocimiento contable.

Finalmente, estas provisiones de largo plazo se reconocen a valor presente utilizando la tasa interna de depósito.

(af) Transacciones en moneda extranjera-

Las transacciones denominadas en moneda extranjera son registradas en la divisa de la operación, y valorizadas al tipo de cambio determinado por el Banco Central. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de jornada de cada período, emitido por el Banco Central. Las diferencias en cambios incurridos en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

El resultado por compraventa de divisas proviene de la diferencia entre los tipos de cambio utilizados para comprar y/o vender divisas, incluyendo el ajuste a la posición final, valuada al tipo de cambio mencionado en el párrafo anterior.

(ag) Margen financiero-

El margen financiero del Grupo está conformado por la diferencia resultante de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Ingresos por intereses-

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, el ingreso financiero devengado en las operaciones de arrendamiento financiero, factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, la amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como por los premios e intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos interbancarios a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, cuentas de margen, inversiones en instrumentos financieros, operaciones de reportos y préstamos de valores, el devengamiento de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, los dividendos de instrumentos financieros de capital; así como la primas por colocación de deuda.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

De igual manera se consideran como ingresos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en unidades de inversión (UDIS) o en algún otro índice general de precios, el efecto por valorización de créditos en VSM o UMA, así como la utilidad en cambios, siempre y cuando dichas partidas provengan de posiciones relacionadas con ingresos o gastos que formen parte del margen financiero.

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” del estado de situación financiera consolidado, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro “Ingresos por intereses”, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses, las cuales se registran en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Gastos por intereses-

Los gastos por intereses consideran los descuentos e intereses por la captación del Grupo, préstamos interbancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización con base en el plazo del crédito de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses. Además de los gastos provenientes de operaciones de cobertura y de instrumentos financieros derivados de negociación, así como aquellos premios pagados por la redención anticipada de instrumentos financieros que califican como pasivo.

Igualmente, se consideran gastos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en UDIS o en algún otro índice general de precios, así como la pérdida en cambios de posiciones, siempre y cuando dichos conceptos provengan de activos o pasivos relacionados con gastos o ingresos que formen parte del margen financiero.

Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas son aquellas generadas por servicios bancarios y operaciones de mantenimiento de cartera de crédito. Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito son aquellas en que se incurra como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivos distintos a la colocación de créditos, se reconocen en resultados en el momento que se generen.

También se consideran las comisiones por préstamos recibidos, colocación de deuda bancaria (distintas a las asociadas a su emisión) y por la prestación de servicios entre otros, de manejo, transferencia, custodia o administración de recursos, actividades fiduciarias, y por el otorgamiento de avales.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

También forman parte de este rubro las comisiones relacionadas con el uso o emisión de tarjetas de crédito, ya sea directamente como las comisiones por primera anualidad y subsecuentes, consultas o emisión del plástico, o de manera indirecta como las cobradas a establecimientos afiliados.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen contra el estado de resultado consolidado con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- a. Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro/pago.
- b. Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
- c. Los que responden a un acto singular se reconocen cuando se produce el acto que los origina.

(ah) Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

(ai) Cuentas de orden-

- (i) Operaciones por cuenta propia:

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera consolidado del Grupo ya que no se adquieren los derechos de estos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

– Activos y pasivos contingentes:

Se registran las reclamaciones formales que reciba el Grupo y que puedan traer consigo alguna responsabilidad.

– Compromisos crediticios:

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por el Grupo que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas anteriores registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

– *Bienes en fideicomiso o mandato:*

El Grupo registra en cuentas de orden las operaciones de Bienes o Fideicomisos acorde a lo siguiente:

- Las que se limitan al reconocimiento del patrimonio fideicomitido (activos del contrato), es decir, el valor de los bienes recibidos en fideicomiso netos de los pasivos, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada fideicomiso.
- Las que por sus activos y pasivos resultan de las operaciones y cuyo reconocimiento y valuación se efectúa conforme a lo dispuesto en los criterios contables específicos aplicables al Grupo.

Las pérdidas a cargo del Grupo por las responsabilidades en que haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el periodo en el que éstas se conozcan, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

La unidad fiduciaria mantiene contabilidades especiales por cada contrato en el sistema fiduciario, y registra en las mismas y en su propia contabilidad el dinero y demás bienes, valores o derechos que se les confíen, así como los incrementos o disminuciones, por los productos o gastos respectivos, invariablemente los saldos de las contabilidades especiales de cada contrato de fideicomiso coinciden con los saldos de las cuentas de orden en que el Grupo reconoce el patrimonio fideicomitido.

En ningún caso estos bienes estarán afectos a otras responsabilidades que las derivadas del fideicomiso mismo, o las que contra ellos corresponda a terceros de acuerdo con la Ley.

Cuando por la naturaleza de los fideicomisos establecidos en el Grupo existan activos o pasivos a cargo o a favor de este, éstos se reconocen en el estado de situación financiera consolidado, según corresponda.

En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Grupo.

El reconocimiento de los ingresos por manejo de los fideicomisos se reconoce con base en lo devengado. Se suspende la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.

En tanto los ingresos devengados por manejo de los fideicomisos se encuentren suspendidos de acumulación y no sean cobrados, el control de estos se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

– *Bienes en custodia o en administración:*

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y son valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.

– *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando el Grupo como reportadora o prestataria.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando el Grupo actúe como reportadora o prestataria.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito etapa 3:*

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito es traspasado a etapa 3.

– *Otras cuentas de registro:*

Las otras cuentas de registro se integran principalmente por garantías recibidas por el Grupo, entre otros.

(ii) Operaciones por cuenta de terceros:

Está representada por depósitos en efectivo de clientes, custodia de valores y operaciones celebradas por cuenta de clientes. El efectivo se deposita en instituciones bancarias en cuentas distintas a las propias del Grupo. La valuación de los bienes en custodia, relativos a valores o títulos asimilables, se hace a su valor razonable. En el caso de operaciones por cuenta de terceros, éstas se valúan atendiendo a la naturaleza de la operación, es decir, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados.

(aj) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(4) Valor razonable de instrumentos financieros-

Jerarquía de valor razonable-

No todos los activos y pasivos financieros se reconocen a valor razonable, por lo que a continuación se desglosa la información referida instrumentos financieros reconocidos a valor razonable y posteriormente la referida a instrumentos valuados a costo amortizado. Para estos últimos el valor razonable presentado no se aplica en el contable, excepto para aquellos en los que el valor en libros es la mejor aproximación a su valor razonable.

a. Instrumentos financieros reconocidos a valor razonable

La siguiente tabla presenta el nivel de jerarquía de los instrumentos financieros reconocidos a su valor razonable, así como los métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la determinación del valor razonable de instrumentos clasificados dentro del nivel 2 y 3 al 31 de diciembre de 2022:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnicas de Valuación	Inputs Observables	Inputs no observables
Activos							
Instrumentos financieros negociables							
Renta fija	103,732	142,969	1,419	248,120	Precio proporcionado por Valmer		
Renta Variable	122,151	-	790	122,941	Precio proporcionado por Valmer		
Instrumentos financieros para cobrar o vender							
Renta fija	168,059	57,115	308	225,482	Precio proporcionado por Valmer		
Renta Variable	653	-	-	653	Precio proporcionado por Valmer		
Derivados con fines de negociación							
Contratos adelantados	-	26,111	298	26,409	- Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos - Opciones sobre bonos: Black 76 - Opciones renta variable: Volatilidad Local, Black 76, Arbol Binomial	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de interés mercado - Precios activos subyacentes: acciones; fondos; - Volatilidades observadas en mercado	- Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades tipos de interés - Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos
Opciones	232	6,927	1,017	8,176	- Opciones de tipo de cambio: Black 76, Volatilidad Local, Arbol Binomial - Otras opciones de tipos de interés: Black 76, SABR y LGM	- Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados - Correlaciones cotizadas en mercado	- Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos implícitos

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnicas de Valuación	Inputs Observables	Inputs no observables
Swaps	-	174,526	407	174,933	- Productos lineales de tipos de interés (Interest rate swaps, Call money swaps y FRA): Descuento de flujos. - Swaptions: Black y LGM - Constant maturity swaps: SABR		
Derivados con fines de cobertura							
Contratos adelantados	11	-	-	11			
Swaps	-	85	6,562	6,647	- Productos lineales de tipos de interés (Interest rate swaps, Call money swaps y FRA): Descuento de flujos. - Swaptions: Black y LGM - Constant maturity swaps: SABR	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de interés mercado - Precios activos subyacentes: acciones; fondos; - Volatilidades observadas en mercado - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados - Correlaciones cotizadas en mercado	
Cartera de crédito valuada a valor razonable	-	-	5,100	5,100	Para valorar el complemento por efecto de las opciones implícitas se utilizan las metodologías y datos de entrada usados en las opciones, dependiendo de su tipo		
Pasivos Derivados con fines de negociación							
Forwards	-	27,961	14	27,975	- Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos - Opciones sobre bonos: Black 76 - Opciones renta variable: Volatilidad Local, Black 76, Arbol Binomial	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de interés mercado - Precios activos subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados - Correlaciones cotizadas en mercado	
Opciones	294	25,738	4,903	30,935	- Opciones de tipo de cambio: Black 76, Volatilidad Local, Arbol Binomial - Otras opciones de tipos de interés: Black 76, SABR y LGM	- Volatilidades tipos de interés - Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos implícitos	

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnicas de Valuación	Inputs Observables	Inputs no observables
Swaps	-	172,662	1,170	173,832	- Descuento de flujos. - Swaptions: Black y LGM		
Derivados con fines de cobertura							
Swaps	-	8,820	-	8,820	- Descuento de flujos. - Swaptions: Black y LGM	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado - Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados - Correlaciones cotizadas en mercado	

a.1. Técnicas de valoración

Las principales técnicas utilizadas para la valoración de instrumentos clasificados en Nivel 2 y 3, así como los principales inputs no observables, se describen a continuación:

- Precios comparables (precios activos similares): se utilizan precios de instrumentos comparables, índices de referencia o benchmark de mercado para calcular su rendimiento desde el precio de entrada o su valoración actual realizando ajustes posteriores para tomar en cuenta diferencias que puede haber entre el activo valorado y el que se toma como referencia. También se puede simplemente asumir que el precio de un instrumento equivale al del otro.
- Net asset value: esta técnica emplea ciertas hipótesis para usar el valor actual neto como representativas del valor razonable, que representa el valor total de los activos y pasivos de un fondo y es publicado por la entidad gestora del mismo.
- Black 76: variante del modelo Black Scholes cuya principal aplicación es la valoración de opciones de bonos, Caps/ floors y Swaptions de los modelos directamente el comportamiento del forward y no el propio spot.
- Black Scholes: el modelo Black-Scholes postula una distribución log-normal de los precios de los valores de modo que, bajo la medida riesgo neutral, el retorno esperado de los mismos es el tipo de interés libre de riesgo. Bajo esta asunción, el precio de las opciones vanilla se puede calcular analíticamente, de modo que invirtiendo la fórmula de Black- Scholes para una prima cotizada en mercado, se puede obtener la volatilidad del proceso del precio.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- Local volatility: En los modelos de volatilidad local (en inglés, “local volatility”), la volatilidad, en lugar de ser estática, evoluciona determinísticamente con el tiempo según el nivel de probabilidad de que la opción tenga un valor positivo en su fecha de vencimiento (nivel denominado en inglés “moneyness”), reproduciendo las denominadas “sonrisas de volatilidad” (“volatility smiles”) que se observan en mercado. La sonrisa de volatilidad de una opción es la relación empírica que se observa entre su volatilidad implícita y el precio de ejercicio de esta. Estos modelos son apropiados en las opciones cuyo valor depende

a.2. Información cuantitativa de Inputs no observables

A continuación, se presenta la información cuantitativa de los datos de entrada no observables utilizados en el cálculo de las valoraciones de Nivel 3 al 31 de diciembre de 2022:

Derivados con fines de negociación	Inputs no observables significativos	Min.	Media	Máx.	Unidades
Opciones sobre subyacentes de Equity	Volatilidades de Equity	10	13.92	28.99	vegas
	Correlaciones Equity/Equity y Equity/FX	(7.55%)	50.18%	83.82%	%
Opciones sobre subyacentes de Tipo de Cambio	Volatilidades de Tipo de Cambio	6.79	11.18	12.39	vegas
Opciones sobre subyacentes de Tasas de Interés	Volatilidades de Tasas de Interés	9.48	19.37	27.33	vegas

a.3. Ajustes de valoración por riesgo de incumplimiento

El valor razonable de los pasivos debe reflejar el riesgo de incumplimiento de la entidad que incluye, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio. Teniendo en cuenta lo anterior, el Grupo realiza ajustes por valoración por riesgo de crédito en valor razonable de sus activos y pasivos.

Los ajustes se calculan mediante la estimación de la exposición (exposure at default), la probabilidad de incumplimiento (probability of default) y la severidad (loss given default), -que está basada en los niveles de recuperaciones (recoveries)- para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, depósitos y operaciones con pacto de recompra a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato marco) con la que BBVA México tenga exposición.

Para el caso concreto de los instrumentos financieros derivados, los ajustes por valoración de crédito (credit valuation adjustment, en adelante “CVA”) y los ajustes por valoración de débito (debit valuation adjustment, en adelante “DVA”) se incorporan en las valoraciones tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Como norma general, el cálculo de CVA es la suma producto de la exposición esperada positiva en fecha t, la probabilidad de incumplimiento entre t-1 y t, y la severidad. Análogamente, el DVA se calcula como la suma producto de la exposición esperada negativa en fecha t, las probabilidades de incumplimiento de BBVA entre t-1 y t, y la severidad de BBVA. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial. El cálculo de la exposición esperada positiva y negativa se realiza a través de una simulación de Montecarlo de las variables de mercado que afectan a todas operaciones agrupadas bajo el mismo contrato marco (legal netting).

Los datos necesarios para el cálculo de las probabilidades de incumplimiento y la severidad de una contrapartida provienen de los mercados de crédito. Si existe credit default swap para una contrapartida y es líquido, se utiliza este. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, BBVA ha implementado un proceso de asignación de curva de crédito sectorial, basado en el sector, rating y ubicación geográfica de la contrapartida y así calcular tanto las probabilidades de incumplimiento como su severidad, calibradas directamente a mercado.

Los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de jerarquía durante el ejercicio 2022, fueron como sigue:

a.4. Conciliación del saldo inicial y final de Instrumentos financieros clasificados en Nivel 3

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra a continuación:

	Activos	Pasivos
Saldo inicial	\$ 4,410	\$ (1,334)
Cambios en el valor razonable reconocidos en resultado del ejercicio:		
Realizadas	239	(119)
No realizadas	(1,334)	18
Cambios en el valor razonable reconocidos en otro resultado integral:		
Compras	1,642	-
Ventas	(1,152)	-
Bajas	(163)	146
Emisiones	1,204	(4,847)
Liquidaciones	-	-
Entradas / (salidas) netas de Nivel 3	(605)	49
Otros	-	-
Saldo final	\$ 4,241	\$ (6,087)

Los cambios en el valor razonable que afectaron el resultado del ejercicio fueron reconocidos en el rubro de "Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable".

Los cambios en el valor razonable que afectaron otros resultados integrales fueron reconocidos en el rubro de "Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender".

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

a.5. Traspasos entre niveles

Los montos de instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de jerarquía durante el ejercicio 2022 presentan los siguientes saldos:

De:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activos						
Instrumentos financieros negociables						
Deuda	713	-	-	254	-	357
Capital	4,896	-	-	1	-	-
Instrumentos financieros para cobrar o vender						
Deuda	998	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Derivados con fines de negociación						
Contratos adelantados	-	-	-	-	-	-
Opciones	-	-	-	12	-	443
Swaps	120,759	-	-	13	-	89
Derivados con fines de cobertura						
Swaps	-	-	-	-	-	-
Cartera a valor razonable	-	-	-	-	-	-
Total	127,366	-	-	280	-	889
Pasivos						
Derivados con fines de negociación						
Futuros	-	-	-	-	-	-
Opciones	3,657	86	-	11	-	14
Swaps	115,693	-	-	172	-	305
Derivados con fines de cobertura						
Futuros	-	-	-	-	-	-
Swaps	-	-	-	-	-	-
Total	119,350	86	-	183	-	319

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Estos traspasos corresponden básicamente a:

- En los instrumentos capital y deuda las reclasificaciones del nivel de jerarquía 1 a 2, se dan principalmente cuando durante el último mes no se observa una postura o precio de cotización en por lo menos el 90% de los días hábiles. Un instrumento que, habiendo sido clasificado en nivel 2 por este motivo y en periodos subsecuentes cumple con dicho requisito es reclasificado al nivel 1.- Los traspasos de nivel 2 a 3 se dan cuando el emisor del título deja de cotizar, entra en default, no hay postura o información de mercado suficiente en medios electrónicos de cotización (Reuters y Bloomberg), o bien presenta un precio actualizado estático, es decir, se repite durante un periodo prolongado.
- En derivados OTC los traspasos de Nivel 2 al Nivel 3 se producen en operaciones, en las que el grado de inobservabilidad en los datos de mercado utilizados en la valoración supera el umbral definido (10%).

a.6 Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad se realiza sobre los instrumentos financieros derivados con inputs no observables importantes, es decir, para aquellos incluidos en el Nivel 3, para tener un rango razonable de las posibles valoraciones alternativas conforme a la naturaleza de los métodos y datos de entrada empleados para realizar la valoración.

A 31 de diciembre de 2022, la posible variación en el "Mark to Market" (MtM) derivado de la incertidumbre en el parámetro no observable, considerando el valor más alto (escenario más favorable) o más bajo (escenario menos favorable) obtenido vía el "Additional Valuation- Adjustment" (AVA) calculado para dichas posiciones, sería:

	Posible variación en el MtM derivado de la incertidumbre en el parámetro no observable	
	Escenario más favorable	Escenario menos favorable
Derivados con fines de negociación		
Opciones sobre subyacentes de Equity	10	(10)
Opciones sobre subyacentes de Tipo de Cambio	2	(2)
Opciones sobre subyacentes de Tasas de Interés	-	-

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

a.7 Cambios en los modelos de valuación

- En sesión del Comité de Riesgos celebrada el día 23 de agosto de 2022, se aprobó sustituir el modelo de valuación interno "Barone, Adesi & Whaley" aplicable al producto "Opción Americana FX", por el modelo "Árbol Binomial", para homologar con el modelo utilizado para la valoración del producto Forward Americano FX. - En sesión del Comité de Riesgos celebrada el día 22 de noviembre de 2022, se aprobó modificar la metodología para la construcción de la curva "Basis Swap UDI-USD", usada en los modelos de valuación internos, debido a las ventajas de la nueva metodología.

b. Instrumentos financieros reconocidos a costo amortizado

A continuación, se presenta el nivel de jerarquía de los instrumentos financieros reconocidos a costo amortizado, así como las técnicas de valoración y datos de entrada utilizados en la determinación del valor razonable de instrumentos clasificados dentro del nivel 2 y 3 al 31 de diciembre de 2022.

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnicas de Valuación	Principales datos de entrada
Activos						
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	275,971	-	-	275,971	El valor contable es la mejor aproximación a su valor razonable	
Cuentas de Margen	-	9,836	-	9,836	El valor contable es la mejor aproximación a su valor razonable	
Deudores por reporto	-	35,079	-	35,079	El valor contable es la mejor aproximación a su valor razonable	
Inversiones en instrumentos financieros (IFCPI)	227,803	2,065	-	229,868	El valor contable es la mejor aproximación a su valor razonable	
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1, 2 y 3	-	-	1,510,813	1,510,813	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés - Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés
Otras cuentas por cobrar						
Deudores por liquidación de operaciones	107,474	-	-	107,474	El valor contable es la mejor aproximación a su valor razonable	
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	-	6,415	-	6,415	El valor contable es la mejor aproximación a su valor razonable	
Deudores diversos (préstamos al personal)	-	-	14,978	14,978	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés - Diferencial de crédito - Tasa de prepago - Tipos de interés

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnicas de Valuación	Principales datos de entrada
Pasivos						
Captación tradicional						
Depósitos de exigibilidad inmediata	-	-	1,366,059	1,366,059	El valor contable es la mejor aproximación a su valor razonable	
Depósitos a plazo						
Del público en general	-	63	243,724	243,787	El valor contable es la mejor aproximación a su valor razonable	- Riesgo de crédito del emisor - Tasa de prepago - Tipos de interés
Mercado de Dinero	4,095	-	-	4,095	Precio proporcionado por Valmer	
Títulos de crédito emitidos	23,386	63,021	-	86,407	Precio proporcionado por Valmer	
Cuenta global de captación sin movimiento	-	-	6,716	6,716	El valor contable es la mejor aproximación a su valor razonable	
Préstamos bancarios y de otros organismos						
De corto plazo	99	167	6,103	6,369	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tasa de prepago - Tipos de interés
De largo plazo	23,190	1,177	7,473	31,840		
Acreeedores por reporto	-	172,117	-	172,117	El valor contable es la mejor aproximación a su valor razonable	
Colaterales vendidos o dados en garantía	-	54,809	-	54,809	El valor contable es la mejor aproximación a su valor razonable	
Otras cuentas por pagar						
Acreeedores por liquidación de operaciones	13,894	-	-	13,894	El valor contable es la mejor aproximación a su valor razonable	
Acreeedores por cuentas de margen	-	342	-	342	El valor contable es la mejor aproximación a su valor razonable	
Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	-	13,438	-	13,438	El valor contable es la mejor aproximación a su valor razonable	
Instrumentos financieros que califican como pasivo						
Obligaciones subordinadas en circulación	35,009	-	-	35,009	Precio proporcionado por Valmer	

(5) Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2022, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se integra como se muestra a continuación:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Caja	\$	47,336
Bancos		194,598
Disponibilidades restringidas:		
Compra de divisas (1)		135,363
Venta de divisas (1)	(	227,898)
Depósitos en el Banco Central (2)		34,002
Préstamos interbancarios (call money) (3)		-
Otros efectivo y equivalentes de efectivo restringidos (4)		-
Otros efectivo y equivalentes de efectivo		35
		183,436
Reclasificación al pasivo por compensación de compras y ventas de divisas (2)		92,535
Total	\$	275,971

El rubro de "Bancos" que se integra a continuación, está representado por efectivo en moneda nacional y dólares americanos convertidos al tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco Central de \$19.5089 pesos por dólar al cierre del 31 de diciembre de 2022.

	Moneda nacional	Dólares americanos valorizados	Total
Depósitos en bancos del país	\$ 184	\$ -	\$ 184
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	874	171,172	172,046
Banco Central	20,181	2,187	22,368
	\$ 21,239	\$ 173,359	\$ 194,598

- (1) Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar en 24 a 96 horas al 31 de diciembre de 2022 se integran como se muestran a continuación:

	2022	
	Saldo en moneda extranjera (millones)	Equivalente en moneda nacional
Compra de divisas por recibir a 24, 48, 72 y 96 horas:		
USD	\$ 5,747	\$ 112,119
EUR	1,190	23,213
GBP	0.4	7
CNY	0.3	6
PEN	0.8	15
JPY	0.2	3
Total	\$	135,363

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	2022	
	Saldo en moneda extranjera (millones)	Equivalente en moneda nacional
Venta de divisas por liquidar a 24, 48, 72 y 96 horas:		
USD	(11,144)	\$ (217,408)
EUR	(538)	(10,490)
JPY	-	-
CAD	-	-
		<u>\$ (227,898)</u>
		<u>\$ (92,535) (*)</u>

(*) Saldo reclasificado después de compensación de compras y ventas de divisas.

Al registrar las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras dentro del rubro de “Efectivo y equivalentes de efectivo”, las cuentas liquidadoras del contra valor de estas operaciones se registran en el estado de situación financiera consolidado dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda.

De conformidad con las disposiciones vigentes para instituciones de crédito, en el rubro de Efectivo y equivalentes de efectivo, se establece que en caso de que el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar cuyo plazo es entre 24 y 96 horas presente saldo acreedor, se deberá reclasificar a “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, por lo que, al 31 de diciembre de 2022, se reclasificó el saldo neto acreedor de divisas a recibir y entregar por (\$92,535).

- (2) Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta única de Banco Central incluye los Depósitos de Regulación Monetaria (“DRM”) del Banco, en el Banco Central los cuales ascienden a \$34,002. Estos Depósitos de Regulación Monetaria tendrán una duración indefinida para lo cual el Banco Central, informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de estos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por el Banco Central.

Al 31 de diciembre de 2022, el importe de los intereses devengados no cobrados del DRM que se tenían reconocidos ascendían a \$99.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

El 12 de mayo de 2016 mediante la Circular 9/2016 el Banco Central dio a conocer las reglas para las subastas de Bonos de Regulación Monetaria Reportables (BREMS R) indicando que dichos BREMS R pueden ser liquidados con recursos del DRM. Las Disposiciones vigentes establecen que el DRM podrá estar compuesto por efectivo, valores o ambos.

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo mantiene BREMS R por \$32,731 que forman parte del DRM, los cuales se encuentran registrados en el rubro de “Inversiones en valores”, dentro de la categoría de títulos disponibles para la venta (nota 7 (b)) esto derivado del prospecto de emisión del bono que establece que solo deberán ser vendidos de manera directa o enajenados mediante operaciones de reporto al Banco Central, cuando éste así lo determine mediante disposiciones de carácter general.

- (3) Al 31 de diciembre de 2022, los intereses reconocidos en los resultados del ejercicio por operaciones de Call Money, ascienden a \$50, con tasas promedio de rendimiento de 8.4%. A fin de mes no se tiene operativa de Call Money con Banca Múltiple.

(6) Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados)-

Al 31 de diciembre de 2022, las cuentas de margen se integran por garantías otorgadas en efectivo por operaciones financieras derivadas en mercados reconocidos por \$9,836.

(7) Inversiones en instrumentos financieros-

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones en instrumentos financieros se integran como se muestra a continuación:

a. Instrumentos financieros negociables (IFN)

Instrumento	2022			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros
Sin restricción:				
Instrumentos de patrimonio neto	\$ 17,553	\$ -	\$ (285)	\$ 17,268
American Depositary Receipts (ADRS)	73	-	(25)	48
Eurobonos de deuda soberana	2,165	39	(95)	2,109
Bonos gubernamentales a tasa fija	4,242	54	(71)	4,225
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	25	-	-	25
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	21,759	2	(76)	21,685

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Instrumento	2022			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDESD)	-	-	-	-
Eurobonos corporativos	313	3	(1)	315
Certificados bursátiles bancarios	1,073	27	(20)	1,080
Certificados bursátiles	6,690	54	3	6,747
Certificados bursátiles intercambiables (CBICS)	1,178	17	(61)	1,134
Bonos de Desarrollo del Gobierno tasa fija (BONDES)	9,576	64	(3)	9,637
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	-	-	-	-
Federal en UDIS (UDIBONOS)	2,594	8	(8)	2,594
Bonos de Protección al Ahorro (BPAS)	23,835	713	(68)	24,480
Fondos de inversión	99,141	-	6,470	105,611
Treasury notes	423	1	(11)	413
Con restricción:				
Colaterales otorgados (a.1.)	169,154	2,219	(844)	170,529
Compras fecha valor (a.2.)	7,182	58	(2)	7,238
Ventas fecha valor (a.3.)	(4,032)	(41)	(4)	(4,077)
Total	\$ 362,944	\$ 3,218	\$ 4,899	\$ 371,061

Durante 2022, el Grupo reconoció en resultados pérdidas por \$908, por valuación en títulos sin restricción (nota 35).

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022, los plazos residuales de estas inversiones sin restricción son como se muestra a continuación:

Instrumento	2022				Total costo de adquisición
	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	
Títulos sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	17,553	17,553
ADRS	-	-	-	73	73
Eurobonos de deuda soberana	-	331	1,834	-	2,165
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	205	4,037	-	4,242
PRLV	25	-	-	-	25
EUROBONOS	353	169	21,237	-	21,759
CBICS	-	-	1,178	-	1,178
BONDES	-	131	9,445	-	9,576
Eurobonos corporativos	-	-	313	-	313
Certificados bursátiles bancarios	-	-	1,073	-	1,073
Certificados bursátiles	-	901	5,789	-	6,690
UDIBONOS	-	-	2,594	-	2,594
BPAS	-	3,796	20,039	-	23,835
Fondos de inversión	-	-	-	99,141	99,141
Treasury notes	-	-	423	-	423
Total	\$ 378	\$ 5,533	\$ 67,962	\$ 116,767	\$ 190,640

a.1. Los colaterales otorgados al 31 de diciembre de 2022 se integran como sigue:

Instrumento	2022			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros
Títulos en garantía de préstamo de valores:				
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bono IPAB	-	-	-	-
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	-	-
BONDES	14,503	13	(10)	14,506
BPAS	14,776	466	(23)	15,219
CETES	12,559	-	(46)	12,513
Total, títulos en garantía de préstamo de valores	\$ 41,838	\$ 479	\$ (79)	\$ 42,238

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Instrumento	2022			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros
Títulos en garantías por reporto:				
Certificados bursátiles bancarios	1,544	3	(144)	1,403
BONDES	16,900	98	(14)	16,984
Bonos gubernamentales tasa fija	16,819	269	(85)	17,003
BPAS	41,162	1,195	(138)	42,219
CETES	41,140	-	(174)	40,966
UDIBONOS	1,433	4	4	1,441
CBICS	6,244	133	(181)	6,196
Eurobonos	-	-	-	-
Certificados bursátiles	106	1	-	107
Total, títulos en garantía por reportos	\$ 125,348	\$ 1,703	\$ (732)	\$ 126,319
Títulos en otras garantías:				
Bonos gubernamentales tasa fija	-	-	-	-
BPAS	1,069	30	-	1,099
Certificados bursátiles	392	3	(1)	394
CETES	-	-	-	-
Eurobonos corporativos	177	2	(20)	159
Treasury notes	330	2	(12)	320
Fondos de Inversión	-	-	-	-
Total, títulos en otras garantías	\$ 1,968	\$ 37	\$ (33)	\$ 1,972
Total, títulos restringidos por colaterales otorgados	\$ 169,154	\$ 2,219	\$ (844)	\$ 170,529

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

a.2. Las compras fecha valor al 31 de diciembre de 2022, se integran como sigue:

Instrumento	2022			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros
Instrumentos de patrimonio neto	\$ 4	\$ -	\$ -	\$ 4
ADRS	3	\$ -	\$ -	3
Bonos gubernamentales a tasa fija	5,968	58	(2)	6,024
BONDES	-	-	-	-
CETES	1,135	-	-	1,135
UDIBONOS	72	-	-	72
Certificados bursátiles	-	-	-	-
Eurobonos de deuda soberana	-	-	-	-
Total	\$ 7,182	\$ 58	\$ (2)	\$ 7,238

a.3. Las ventas fecha valor al 31 de diciembre de 2022, se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2022			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros
Instrumentos de patrimonio neto	\$ (2)	\$ -	\$ -	\$ (2)
ADRS	-	-	-	-
BPAS	-	-	-	-
Bonos gubernamentales a tasa fija	(3,803)	(41)	(4)	(3,848)
CETES	(127)	-	-	(127)
UDIBONOS	(50)	-	-	(50)
Certificados bursátiles	(50)	-	-	(50)
Total	\$ (4,032)	\$ (41)	\$ (4)	\$ (4,077)

Durante 2022, el Grupo reconoció en resultados pérdidas por \$44, por valuación de títulos restringidos por colaterales otorgados (nota 35).

Al 31 de diciembre de 2022, los rendimientos asociados a la totalidad de los títulos para negociar del Grupo reconocidos en los resultados del ejercicio ascendieron a \$23,332 (nota 33).

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

b. Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)

Instrumento	2022			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación (2)	Valor en libros
Títulos sin restricción:				
Instrumentos de patrimonio neto	\$ 524	\$ -	\$ 129	\$ 653
CETES	6,437	312	(40)	6,709
Eurobonos de deuda soberana	31,540	376	(3,438)	28,478
Eurobonos corporativos	3,476	118	(271)	3,323
Bonos gubernamentales a tasa fija	76,736	772	(6,579)	70,929
BONDES	1,137	4	-	1,141
BPAS	10,734	336	(20)	11,050
Certificados bursátiles	286	3	1	290
Certificados bursátiles bancarios	174	18	(13)	179
CEDES	-	-	-	-
Treasury	1,044	8	-	1,052
BREMS R (1)	32,709	95	(73)	32,731
UDIBONOS	2,481	120	(117)	2,484
Total, sin restricción	\$ 167,278	\$ 2,162	\$ (10,421)	\$ 159,019
Restringidos (b.1)	\$ 71,781	\$ 936	\$ (5,601)	\$ 67,116
	\$ 239,059	\$ 3,098	\$ (16,022)	\$ 226,135

(1) BREMS R que forman parte del Depósito de Regulación Monetaria (nota 5).

(2) Al 31 de diciembre de 2022, el resultado por valuación de Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender, se presenta en ORI acumulado al efecto negativo por valuación neto de impuestos diferidos de \$8,703, de los derivados que cubren dicha posición de títulos.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2022, los plazos a los cuales se encuentran pactados los instrumentos financieros para comprar o vender sin restricción, son como se muestra a continuación:

2022					
Instrumento	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total, costo de adquisición
Sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 524	\$ 524
CETES	105	1,437	4,895	-	6,437
Eurobonos de deuda soberana	-	-	31,540	-	31,540
Eurobonos corporativos	-	(20)	3,496	-	3,476
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	2,870	73,866	-	76,736
BONDES	-	437	700	-	1,137
BPAS	-	-	10,734	-	10,734
Certificados bursátiles	-	25	261	-	286
Certificados bursátiles bancarios	157	-	17	-	174
CEDES	-	-	-	-	-
BREMS R	-	-	32,709	-	32,709
Treasury	-	1,044	-	-	1,044
UDIBONOS	-	-	2,481	-	2,481
Total, sin restricción	\$ 262	\$ 5,793	\$ 160,699	\$ 524	\$ 167,278

b.1 Los colaterales otorgados (títulos restringidos) de instrumentos financieros para cobrar o vender al 31 de diciembre de 2022, se integran como se muestra a continuación:

2022				
Instrumento	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros
Certificados bursátiles Corporativos	\$ 159	\$ 3	\$ (7)	\$ 155
Bonos gubernamentales a tasa fija	633	9	(60)	582
BPAS	4,338	136	(13)	4,461
Eurobonos corporativos	1	-	-	1
Préstamo de valores	\$ 5,131	\$ 148	\$ (80)	\$ 5,199

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Instrumento	Incremento (decremento)			Valor en libros
	Costo de adquisición	Intereses devengados	por valuación	
Bonos gubernamentales a tasa fija	61,995	727	(5,188)	57,534
Certificados bursátiles	2,881	39	(168)	2,752
Certificados bursátiles bancarios	1,580	20	(158)	1,442
Eurobonos Corporativos	194	2	(7)	189
BPAS	-	-	-	-
Garantías por reportos	\$ 66,650	\$ 788	\$ (5,521)	\$ 61,917
Treasury bills	-	-	-	-
Total, restringidos	\$ 71,781	\$ 936	\$ (5,601)	\$ 67,116

Al 31 de diciembre de 2022, los rendimientos asociados a la totalidad de títulos disponibles para la venta del Grupo reconocidos en los resultados del ejercicio ascendieron a \$12,504 (nota 33).

Durante 2022 el importe de las pérdidas crediticias esperadas por deterioro de instrumentos financieros para cobrar o vender reconocidas en resultados fue de \$24,576

c. Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Intereses (IFCPI)

Instrumento	2022		
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros
Programa de Apoyo a Deudores Vivienda- CETES			
Especiales (nota 10)	\$ 1,562	\$ -	\$ 1,562
Bonos gubernamentales a tasa fija	60,975	872	61,847
Certificados de depósito	8,396	79	8,475
Eurobonos corporativos	14,797	208	15,005
Treasury	5,835	23	5,858
CETES	1,394	-	1,394
Certificados bursátiles	10,176	56	10,232
Certificados bursátiles bancarios	574	4	578
CBICS	2,877	25	2,902
UDIBONOS	125,608	1,231	126,839
Total, para cobrar principal e interés	\$ 232,194	\$ 2,498	\$ 234,692

(1) Conciliación entre el saldo final e inicial de la estimación por riesgo crediticio de los IFCPI.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	2022
Saldo Inicial	\$ -
Reconocimiento inicial en otros resultados integrales	4
Afectaciones en resultados del ejercicio	21
Saldo final	\$ 25

Al 31 de diciembre de 2022, los rendimientos asociados a la totalidad de los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal (IFCPI) e Interés del Grupo reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a \$20,002 (nota 33).

Durante 2022 el importe de las pérdidas crediticias esperadas por deterioro de instrumentos financieros para cobrar principal e interés, reconocidas en resultados fue de \$39.

d. Colaterales Recibidos y Entregados.

Los términos y condiciones para la entrega de títulos en garantía se apegan a los contratos marco de reportos, préstamo de valores y derivados (ISDA/CEMOF). Estos contratos establecen el intercambio de colaterales, el cual será un mitigante del riesgo de crédito, con el fin de contar con un nivel razonable del mismo; la garantía recibida o entregada no cumple con criterios de transmisión de la propiedad, por lo que la entidad que entrega el colateral mantiene los derechos corporativos y económicos de dichos títulos, a menos que exista incumplimiento a las obligaciones garantizadas; sin embargo, estos contratos marco contemplan el uso y goce temporal de dichos títulos con el compromiso de devolución al vencimiento de la operación garantizada o por llamadas de devolución de margen por disminución en el valor en riesgo garantizado.

En virtud de los acuerdos de intercambio de colaterales de las instituciones financieras que tengan un valor de mercado negativo, se compromete a entregar o recibir a la otra parte (que por tanto presenta valor de mercado positivo) activos, pasivos o efectivo para reducir la exposición por riesgo de crédito, de acuerdo con los términos suscritos en el contrato bilateral referido.

Al 31 de diciembre de 2022, no se tienen inversiones en títulos de deuda distintos a títulos gubernamentales de un mismo emisor superior al 5% del capital global del Banco.

(8) Operaciones de reporto y préstamo de valores-

a. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2022, los deudores por reporto se integran como se muestra a continuación:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Instrumento	2022		
	Parte activa	Parte pasiva	
	Deudores por reporto	Colateral vendido o entregado en garantía	Diferencia deudora
BONDES	\$ 28,551	\$ -	\$ 28,551
Bonos gubernamentales a tasa fija	(111)	-	(111)
BPAS	5,365	-	5,365
CETES	1,274	-	1,274
Totales	\$ 35,079	\$ -	\$ 35,079

b. Acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2022, los acreedores por reporto se integran como sigue:

	2022
BONDES	\$ 16,171
Bonos gubernamentales a tasa fija	58,901
BPAS	41,855
Certificados bursátiles	-
Bonos bancarios	3,182
CETES	40,990
CBICS	6,204
Eurobonos corporativos	3,151
Eurobonos de deuda soberana	222
UDIBONOS	1,441
Total	\$ 172,117

Los intereses (premios) por reportos a favor que registró el Grupo por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, ascendieron a \$4,024, los cuales fueron registrados en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses", mientras que los intereses (premios) a cargo que registró el Grupo en el rubro "Gastos por intereses" por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, ascendieron a (\$19,716), (ver nota 33).

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

c. Los colaterales vendidos o dados en garantía en operaciones de reporto y préstamo de valores al 31 de diciembre de 2022, se integran como sigue:

Instrumento	2022		
	Cuentas de orden		Parte pasiva
	Colateral recibido por la Institución	Colateral recibido y vendido o entregado en garantía	Colaterales vendidos o dados en garantía
Prestatario de valores:			
Bonos gubernamentales a tasa fija	\$ 21,842	\$ 20,390	\$ 19,808
UDIBONOS	6,221	6,221	6,221
CETES	13,336	13,336	13,336
CBICS	-	-	-
Instrumentos de patrimonio neto	65	65	65
	\$ 41,464	\$ 40,012	\$ 39,430
Reportos:			
BONDES	19,641	8,642	8,643
Bonos a tasa fija	917	917	993
BPAS	4,757	4,757	4,742
CETES	1,000	1,000	1,001
CBICS	-	-	-
	26,315	15,316	15,379
Otras garantías recibidas	9,376	-	-
Total	\$ 77,155	\$ 55,328	\$ 54,809

Los intereses a cargo por colaterales vendidos y dados en garantía en operaciones de reporto y préstamo de valores reconocidos en resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 ascendieron a \$(180), ver nota (33).

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene contratadas operaciones de reporto vigentes con un plazo promedio de 7 días; en tanto que las operaciones de préstamos de valores vigentes tienen un plazo promedio de 2 días.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(9) Instrumentos financieros derivados-

Al 31 de diciembre de 2022, las operaciones con valores y derivados se integran como se muestra a continuación:

a. Instrumentos financieros derivados.- Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo realiza operaciones derivadas para atender las necesidades de nuestros clientes, gestionar la sensibilidad de carteras propias, por ser formador de mercado y para cubrir riesgos del balance estructural propio.

Con fines de negociación:

	2022			
	Valor en libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	\$ 61,799	\$ 61,799	\$ -	\$ -
Futuros posición corta	476	476	-	-
Contratos adelantados posición larga	591,486	613,922	3,227	25,663
Contratos adelantados posición corta	596,482	575,610	23,183	2,311
Opciones adquiridas	8,176	-	8,176	-
Opciones vendidas	-	30,935	-	30,935
Swaps	1,535,108	1,533,619	174,932	173,443
	\$ 2,793,527	\$ 2,816,361	\$ 209,518	\$ 232,352

Con fines de cobertura:

	2022				
	Monto nominal		Saldo		Posición neta
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor	
Futuros	\$ 1,130	\$ 1,119	\$ 11	\$ -	\$ 11
Contratos adelantados posición larga	-	-	-	-	-
Swaps	87,306	89,479	6,647	8,820	(2,173)
	\$ 88,436	\$ 90,598	\$ 6,658	\$ 8,820	\$ (2,162)

b. Futuros y contratos adelantados – Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo celebró operaciones en Mercados Organizados (Mex-Der y Chicago) obteniendo una pérdida de \$(787), distribuida en Tasas por \$(142), Divisas por \$(984), Índices por \$358 y Valores por \$(19).

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Así mismo, celebró contratos adelantados "Forwards" con las principales divisas. Al cierre del ejercicio 2022 se tiene contratos abiertos como se muestra a continuación:

Con fines de negociación:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Posición neta
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Futuros	Dólar americano	\$ 427	\$ 427	\$ 61,482	\$ 61,482	\$ -
	Índices	49	49	54	54	-
	Bono DC24	-	-	259	259	-
	S&P	-	-	4	4	-
		\$ 476	\$ 476	\$ 61,799	\$ 61,799	\$ -

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Posición neta
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Contratos adelantados	Dólar americano	\$ 571,456	\$ 551,463	\$ 568,478	\$ 590,583	\$ (2,112)
	Acciones	24,893	24,012	23,008	23,339	550
	Bonos	133	135	-	-	(2)
		\$ 596,482	\$ 575,610	\$ 591,486	\$ 613,922	\$ 1,564

Con fines de cobertura:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Posición neta
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Futuros	Dólar americano	\$ 1,130	\$ -	\$ 1,119	\$ -	\$ 11

c. Opciones - Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene celebrados contratos de opciones como sigue:

Con fines de negociación:

			Monto de referencia	Valor razonable
	Tipo de operación	Subyacente		
Compras	Opciones OTC (1)	Dólar americano	\$ 93,546	\$ 3,404
		Tasas de interés	96,714	2,423
		Acciones e Índices	28,169	2,117
	Opciones MO (2)	Acciones e Índices	6,718	232
				\$ 8,176

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	Tipo de operación	Subyacente	Monto de referencia	Valor razonable
Ventas	Opciones OTC (1)	Dólar americano	104,829	4,866
		Tasas de interés	120,826	2,567
		Acciones e Índices	25,333	23,208
				30,641
	Opciones MO (2)	Acciones e Índices	6,762	294
			\$	30,935

(1) OTC (Over The Counter) equivalente a Mercados No Organizados

(2) MO (Mercados Organizados)

d. Swaps - Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene celebrados contratos de swaps como se muestra a continuación:

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa		Valor contrato recibir		Valor contrato entregar		A recibir		A entregar		Posición neta
Divisas	Peso	\$	168,107	\$	154,085	\$	159,979	\$	151,752	\$	8,227
	Dólar americano		190,606		176,830		193,320		171,554		21,766
	UDIS		43,997		47,339		43,930		45,876	(	1,946)
	Euro		38,500		61,933		39,749		64,404	(	24,655)
	Yen		-		132		-		134	(	134)
	Peso Colombiano		1,405		-		1,329		-		1,329
	GBP		1,173		1,173		1,212		1,223	(	11)
	CLP		3,018		-		2,910		-		2,910
						\$	442,429	\$	434,943	\$	7,486
Importe nocional											
Tasas de interés	Peso (1)			\$	5,756,861	\$	923,695	\$	927,960	\$ (	4,265)
	Euro				184,031		11,858		11,801		57
	Dólar americano				1,319,526		157,229		158,544	(	1,315)
	COP				-		-		-		-
							\$	1,092,782	\$	1,098,305	\$ (

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

		<u>Importe nacional</u>			
Acciones	Peso	3,745	40	363	(323)
	Dólar americano	1,717	67	186	(119)
			107	549	(442)
CDS	Dólar americano	585	585	41	41
Subtotal		\$ 1,535,359	\$ 1,533,838	\$ 1,521	
CVA / DVA IFRS13		(251)	(219)	(32)	
Total		\$ 1,535,108	\$ 1,533,619	\$ 1,489	

- (1) El Grupo celebró contratos de Swaps de Tasas de Interés Nominal en pesos con diversas instituciones, las cuáles se pactaron a tasas entre 3.50% y 20.26% anual.

Swaps con fines de cobertura:

Al 31 de diciembre de 2022, se integran como sigue:

Cobertura de valor razonable:

<u>Subyacente</u>	<u>Divisa</u>	<u>Valor contrato recibir</u>	<u>Valor contrato entregar</u>	<u>A recibir</u>	<u>A entregar</u>	<u>Posición neta</u>
Divisas	Peso	\$ 46,405	\$ 20,238	\$ 47,809	\$ 20,511	\$ 27,298
	Dólar americano	11,777	13,461	11,852	12,982	(1,130)
	GBP	-	1,107	-	1,133	(1,133)
	Euro	-	20,300	-	21,786	(21,786)
		\$ 58,182	\$ 55,106	\$ 59,661	\$ 56,412	\$ 3,249
			<u>Importe nacional</u>			
Tasas de interés	Peso (1)	\$ 54,124	12,857	13,910	(1,053)	
	Dólar americano	51,440	14,788	19,157	(4,369)	
Total			27,645	33,067	(5,422)	
			\$ 87,306	\$ 89,479	\$ (2,173)	

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir		Valor contrato entregar		A recibir		A entregar		Posición neta	
Divisas	Peso	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-
	Dólar americano		-		-		-		-		-
	Euro		-		-		-		-		-
			-		-		-		-		-
				Importe nocional							
Tasas de interés	Peso					-	-	-	-		-
Total						\$	87,306	\$	89,479	\$ (	2,173)

(1) Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene contratos abiertos de Swaps de Tasas de Interés Nominal en pesos con diversas instituciones a tasas entre 4.88% y 10.98% anual.

Los colaterales recibidos en derivados al 31 de diciembre de 2022 se registran en el rubro de "Acreedores por colaterales recibidos en efectivo" y se muestran a continuación:

	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros
Efectivo recibido en garantía de derivados:			
Alsea S.A. B. de C.V.	\$ 212	\$ 1	\$ 213
Banca Afirme, S.A. IBM	12	-	12
Banco Mercantil del Norte, S.A. IBM	2,094	8	2,102
Banco del Bajío SA	6	-	6
Banco Santander México, S.A. IBM	1,021	4	1,025
Bank of Nova Scotia	5	-	5
BBVA Madrid	2,145	3	2,148
BBVA Colombia	68	-	68
BNP Paribas	2,461	10	2,471
Credit Agricole CIB	313	1	314
Deutsche Bank	1,055	4	1,059
Goldman Sachs México Casa de Bolsa	22	-	22
HSBC México, S.A. IBM	504	2	506
J. Aron & Company	21	-	22
Kaluz Sa	168	1	169
Masari Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	7	-	7
Mizuho Bank México IBM	3	-	3
Morgan Stanley & CO	224	1	224

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros
Morgan Stanley Capital	5	-	5
MUFG Bank México IBM	336	2	338
Natixis	1,315	5	1,320
Scotiabank Inverlat	199	1	200
Standard Chartered	6	-	6
Garantías recibidas en efectivo por derivados	\$ 12,202	\$ 43	\$ 12,245
Garantías recibidas en efectivo por operaciones a distintas a derivados	\$ 1,193	\$ -	\$ 1,193
	\$ 13,395	\$ 43	\$ 13,438

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene registrados colaterales recibidos en cuentas de orden "Colaterales recibidos por la entidad" por un importe que asciende a \$339.

e. Riesgo de crédito de la contraparte y propio

Los importes registrados en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2022 correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados con fines de negociación celebrados en mercados no reconocidos ascendieron a \$(567) por CVA y \$957 por DVA. El impacto en los resultados del ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 ascendió a \$(276).

f. Instrumentos financieros derivados implícitos

Los derivados implícitos, al 31 de diciembre de 2022, que se muestran a continuación, forman parte de la posición de derivados con fines de negociación:

	2022			
	Valor en libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	\$ 198	\$ -	\$ 198	\$ -
Opciones vendidas	-	152	-	152
Swaps	1,557	1,559	52	54
	\$ 1,755	\$ 1,711	\$ 250	\$ 206

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

f.1. Opciones implícitas (subyacentes)

Con fines de negociación:

			Monto de nominal	Valor razonable
			Subyacente	
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	\$ 865	\$ 11
		Tasas de interés	19,649	169
		Acciones e índices	-	18
			20,514	198
Ventas	Opciones OTC	Dólar americano	1,053	\$ 64
		Tasas de interés	1,732	1
		Acciones e índices	2,242	87
			5,027	152
			\$ 25,541	

f.2 Swaps implícitos (subyacentes)

Con fines de negociación:

		2022			
Subyacente	Divisa	Importe nominal	Valor mercado a recibir	Valor mercado a entregar	Valor razonable
Divisas	Peso	\$ 500	\$ 502	\$ 507	\$ (5)
	Euro	521	533	532	1
			1,035	1,039	(4)
Tasa de interés	Peso	8,850	260	266	(6)
	Dólar americano	261	262	254	8
			522	520	2
		10,132	\$ 1,557	\$ 1,559	\$ (2)

f.3 Forward Implícitos (subyacente)

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo no tiene forwards implícitos.

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados, la Institución tiene registrados opciones y swaps implícitos por un nominal de \$25,541 y \$10,132 al 31 de diciembre 2022, con subyacente de Tasas de Interés para los swaps y de Divisas, Índices y Tasas de Interés para las opciones.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

g. Alineamiento de coberturas con los objetivos de la administración integral de riesgos

En Grupo BBVA México el Consejo de Administración aprueba, a propuesta del Comité de riesgos (i) los objetivos, lineamientos y políticas de la Administración Integral de Riesgos, así como las eventuales modificaciones, (ii) los límites globales de exposición al riesgo y, en su caso, los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, así como, en su caso, los Niveles de Tolerancia al Riesgo, (iii) los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo como los Límites Específicos de Exposición al Riesgo.

Para dar seguimiento y control al riesgo del Balance Estructural (Banking Book) de tasas de interés y tipo de cambio, el Comité de Activos y Pasivos adopta estrategias de inversión y cobertura dentro de las políticas y límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración, Comité de Riesgos delegado del Consejo y Risk Management Committee Estrategias. Para que una relación de cobertura califique como tal, debe estar alineada a los objetivos y políticas de la Administración Integral de Riesgos, incluidos los límites aprobados, y a las estrategias aprobadas en el Comité de Activos y Pasivos

Se tiene establecido un esquema de límites de riesgo de valor económico y margen financiero (Nota 33) del balance estructural, cuyo seguimiento se hace de manera mensual en el Comité de Riesgos y COAP y se presenta de manera trimestral al Consejo de Administración; en caso de rebasamiento, se tienen establecidos procedimientos de comunicación y control.

En adición a lo anterior, para efectos de control se realiza un seguimiento de la efectividad prospectiva de las relaciones de cobertura de manera individual, y se contrasta con el rango de efectividad establecido (80-125), en donde, en caso de ineffectividad se notifica en el Comité de Activos y Pasivos, a fin de decidir si se requiere un reequilibrio de alguna(s) cobertura(s) en específico con base en la alineación con la estrategia de Administración integral de Riesgos, dado que la medición prospectiva no es considerada por sí sola, como un factor preponderante en la determinación de si una relación de cobertura debe ser discontinuada.

La evaluación acerca de que la exposición al riesgo de crédito no domina sobre los cambios en el valor de la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura es realizada de forma global para cada contraparte. Para tales fines, la entidad cuenta con procesos formales establecidos para el monitoreo y vigilancia constante para asegurar que dicha exposición se encuentre por debajo de los límites crediticios autorizados para cada cliente o contraparte en particular (riesgo de contrapartida), considerando además factores mitigantes del riesgo crediticio (contrato de colaterales). Esta evaluación se realiza considerando el riesgo crediticio acumulado para todas las operaciones de instrumentos financieros derivados celebradas en su conjunto con dicha contraparte.

De acuerdo con la estrategia y objetivo definidos en el COAP y CGL, Gestión Financiera estructura las coberturas descritas a continuación de tal forma que la partida cubierta generalmente tiene valores que se mueven en sentidos opuestos por él. mismo riesgo (nominal, plazo y tasa), asegurando así la existencia de relación económica y mitigando el riesgo cubierto.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Por otro lado, la unidad de Mercados Globales realiza coberturas de tasas de interés para anular la sensibilidad asimétrica entre los créditos de tasa fija otorgados y su fondeo en tasa variable por precios de transferencia del CGL, y la gestión del riesgo de dicha sensibilidad que MG realiza en el mercado de swaps.

g.1 Coberturas de valor razonable

En coberturas de valor razonable se cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, mediante IRS o CCY se realiza la conversión de tasa fija a tasa variable, dependiendo de la divisa en la que esté definida la posición y de la tasa esperada.

El riesgo para cubrir es el de tasa de interés, tanto por la sensibilidad del instrumento cubierto, como por el costo de fondos atribuible a la adquisición del elemento de cobertura. Los demás riesgos a los que se encuentran expuestas las partidas cubiertas, como son: riesgo de crédito, de contagio, liquidez, etc., no son objeto de esta cobertura.

g.2 Coberturas de flujo de efectivo

Tienen como propósito compensar la exposición a la variabilidad en flujos de efectivo futuros atribuibles a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido y pueda afectar los resultados del ejercicio en que se den dichos flujos, compromiso en firme o transacción pronosticada altamente probable como son los cupones de depósitos a tasa variable y el flujo de gastos denominados en divisas, a continuación, se describe la aplicación de dichas las coberturas más relevantes:

Cobertura de flujos de efectivo con IRS y CCY

El Depósito de Regulación Monetaria en MXN con tasa de interés variable es cubierto mediante swaps, se consigue cubrir la variabilidad de los flujos de efectivo futuros hasta el plazo de la cobertura.

Es posible designar también coberturas de flujo de efectivo para Eurobonos en los que se intercambia una tasa de interés fija en USD o EUR, por una tasa fija en moneda nacional.

Coberturas de Tipo de Cambio con Forwards

Dentro de este tipo de estrategia, Gestión Financiera puede designar como posición primaria la estimación de flujos del presupuesto anual de gastos e inversión en moneda extranjera en dólares y euros. El objetivo es cubrir el riesgo de la posible depreciación de la moneda nacional sobre el dólar o euro, divisas que afectan los flujos de efectivo pronosticados.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Coberturas de tasas de interés con FX Swaps

Una de las principales actividades de Gestión Financiera es la gestión de los excedentes de liquidez en pesos y dólares del balance estructural, por ello controla y monitorea las posiciones en divisas, buscando cubrir los spreads de mercado de FX Swap (tasa forward implícita) vs las tasas de fondeo e inversión de corto plazo.

El objetivo de las coberturas con FX Swaps es cubrir la variabilidad en los flujos esperados por la inversión de dólares con la FED a tasa FED Funds, esto se lograría por el diferencial de tasas entre la curva forward implícita del FX Swap, versus la tasa de inversión de la moneda local asegurando, mediante el instrumento FX Swap una tasa de rentabilidad.

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene celebrados contratos de cobertura como sigue:

Tipo de Cobertura: Coberturas de Flujos de Efectivo

Descripción de la cobertura	Riesgo cubierto	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor razonable instrumento de cobertura	Periodos en que los flujos afectan resultados	Monto reconocido en la utilidad Integral del periodo	Monto reclasificado de capital a Resultados	Rubro del estado de resultado integral consolidado en que se aplica la cobertura	Rubro del estado de situación financiera consolidado donde se registra la posición primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura parcial del Depósito de Regulación Monetaria DRM (1)	Flujos variables del DRM	24 IRS FIJA/TIIE	ene-25	\$ (2,047)	25 meses	\$ (970)	\$ (70)	Margen de interés de disponibilidades	Disponibilidades restringidas	\$ -
Cobertura de gastos e inversión en USD y EUR (1)	Variación de tipo de cambio en flujos estimados de gasto	0 FWD de Venta USD/MXP 0 FWD de venta EUR/MXP	dic-22	-	0 meses	49	-	Línea de gastos	Propiedades, mobiliario, equipo, publicidad, informática	-
Cobertura de flujo de efectivo UMS USD y EUR	Cambio de divisa fija a doméstica fija	69 CCS FIJA/FIJA USD/EUR	oct 33	317	132	2,042	667	Margen de intereses de inversiones en valores	Inversiones en valores	-
Cobertura de Flujo de efectivo bonos corporativos CCS	Cambio de divisa fija a doméstica fija	1 CCS FIJA/FIJA USD	jul-25	(9)	31 meses	14	27	Margen de intereses de inversiones en valores	Inversiones en valores	-
Cobertura de Flujo de efectivo Bonos Corporativos IRS	Cambio de tasa variable a recibir a tasa fija	1 IRS FIJA/VAR MXP	oct-23	(15)	10 meses	8	19	Margen de intereses de inversiones en valores	Inversiones en valores	-

* Hasta la fecha todos los flujos de efectivo de las transacciones pronosticados ocurrieron en los plazos inicialmente pactados.

Tipo de cobertura: Valor razonable

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor Razonable instrumento de cobertura	Ganancia/ Pérdida Instrumento de Cobertura a Diciembre 2022	Ganancia/ Pérdida elemento Cubierto a diciembre 2022	Parte del estado de situación financiera donde se registra posición primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura de créditos en USD y MXN de tasa fija, para cambiar a flotante (1)	Riesgo de tasa fija de créditos en USD y fija en MXN	2 IRS paga interés fijo en USD y recibe variable 2 IRS paga interés fijo en MXP y recibe variable	2040	\$ 630	\$ 852	\$ (868)	Cartera de crédito etapa 1	\$ (16)

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor Razonable instrumento de cobertura	Ganancia/ Pérdida Instrumento de Cobertura a Diciembre 2022	Ganancia/ Pérdida elemento Cubierto a diciembre 2022	Parte del balance donde se registra posición primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura de bonos soberanos mexicanos en EUR/USD/GBP (1)	Tasa fija bonos UMS en EUR/USD/ GBP	12 CCS V/F	2030	251	1,833	(1,833)	Inversiones en valores	-
Cobertura emisión de notas subordinadas USD (1) y (2)	Tasa fija en notas emitidas USD V/F	14 IRS F/V	2029	(4,513)	(6,230)	6,230	Obligaciones subordinadas en circulación	-
Cobertura emisión notas subordinadas USD (1) y (2)	Tasa fija en notas USD V/F	9 CCS F/V	2024	3,702	(5,634)	5,635	Obligaciones subordinadas en circulación	1
Cobertura bonos corporativos (1) y (2)	Tasa fija en divisa USD, EUR, UDI	13 CCS V/F	2025	14	224	(224)	Inversiones en instrumentos financieros	-
Cobertura bonos corporativos y bonos M's (1)	Tasa fija en bonos USD/	19 IRS V/F	2027	657	350	(319)	Inversiones en instrumentos financieros	31
Certificado bursátil	Tasa fija en MXN a tasa variable en MXN	2 IRS F/V	2027	(225)	(278)	278	Emisiones de pasivos	-
Cobertura de Bonos UMS UDI	Riesgo en Bono Ums Vento Margen	12 CCS Paga Udi / Recibe Mxp Fija	2035	(318)	(318)	319	Emisiones de pasivos	1
Cobertura de Bonos Ums Eur	Riesgo en Bono Ums Vento Margen	74 CCS Paga Eur / Recibr Mxp Fija	2033	(359)	(359)	(360)	Emisiones de pasivos	1

(1) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a \$2,007

(2) Al 31 de diciembre de 2022, existe un efecto por componente de tipo de cambio con un importe de \$3,076

* El valor razonable de los Cross Currency Swaps (CCS) no incluye componente de tipo de cambio, por no ser este parte de la relación de cobertura.

IRS - Swaps de tasas de interés. CCS - Cross Currency Swaps

(10) Cartera de crédito-

El modelo de negocio de la entidad determina si los flujos de efectivo procederán de la obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de la cartera de crédito, o de ambas.

Si el objetivo del modelo de negocio de la cartera de crédito es conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Sin embargo, de no cumplirse lo anterior, debe tratarse, conforme a lo establecido en la NIF C-2, "Inversión en instrumentos financieros".

Por lo tanto, se determina que la cartera de crédito debe presentarse en el estado de situación financiera a su costo amortizado.

Por otra parte, el Test SPPI (Solo Pago de Principal e Intereses) es una herramienta que permite evaluar los flujos de efectivo de la cartera de crédito, por portafolio homogéneo u operaciones individuales de crédito. Dicho test permite, a través del análisis de los flujos de efectivo contractuales, determinar si corresponden únicamente a pagos de principal e interés.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2022 se muestra a continuación:

	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Créditos comerciales				
Denominados en pesos				
Comercial	\$ 406,721	\$ 12,403	\$ 5,454	\$ 424,578
Cartera redescontada	9,441	-	-	9,441
Cartera arrendamiento	1,202	-	-	1,202
Denominados en UDIs (equivalente a pesos):				
Comercial	1	-	3	4
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):				
Comercial	173,318	6,428	2,196	181,942
Cartera redescontada	1,192	-	-	1,192
Cartera arrendamiento	2,640	-	-	2,640
Actividad empresarial o comercial	594,515	18,831	7,653	620,999
Denominados en pesos:				
Créditos a entidades financieras	29,229	-	9	29,238
Créditos a entidades gubernamentales	170,017	-	-	170,017
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):				
Créditos a entidades financieras	342	-	-	342
Créditos a entidades gubernamentales	15,719	-	-	15,719
Intereses cobrados por anticipado	(759)	-	-	(759)
Total, créditos comerciales	809,063	18,831	7,662	835,556
Créditos de consumo				
Denominados en pesos:				
Tarjeta de crédito (TDC)	140,807	3,818	3,287	147,912
Otros de consumo	205,914	4,798	6,076	216,788
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):				
Otros de consumo	-	-	-	-
Total, créditos de consumo	346,721	8,616	9,363	364,700

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Créditos a la vivienda-				
Denominados en pesos:				
Media y residencial	287,239	9,736	6,401	303,376
De interés social	4,092	465	231	4,788
Denominados en UDIs (equivalente a pesos):				
Media y residencial	2,233	227	191	2,651
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):				
Media y residencial	6	-	-	6
Total, créditos a la vivienda	293,570	10,428	6,823	310,821
Total, cartera de crédito	\$ 1,449,354	\$ 37,875	\$ 23,848	\$ 1,511,077

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de crédito comercial vigente incluye cartera restringida por un importe de \$22,148, otorgada como garantía de préstamos interbancarios y de otros organismos, para garantizar el cumplimiento de la obligación del Banco ante el financiamiento que Banxico le otorgó por \$23,768, con la finalidad de que a su vez BBVA otorgue financiamiento a Pymes, según la circular 25/2020 "Reglas aplicables a los financiamientos del Banco Central garantizados con activos crediticios calificados de la banca, para su canalización a las micro, pequeñas y medianas empresas".

A continuación, se desglosan los créditos comerciales al 31 de diciembre de 2022, identificando la cartera emproblemada y no emproblemada, clasificados por etapas de riesgos, respectivamente.

		2022						
		Emproblemada			No emproblemada			
		Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Actividad empresarial o comercial		\$ -	\$ -	\$ 7,166	\$ 571,112	\$ 18,579	\$ -	\$ 596,857
Cartera ordinaria		-	-	5,109	490,159	10,878	-	506,146
	Moneda nacional	-	-	3,161	346,893	6,228	-	356,282
	Moneda extranjera	-	-	1,947	143,265	4,650	-	149,862
	UDIS	-	-	1	1	-	-	2
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga		-	-	2,057	80,953	7,701	-	90,711
	Moneda nacional	-	-	1,806	47,068	5,924	-	54,798
	Moneda extranjera	-	-	249	33,885	1,777	-	35,911
	UDIS	-	-	2	-	-	-	2
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización		-	-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-	-

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

			2022						
			Emproblemada			No emproblemada			
			Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Créditos a entidades financieras			-	-	9	29,571	-	-	29,580
Cartera ordinaria			-	-	9	29,571	-	-	29,580
	Moneda nacional		-	-	9	29,229	-	-	29,238
	Moneda extranjera		-	-	-	342	-	-	342
	UDIS		-	-	-	-	-	-	-
	UMA		-	-	-	-	-	-	-
	VSM		-	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga			-	-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional		-	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera		-	-	-	-	-	-	-
	UDIS		-	-	-	-	-	-	-
	UMA		-	-	-	-	-	-	-
	VSM		-	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización			-	-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional		-	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera		-	-	-	-	-	-	-
	UDIS		-	-	-	-	-	-	-
	UMA		-	-	-	-	-	-	-
	VSM		-	-	-	-	-	-	-
Créditos a entidades gubernamentales			-	-	-	185,737	-	-	185,737
Cartera ordinaria			-	-	-	158,217	-	-	158,217
	Moneda nacional		-	-	-	142,498	-	-	142,498
	Moneda extranjera		-	-	-	15,719	-	-	15,719
	UDIS		-	-	-	-	-	-	-
	UMA		-	-	-	-	-	-	-
	VSM		-	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga			-	-	-	27,520	-	-	27,520
	Moneda nacional		-	-	-	27,520	-	-	27,520
	Moneda extranjera		-	-	-	-	-	-	-
	UDIS		-	-	-	-	-	-	-
	UMA		-	-	-	-	-	-	-
	VSM		-	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización			-	-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional		-	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera		-	-	-	-	-	-	-
	UDIS		-	-	-	-	-	-	-
	UMA		-	-	-	-	-	-	-
	VSM		-	-	-	-	-	-	-
TDC Negocio			-	-	487	23,402	252	-	24,141
Cartera ordinaria			-	-	487	23,402	252	-	24,141
	Moneda nacional		-	-	487	23,402	252	-	24,141
	Moneda extranjera		-	-	-	-	-	-	-
	UDIS		-	-	-	-	-	-	-
	UMA		-	-	-	-	-	-	-
	VSM		-	-	-	-	-	-	-
Cartera en prórroga			-	-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional		-	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera		-	-	-	-	-	-	-
	UDIS		-	-	-	-	-	-	-
	UMA		-	-	-	-	-	-	-
	VSM		-	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización			-	-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional		-	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera		-	-	-	-	-	-	-
	UDIS		-	-	-	-	-	-	-
	UMA		-	-	-	-	-	-	-
	VSM		-	-	-	-	-	-	-
	TDC Empresas		-	-	-	-	-	-	-
Cartera ordinaria			-	-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional		-	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera		-	-	-	-	-	-	-
	UDIS		-	-	-	-	-	-	-
	UMA		-	-	-	-	-	-	-
	VSM		-	-	-	-	-	-	-

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

		2022					
		Emproblemada			No emproblemada		
		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
Cartera en prórroga		-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Régimen especial de amortización		-	-	-	-	-	-
	Moneda nacional	-	-	-	-	-	-
	Moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
	UDIS	-	-	-	-	-	-
	UMA	-	-	-	-	-	-
	VSM	-	-	-	-	-	-
Intereses cobrados por anticipado		-	-	-	(759)	-	(759)
Total		\$ -	\$ -	\$ 7,662	\$ 809,063	\$ 18,831	\$ -

835,556

La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	Importe de la cartera reestructurada y renovada durante 2022
	Créditos Comerciales
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados (d)	\$ -
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	-
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	2,359
Créditos bullet reestructurados o renovados traspasados a etapa 3 (a)	2,860
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago (c)	88,779
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago (c)	11,999
Créditos consolidados traspasados a etapa 3 (b)	-
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
	-

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	Importe de la cartera reestructurada y renovada durante 2022
	<u>Entidades Gubernamentales</u>
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados (d)	\$ -
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	-
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	-
Créditos bullet reestructurados o renovados traspasados a etapa 3 (a)	-
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago (c)	26,283
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago (c)	-
Créditos consolidados traspasados a etapa 3 (b)	-
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
	<u>Créditos de Consumo</u>
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados (d)	\$ 740
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	184
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	754
Créditos bullet reestructurados o renovados traspasados a etapa 3 (a)	-
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago (c)	2,190
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago (c)	174
Créditos consolidados traspasados a etapa 3 (b)	502
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
	<u>Créditos Hipotecarios</u>
Créditos en etapa 1 reestructurados o renovados (d)	\$ 4,823
Créditos en etapa 2 reestructurados o renovados	1,926
Créditos en etapa 3 reestructurados o renovados	2,334
Créditos bullet reestructurados o renovados traspasados a etapa 3 (a)	-
Créditos mantenidos etapa 1 con capacidad de pago (c)	17,981
Créditos mantenidos etapa 2 con capacidad de pago (c)	2,402
Créditos consolidados traspasados a etapa 3 (b)	-
Créditos reestructurados en etapa 1 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-
Créditos reestructurados en etapa 2 que no se traspasaron por cumplimiento de pago (e)	-

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- a) Los créditos bullet corresponden a créditos con pago único de principal al vencimiento.
b) Conforme a lo establecido en el párrafo 110 del criterio contable B-6.
c) Conforme a los párrafos 100 al 108 del criterio contable B-6.
d) Créditos que ya cumplieron pago sostenido y actualmente están en etapa 1
e) Conforme al párrafo 112 del criterio contable B-6 y en adición al cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y modifiquen las siguientes condiciones originales del crédito como son: garantías, la tasa de interés moneda, fecha de pago y/o ampliación de la línea de crédito.

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo mantiene garantías en inmuebles por \$16,652, y garantías en valores por \$219, por los créditos comerciales reestructurados.

Al 31 de diciembre de 2022, las comisiones por devengar por otorgamiento inicial por tipo de crédito y por el período promedio de amortización se integran como se muestra a continuación:

	2022			
	Por período de amortización			Total
	1 a 5 años	6 a 15 años	Más de 15 años	
Actividad empresarial o comercial	\$ 1,125	\$ 168	\$ 114	\$ 1,407
Créditos de consumo	1,120	205	-	1,325
Créditos a la vivienda	3	33	505	541
Total	\$ 2,248	\$ 406	\$ 619	\$ 3,273

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos de cartera de crédito en etapa 3 reservados en su totalidad y eliminados del estado de situación financiera consolidado se integran como sigue:

	2022
Actividad comercial o empresarial	\$ 5,908
Créditos de consumo:	
TDC	1,317
Otros consumo	2,637
	3,954
Créditos a la vivienda	2,634
Total	\$ 12,496

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2022, los montos de la cartera vendida se integran como sigue:

Cartera	2022
Actividad empresarial o comercial	\$ 504
Créditos de consumo	23,562
Créditos a la vivienda	1,422
Total	\$ 25,488

Al 31 de diciembre de 2022, el monto de las líneas y cartas de crédito no dispuestas registradas en cuentas de orden ascienden a \$792,231. La estimación asociada a las líneas de crédito no dispuestas asciende a \$163.

Líneas de créditos registradas en cuentas de orden - Los montos por apertura de créditos registrados en cuentas de orden se detallan a continuación:

	2022
Líneas de créditos irrevocables	\$ 22,227
Líneas de créditos revocables	676,495
Total	\$ 698,722

Los créditos migrados a etapa 3 en el ejercicio de 2022 se detallan a continuación:

Saldo final (Diciembre de 2021)	\$ 22,699
Implementación IFRS 9	6,188
saldo final Diciembre 2021 (IFRS 9)	28,887
Entradas:	53,047
Traspaso de vigente a etapa 1 y 2	51,250
Reestructurados	1,797
Salidas:	(58,086)
Traspaso de vigente a etapa 1 y 2	(17,043)
Liquidaciones en efectivo	(10,117)
Reestructurados	(51)
Quitas	(4,435)
Castigos	(26,440)
Saldo final (Diciembre de 2022)	\$ 23,848

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Las garantías recibidas se desglosan a continuación:

	Importe de las garantías
Naturaleza de la garantía:	
Avalistas	\$ 1,324,080
Hipotecarias	1,013,001
Garantías Gobierno	165,729
Prendarias	89,796
Documentarias	87,457
Vehículos	87,253
Otras Instituciones de Crédito Nafin	33,371
Dinerarias Depósito	18,379
Valores	6,445
Comfort Letters	5,606
Sociedad Hipotecaria Nacional	4,735
Otras Instituciones de Crédito Bancomext	4,689
Fondos de Fomento Fira	3,390
Warrants	875
Dinerarias Inversión	30
Total	\$ 2,844,836

En adición a la tabla anterior, los términos y condiciones asociados con el colateral se detallan a continuación:

Las garantías o colaterales asociados a las diversas operaciones que realiza la entidad deberán estar debidamente instrumentadas y formalizadas, custodiadas e inscritas ante los organismos oficiales correspondientes, con el objeto de asegurar la debida certeza jurídica para su efectiva ejecución en caso necesario. Las garantías admitidas deben ser acordes al tipo de operación que se realice y deberán estar libres de limitantes presentes y/o futuras (bienes inembargables, limitaciones de gravámenes previos, responsabilidad en garantías personales), etc.

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Tipo de crédito	2022		
	Intereses	Comisiones	Total
Créditos comerciales-			
Denominados en pesos:			
Comercial	\$ 47,077	\$ 1,037	\$ 48,114
Cartera redescontada	1,171	-	1,171
Cartera arrendamiento	162	-	162
Denominados en moneda extranjera (valorizados a pesos):			
Comercial	3,193	-	3,193
Cartera redescontada	98	-	98
Cartera arrendamiento	91	-	91
Actividad empresarial o comercial	51,792	1,037	52,829
Créditos a entidades financieras	2,289	7	2,296
Créditos a entidades gubernamentales	14,349	41	14,390
Total, de créditos comerciales	68,430	1,085	69,515
Créditos de consumo-			
TDC	72,776	641	73,417
Otros de consumo	6,846	305	7,151
	79,622	946	80,568
Total, créditos de consumo			
Créditos a la vivienda	27,922	84	28,006
Total, ver(nota 33)	\$ 175,974	\$ 2,115	\$ 178,089

Los préstamos otorgados, agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2022, se muestran a continuación:

Sector	2022	
	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$ 623,512	41.12%
TDC y consumo	366,527	24.17%
Vivienda	310,821	20.50%
Créditos a entidades gubernamentales	185,737	12.25%
Financiero	27,294	1.80%
Externo (entidades financieras del extranjero)	2,286	0.15%
Otros adeudos vencidos	-	0.00%
Total	\$ 1,516,177	100.00%

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Los créditos castigados que estaban en etapa 3 por el ejercicio 2022 ascienden a \$25,068, de los cuales no se encuentran créditos otorgados a partes relacionadas.

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2022, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$41,308 que incluyen \$20,558 de cartas de crédito, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

Impagos de créditos - A continuación, se detallan los impagos de créditos con una periodicidad de pago menor a 30 días (semanal, quincenal):

No Impagos	Etapa 1		Etapa 2		Etapa 3	
	No Contratos	Importe	No Contratos	Importe	No Contratos	Importe
Amortización diaria	423	\$ 35	29	\$ 1	32	\$ 4
COMERCIAL	423	35	29	1	32	4
1	335	32	-	-	-	-
2	41	1	-	-	-	-
3	10	1	-	-	-	-
>=4	37	1	29	1	32	4
Amortización quincenal	37,346	2,001	50,445	3,155	70,891	4,069
CONSUMO NOMINA	25,303	1,116	36,828	1,968	53,517	2,653
1	15,888	673	637	34	91	4
2	9,415	443	1,527	107	136	5
3	-	-	9,727	501	171	9
>=4	-	-	24,937	1,326	53,119	2,635
CONSUMO PERSONAL	12,043	885	13,617	1,187	17,374	1,416
1	8,141	584	297	20	110	14
2	3,902	301	893	79	88	8
3	-	-	3,647	304	78	9
>=4	-	-	8,780	784	17,098	1,385
Total	37,769	\$ 2,036	50,474	\$ 3,156	70,923	\$ 4,073

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo remanente de los CETES especiales y CETES especiales "C", se integra como sigue:

Fideicomiso origen	CETES especiales			CETES especiales "C"		
	No. de títulos	Importe	Fecha de vencimiento	No. de títulos	Importe	Fecha de vencimiento
423-9	10,656,993	\$ 1,541	01/07/2027	468,306	\$ 21	01/07/2027
Total (nota 7c)		\$ 1,541			\$ 21	

Al 31 de diciembre de 2022 la cartera de créditos reconocidos a su valor razonable asciende a \$5,100 la cual se integra por un capital por \$5,184, Intereses devengados no cobrados por \$18 y una valuación de (\$102).

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Institución, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la LIC, las Disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago.

Las principales políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito que forman parte de los Manuales de Crédito se muestran a continuación:

Riesgo común

- Conocer los criterios para la determinación de las personas físicas o morales que representen riesgo común para el Grupo.
- Conocer los criterios para determinar cuándo las personas físicas y/o morales actúan de forma concentrada y se integran en un mismo grupo empresarial o consorcio, a fin de identificar el riesgo potencial acumulado y el límite máximo de financiamiento a otorgar.

Límite máximo de financiamiento

- Dar a conocer las reglas emitidas por las autoridades sobre el límite legal de crédito máximo.
- Informar del límite máximo actualizado para el Grupo, así como el manejo de excepciones.

Diversificación de riesgos

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones, como sigue:

Al 31 de diciembre de 2022, el monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores asciende a \$54,478, y representan el 19.3% del capital básico.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Riesgo potencial

- Que las solicitudes de crédito sean sancionadas en términos del importe del riesgo.
- Evitar la exposición de riesgo por encima del límite legal y de otros límites institucionales establecidos.

En los créditos de consumo, hipotecarios y en el segmento de pequeña y microempresa, se han implantado mecanismos de evaluación y seguimiento automatizados, basados en ciertos factores estándar que a criterio del Grupo son significativos para la toma de decisiones, permitiendo con mayor eficiencia la atención de altos volúmenes de solicitudes.

(11) Créditos reestructurados denominados en UDIS-

Al 31 de diciembre de 2022, el monto de los créditos reestructurados denominados en UDIS es por \$1,278.

(12) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La calificación de la cartera de crédito del Grupo, que incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo establecido en la nota 3, se muestra a continuación:

2022					
Reservas preventivas					
Categoría de riesgo	Cartera Exposición base de calificación	Comercial	Consumo	Vivienda	Total, reservas
A1	\$ 1,157,856	\$ 1,733	\$ 3,394	\$ 231	\$ 5,358
A2	73,430	474	1,423	24	1,921
B1	88,649	173	2,908	42	3,123
B2	47,066	119	2,021	70	2,210
B3	32,400	429	1,417	33	1,879
C1	42,195	699	2,578	224	3,501
C2	30,079	342	3,223	327	3,892
D	24,987	1,786	3,305	2,024	7,115
E	20,038	4,676	8,832	314	13,822
	1,516,700	10,431	29,101	3,289	42,821
Reservas adicionales	-	1,365	5,553	-	6,918
Total	\$ 1,516,700	\$ 11,796	\$ 34,654	\$ 3,289	\$ 49,739

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito, mismos que se registran en cuentas de orden.

El saldo de la estimación al 31 de diciembre de 2022 es determinado con base en los saldos de la cartera a esas fechas.

Las estimaciones preventivas incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2022.

El monto de la estimación al 31 de diciembre de 2022 incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados al tipo de cambio a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2022, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 208.57% de la cartera etapa 3.

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$49,739, la cual incluye \$42,821 de estimación calculada conforme a las metodologías aprobadas por la Comisión bajo la Metodología General Estándar y \$6,918 de reservas adicionales creadas como parte de la modificación durante 2022 a las variables Atraso (ATRI), Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Incumplimiento (SP), (%PAGOiA) y “monto exigible”.

Al 31 de diciembre de 2022, la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de cartera se integra de la siguiente forma:

	2022
Créditos comerciales:	
Actividad empresarial o comercial	\$ 10,916
Entidades financieras	336
Entidades gubernamentales	544
	<u>11,796</u>
Créditos de consumo	34,654
Créditos a la vivienda	<u>3,289</u>
Total, reservas de crédito	<u>\$ 49,739</u>

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios - A continuación, se muestra un análisis del movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

	2022		
	Etapas 1-3	Adicionales	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 34,941	\$ -	\$ 34,941
+/- (efecto por cambio en criterio) *	8,052	-	8,052
Saldo inicial ajustado	42,993	-	42,993
Estimaciones cargadas a resultados del ejercicio (1)	30,526	6,918	37,444
Aplicaciones y castigos del ejercicio	(30,611)	-	(30,611)
Efecto cambiario	(67)	-	(67)
Otros cargos	(20)	-	(20)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	\$ 42,821	\$ 6,918	\$ 49,739

* Este efecto es el que dé se registró contra los resultados acumulados dentro del capital contable.

- (1) El monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$1,805, y se presentan en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios en el estado consolidado de resultados, por lo que el movimiento neto de la estimación preventiva en resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, es de \$(35,640).

Cancelación de la estimación preventiva para riesgos crediticios -

La cancelación preventiva para riesgos crediticios para 2022 asciende a un monto de (\$30,611). Las razones que motivaron dicha cancelación se describen a continuación:

- A. Adjudicación
- B. Eliminación
- C. Castigo
- D. Liquidación anticipada del crédito

(13) Deudores de aseguradoras y afianzadoras

Al 31 de diciembre de 2022, los deudores por primas de seguros se integran como sigue:

	2022
Vida	\$ 5,731
Autos	2,617
Daños	2,390
Accidente, enfermedades y pensiones	844
	\$ 11,582

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2022, los deudores por primas representan el 3.47% del total de activos de las 3 aseguradoras de BBVA México.

(14) Operaciones de bursatilización-

Bursatilizaciones de cartera de crédito a la vivienda-

El Grupo ha efectuado emisiones de certificados bursátiles ("CB"), formalizadas de manera general mediante el contrato que se describe a continuación:

Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciario entre BBVA México - Invex, Grupo Financiero (881).

Durante 2022, el Fideicomiso Irrevocable 881 celebrado con Banco Invex, S. A. fue extinto anticipadamente, la cartera de crédito correspondiente ya se encontraba dentro de los estados financieros consolidados del Grupo, por lo que no hubo efecto contable derivado de dicha extinción. Las principales características que tenía eran las siguientes:

- Contrato de Cesión

Este contrato fue celebrado entre el Grupo (Cedente), Banco Invex, S. A. (Cesionario) y Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (Representante Común), con la finalidad de ceder, por parte del Cedente, cartera de crédito a la vivienda vigente al Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados Bursátiles), libre de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno, junto con todos los frutos, productos y accesorios que les correspondan. Cabe señalar que el Cedente es responsable sólo por las declaraciones incluidas en dicho contrato, por lo que el incumplimiento de cualquiera de las declaraciones sólo dará lugar a que el Cedente reemplace el o los créditos no elegibles o reembolse en efectivo la parte proporcional de la contraprestación, por lo que el Cedente no asume obligación alguna respecto de los créditos a la vivienda. Asimismo, se acordó como contraprestación el derecho a recibir el monto total obtenido en la colocación de los Certificados Bursátiles, menos los gastos de emisión correspondientes.

- Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios

Este contrato fue celebrado entre el Grupo (Fideicomitente y Fideicomisario en Último Lugar), Banco Invex, S. A. (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (Representante Común), en el cual estipulaba que la finalidad del Fideicomiso era la adquisición de los créditos a la vivienda, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la Emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos a la vivienda como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

En el mismo contrato se acordó el aforo inicial que tendría el certificado con respecto del monto total de la cartera cedida, importe registrado contablemente en el rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización” por parte del Grupo.

- Contrato de Administración y Cobranza de Cartera

Este contrato era el celebrado entre el Grupo (en su carácter de Administrador), el Fiduciario y el Representante Común. En este acto el Fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos a la vivienda y cualquier inmueble adjudicado que se haya transmitido en el Contrato de Cesión.

Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pudiera cumplir con sus obligaciones, el Fiduciario pagaba una comisión al Administrador equivalente al monto que resulte de multiplicar el saldo insoluto del principal de los créditos a la vivienda por el porcentaje estipulado, entre doce.

Las características particulares que tenía la emisión se detallan a continuación:

	Fideicomiso 881
Fecha de celebración del contrato de fideicomiso	3 de agosto de 2009
Número de créditos cedidos	15,101
Monto de la cartera cedida	6,545
CB emitidos	59,101,116
Valor nominal por CB	100 pesos
Monto de la emisión de los CB	5,910
Serie A1	562
Serie A2	1,732
Serie A3	3,616
Tasa de interés bruta anual	-
Serie A1	6.14%
Serie A2	8.04%
Serie A3	10.48%
Vigencia de los CB (años)	20.08
Valor de la constancia	635
Aforo inicial %	9.70%
Total, de flujo recibido por cesión	\$ 5,733

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(15) Otras cuentas por cobrar, neto-

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

	2022
Deudores por liquidación de operaciones(a)	\$ 107,530
Préstamos a funcionarios y empleados(b)	17,289
Deudores diversos	5,009
Colaterales otorgados por derivados OTC(c)	6,415
Otros	3,263
	<u>139,506</u>
Estimación por irrecuperabilidad	<u>(371)</u>
	\$ 139,135

(a) Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2022, se integran como se muestra a continuación:

	2022
Divisas(a1)	\$ 96,213
Inversiones en valores	5,652
Derivados	5,665
	<u>107,530</u>

(a1) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de divisas se presenta neto de \$97,987, provenientes de compras de divisas, cuyos saldos se liquidan en forma neta.

(b) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a funcionarios y empleados que pertenecen actualmente a las subsidiarias del Grupo (ver nota 1).

(c) Los deudores por colaterales otorgados por derivados OTC al 31 de diciembre de 2022, se integran como se muestra a continuación:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	2022		
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros
Colaterales otorgados por derivados:			
Actinver Casa Bolsa, S. A. de C. V.	\$ 32	\$ -	\$ 32
Banca Mifel, S. A. IBM	125	-	125
Banco Actinver S. A. IBM	37	-	37
Banco Base, S. A. IBM	27	-	27
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	-	-	-
Banco Interam, S. A. IBM	53	-	53
Banco Invex, S. A. IBM	158	1	159
Banco JP Morgan, S. A. IBM	47	-	47
Banco Inbursa	154	1	155
Banco Mercantil del Norte, S. A. IBM	-	-	-
Banco Monex S.A.	133	1	134
Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.	214	2	216
Banco Nacional de Obras	1,927	18	1,945
Banco Nacional de México, S. A.	940	6	946
Banco Regional del Norte	109	-	109
Banco Santander, S. A. IBM	275	3	278
Banco Scotiabank Inverlat, S. A. IBM	-	-	-
Banco Ve por más, S. A. IBM	133	1	134
Bank of América México, S. A. IBM	207	1	208
Barclays Bank PLC	215	1	216
BNP Paribas NY Branch	-	-	-
Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V.	83	-	83
Goldman Sachs	564	2	566
HSBC London	3	-	3
Merril Lynch Capital	145	1	146
Morgan Stanley	-	-	-
Nacional Financiera	545	5	550
Societe Generale	137	1	138
Standard Chartered Bank	-	-	-
UBS Ag Zurich	107	1	108
	\$ 6,370	\$ 45	\$ 6,415

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(16) Bienes adjudicados, neto-

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

	2022
Construcciones	\$ 2,579
Terrenos	971
Valores y derechos	12
	<u>3,562</u>
Reserva por baja de valor	(1,951)
Total	\$ 1,611

Durante el ejercicio 2022, no existen bienes adjudicados para uso de la entidad.

Los movimientos de la reserva para baja de valor de bienes adjudicados se resumen a continuación por el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

	2022
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 2,665
+/- (efecto por cambio en criterio) *	(423)
Saldo inicial ajustado	<u>2,242</u>
Constitución de reserva en resultados en:	
"Otros ingresos de la operación"	189
Aplicación de reserva por venta de adjudicados y otros	(480)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,951

* Este efecto es el que se registró contra los resultados acumulados dentro del capital contable (nota 3)

A continuación, se presentan los bienes adjudicados reservados en su totalidad al 31 de diciembre de 2022.

	2022
Construcciones – Valor de adjudicación	\$ 1,155
Terrenos – Valor de adjudicación	521
Valores y derechos – Valor de adjudicación	12
Total	\$ 1,688

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(17) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2022, las propiedades, mobiliario y equipo se analizan como se muestra a continuación:

	2022
Mobiliario y equipo	\$ 22,342
Inmuebles destinados a oficinas	19,414
Gastos de instalación	22,512
Terreno	5,537
	<u>69,805</u>
Menos - Depreciación y amortización acumuladas	<u>(33,458)</u>
Total	<u>\$ 36,347</u>

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el monto cargado a resultados en el ejercicio por depreciación es de \$2,495 y por la amortización \$1,926.

(18) Activos en arrendamiento (derechos de uso) y pasivos por arrendamiento-

El Grupo arrienda inmuebles para instalar sus sucursales. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de 5 años, de los cuales según se especifique en el contrato, entre 1 y 3 años son de obligado cumplimiento por ambas partes y los años restantes sólo está obligado el arrendador, al final del plazo se tiene la opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian al término del contrato de arrendamiento. El monto de los pagos de alquiler en su mayoría es actualizado con base al INPC, anualmente.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales el Grupo es un arrendatario.

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

	Inmuebles 2022
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 4,262
Depreciación acumulada	(2,163)
Adiciones	2,936
Bajas	<u>(12)</u>
Saldo neto del activo por derecho de uso	<u>\$ 5,023</u>

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Pasivo por arrendamientos

El Importe de sus compromisos al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$5,153

Montos reconocidos en resultados:

	<u>2022</u>
Margen Financiero:	
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$ 338
Gastos Generales:	
Depreciaciones del activo por derecho de uso	(2,154)
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	243
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor, excluyendo aquellos a corto plazo	-
Otros	299

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2022 ascendieron a \$2,400

(19) Inversiones permanentes en acciones-

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones en compañías asociadas se valuaron con base en el método de participación y existen otras inversiones permanentes sin influencia significativa que se registran a su costo de adquisición, las principales se detallan a continuación:

		Participación	
	2022	2022	
Fideicomiso No.1729 INVEX - Enajenación de Cartera (1)	32.25%	\$ 341	
Servicios Electrónicos Globales, S. A. de C. V.	46.14%	484	
Compañía Mexicana de Procesamiento, S. A. de C. V.	50.00%	212	
Fideicomiso FIMPE	28.50%	17	
Otras inversiones reconocidas a costo	Varios	129	
Fondos de inversión	Varios	193	
Total		\$ 1,376	

La inversión en acciones de compañías asociadas se determinó en algunos casos, con base en información financiera no auditada, la cual se ajusta en caso de haber diferencias, una vez que se dispone de ella.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los dividendos recibidos de compañías asociadas y de otras inversiones permanentes fue de \$139, registradas en el estado consolidado de resultados, en el rubro de "Participación en el resultado neto de otras empresas".

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el Grupo reconoció la participación en resultados de asociadas por \$254.

- (1) En octubre de 2013 se constituyó el Fideicomiso 1729 Invex Enajenación de Cartera (Fideicomiso 1729) entre los bancos que tenían cartera de factoraje emproblemada con Corporación GEO, actuando como fiduciario Banco Invex, S.A., los fideicomitentes aportaron los derechos de cobro y efectivo para gastos, Corporación GEO por su parte intercambio los derechos de cobro afectos al fideicomiso por inmuebles ubicados en distintos puntos de la república mexicana.

El valor de la aportación del Grupo y el movimiento de su reserva, en el Fideicomiso 1729 al 31 de diciembre 2022, se muestra a continuación:

Concepto	2022
Total, aportaciones	\$ 747
Reserva asociada	(270)
Valor neto	477
Reserva por baja de valor	(136)
Valor neto	\$ 341

Derivado de los diversos avances de recuperación por parte del Fideicomiso, el Grupo registró durante el año terminado el 31 de diciembre 2022, una liberación de la reserva sobre la participación del Fideicomiso 1729 que ascendió a \$188.

(20) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar)-

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra de la siguiente forma:

	2022
Divisas para entregar (nota 5)	\$ 92,535
Otros depósitos y obligaciones	14,224
Provisiones para gastos de administración y personal	9,233
Contingencias jurídicas, fiscales y laborales (nota 40)	3,726
Otros	9,186
Total	\$ 128,904

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(21) Activos intangibles (neto) y crédito mercantil-

La amortización del software se determina sobre el costo actualizado bajo el método de línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando la tasa del 20%.

Al 31 de diciembre de 2022, el monto del costo histórico y amortización del Software se muestra a continuación:

Concepto	2022
Inversión de software	\$ 24,228
Amortización acumulada	(19,529)
Total	\$ 4,699

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el monto de la amortización cargada a los resultados del ejercicio es de \$1,771.

El saldo del crédito mercantil al 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

	2022
BBVA México, S.A.	\$ 5,431
BBVA Seguros México, S.A. de C.V.	3,295
BBVA Pensiones México, S.A. de C.V.	143
Total	\$ 8,869

Durante 2022, la Administración realizó la evaluación anual del crédito mercantil sin que identificara indicios de deterioro.

(22) Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2022, la captación tradicional se integra como sigue:

	2022
Depósitos de exigibilidad inmediata (a):	
Depósitos a la vista	\$ 1,366,059
Depósitos a plazo:	
De público en general	239,165
Mercado de dinero	4,110
Títulos de crédito emitidos (b)	88,819
Cuenta global de captación sin movimiento	6,716
Total	\$ 1,704,869

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(a) Al 31 de diciembre de 2022, las tasas promedio en moneda nacional de depósitos de exigibilidad inmediata (no auditadas) de acuerdo con su exigibilidad a corto y largo plazo son 1.43% y 7.10% respectivamente.

(b) Los títulos de crédito emitidos se detallan a continuación:

Descripción de los principales programas

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo tiene deuda colocada a corto y largo plazo con un valor de mercado de \$88,819, misma que se integran como sigue:

	2022		
	Importe	Plazo promedio (días)	Tasa promedio
Bonos bancarios LP	\$ 1,741	585	8.91%
Bonos bancarios CP	11,340	152	8.48%
Certificados Bursátiles MXP	31,787	685	10.18%
Certificados Bursátiles UDIs	17,486	1,286	4.36%
Certificados Bursátiles USD	1,967	27	4.90%
Notas Subordinada y Senior	24,498	729	3.13%
Total	\$ 88,819		

Coeficiente de liquidez (no auditado) - En las disposiciones del “Régimen de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones en moneda extranjera” emitidas por el Banco Central para las instituciones de crédito, se establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, al 31 de diciembre de 2022 el Grupo generó un requerimiento adicional de liquidez por 7,930 millones de dólares americanos. La inversión en activos líquidos ascendía a 10,941 millones de dólares americanos, resultado a esa fecha un excedente de 3,011 millones de dólares americanos.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(23) Préstamos bancarios y de otros organismos-

Los préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2022 son como sigue:

2022			
	Moneda Nacional	Tasa en % promedio	Plazo promedio (días)
Préstamos de otros organismos:			
Corto plazo:			
Banco Central	\$ 101	10.83%	182
Fideicomisos instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	5,017	9.53%	149
	\$ 5,118		
2022			
	Moneda Nacional	Tasa en % promedio	Plazo promedio (Años)
Largo plazo:			
FIRA	\$ 6,860	9.15%	3
Banco de México	23,768	6.88%	2
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	27	12.99%	25
	\$ 30,655		
2022			
	Dólares americanos valorizados	Tasa en % promedio	Plazo promedio (días)
Préstamos de otros organismos:			
Corto plazo:			
FIRA	\$ 1,239	4.35	128
Instituto de Crédito Oficial (ICO)	171	5.43	153
	\$ 1,410		

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	2022		
	Dólares americanos valorizados	Tasa en % promedio	Plazo promedio (años)
Largo plazo:			
ICO	\$ 1,207	3.83	2
FIRA	772	5	3
	\$ 1,979		
	Montos totales		
Corto plazo	\$ 6,528		
Largo plazo	32,634		
	\$ 39,162		

El Grupo tiene una línea de liquidez en el Banco Central hasta el importe del DRM (ver nota 5) que, al 31 de diciembre de 2022, ascendió a \$33,903 sin considerar intereses. Al 31 de diciembre de 2022, no dispuso de dicha línea.

El Grupo recibió en el 2022, 4 créditos simples por parte del Banco Central que corresponden a la facilidad 8 “financiamiento a instituciones de banca múltiple garantizada con créditos corporativos” por un monto de \$23,608, los cuales están garantizados con cartera restringida por \$22,148 (ver nota 10). El monto de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2022 es por \$213.

(24) Reservas técnicas-

Las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

	2022
BBVA Seguros México	
Reservas en riesgo en curso:	
Vida del seguro directo	\$ 140,082
Accidentes y enfermedades del seguro directo	92
Daños del seguro directo	5,645
	\$ 145,819

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	2022
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:	
Por siniestros ocurridos	\$ 2,981
Por siniestros y vencimientos pagaderos a plazo	677
Por dotales vencidos pendientes de pago	789
Por siniestros ocurridos y no reportados	1,452
	<u>5,899</u>
Reserva para riesgos catastróficos	9,176
	<u>160,894</u>
Primas en depósito	509
	<u>509</u>
Total, de reservas BBVA Seguros México	<u>\$ 161,403</u>
<u>BBVA Seguros Salud México</u>	
Reserva de riesgos en curso	\$ 683
	<u>683</u>
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:	
Por siniestros ocurridos	102
Por siniestros ocurridos y no reportados	356
	<u>458</u>
	\$ 458
	<u>1,141</u>
Primas en depósito	15
	<u>15</u>
Total, de reservas BBVA Seguros Salud México	<u>\$ 1,156</u>
<u>BBVA Pensiones México</u>	
Reservas de riesgos en curso:	
Reserva matemática de beneficios básicos:	
Riesgo de trabajo:	
Incapacidad permanente	\$ 20,630
Muerte	11,061
Invalidez y vida:	
Invalidez	27,138
Muerte	64,165
Retiro, Cesantía y Vejez	
Jubilación	17,770

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	2022
Reserva matemática de beneficios adicionales:	
Riesgo de trabajo:	
Incapacidad permanente	18
Muerte	14
Invalidez y vida:	
Invalidez	41
Muerte	64
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir	351
Reserva de contingencia	2,804
Reserva para seguros especializados	704
	<u>144,760</u>
Primas en depósito	<u>62</u>
Total, Reservas BBVA Pensiones México	<u>\$ 144,822</u>
Total, BBVA Seguros México	161,403
Total, BBVA Seguros Salud México	<u>1,156</u>
Total, reservas técnicas	<u>\$ 307,381</u>

(25) Pasivo por beneficios a los empleados-

El saldo al 31 de diciembre se integra de acuerdo con lo siguiente:

	2022
Participación de los trabajadores en las utilidades causadas	\$ 3,520
Pasivo neto por beneficios definidos	3,787
Recuperaciones por cobrar plan porvenir	(158)
	<u>\$ 7,149</u>

Pasivo neto por beneficios definidos

Conforme a la reforma laboral a partir del 1 de julio de 2021 los empleados que formaban parte de las entidades subsidiarias cuya actividad era la prestación de servicios, fueron traspasados entre las subsidiarias operativas del Grupo, así como los activos y pasivos laborales relacionados con este personal.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2022, la información sobre el (pasivo) neto de beneficio definido se integra como sigue:

	2022						
	Otros beneficios al retiro						
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Plan Porvenir	Indemnizaciones	Total
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (17,588)	\$ (29,385)	\$ (1,944)	\$ (85)	\$ (431)	\$ (2,151)	\$ (51,584)
Activos del plan	15,243	30,170	1,878	-	349	157	47,797
(Pasivo) neto por beneficios definidos	\$ (2,345)	\$ 785	\$ (66)	\$ (85)	\$ (82)	\$ (1,994)	\$ (3,787)

Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

	2022						
	Otros beneficios al retiro						
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Plan Porvenir	Indemnizaciones	Total
Saldo inicial	\$ 15,332	\$ 31,143	\$ 1,804	\$ 112	\$ 247	\$ 2,049	50,687
Costo laboral del servicio	101	958	8	5	48	(56)	1,064
Costo financiero	1,516	2,976	181	10	33	196	4,912
Pérdidas y (ganancias) actuariales del periodo	2,164	(4,477)	(28)	(37)	125	293	(1,960)
Beneficios pagados	(1,525)	(1,214)	(21)	(5)	(22)	(327)	(3,114)
Reducción anticipada de obligaciones	-	(1)	-	-	-	(4)	(5)
Obligaciones por beneficios definidos al cierre del año	\$ 17,588	\$ 29,385	\$ 1,944	\$ 85	\$ 431	\$ 2,151	\$ 51,584

Al 31 de diciembre de 2022, los Activos del Plan ("AP") se integran como sigue:

	2022						
	Otros beneficios al retiro						
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Plan Porvenir	Indemnizaciones	Total
AP al inicio del año	\$ 12,777	\$ 33,954	\$ 1,610	\$ -	\$ 363	\$ 123	\$ 48,827
Aportaciones efectuadas por la entidad	785	1	38	-	1	10	835
Rendimiento esperado de los AP	1,242	3,271	170	-	36	12	4,731
Ganancias (pérdidas) actuariales generadas en el periodo	(930)	(2,948)	81	-	(29)	6	(3,820)
Beneficios pagados	(1,525)	(1,214)	(21)	-	(22)	(3)	(2,785)
Traspaso de los activos del plan	2,894	(2,894)	-	-	-	-	-
AP al final del año	\$ 15,243	\$ 30,170	\$ 1,878	\$ -	\$ 349	\$ 148	\$ 47,788

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	2022						
	Otros beneficios al retiro						
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Plan Porvenir	Indemnizaciones	Total
Costo laboral del servicio actual:							
Servicio actual	\$ (101)	(958)	(8)	(5)	(48)	56	(1,064)
Servicios pasados por reducción anticipada	-	1	-	-	-	4	5
Costo por interés de las obligaciones por beneficios diferidos	(1,516)	(2,976)	(181)	(10)	(33)	(196)	(4,912)
Ingresos por intereses de los AP	1,242	3,271	170	-	36	12	4,731
Reciclaje de remediciones del activo (pasivo) neto por beneficio definido por reconocer en ORI:							
Ganancias (pérdidas) de las obligaciones por beneficios definidos	(303)	421	(10)	2	8	(121)	(3)
Ganancias (pérdidas) de los AP	(27)	(176)	1	-	(1)	-	(203)
Ingreso (costo) neto del periodo	\$ (705)	\$ (417)	\$ (28)	\$ (13)	\$ (38)	\$ (245)	\$ (1,446)

Al 31 de diciembre de 2022, las remediciones del (pasivo) activo neto por beneficio definido reconocida en el ORI se integra como sigue:

	2022						
	Otros beneficios al retiro						
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Bono Plan Porvenir	Indemnizaciones	Total
Conciliación de (pérdidas) ganancias actuariales:							
Saldo inicial ganancias (pérdidas) en la obligación	\$ 4,946	\$ (1,440)	\$ 200	\$ (20)	\$ (171)	\$ 799	\$ 4,314
(Pérdidas) ganancias en la obligación	2,164	(4,477)	(28)	(37)	125	293	(1,960)
Capitalización de ORI							
Reciclaje de remediciones en la obligación	(303)	421	(10)	2	8	(121)	(3)
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	6,807	(5,496)	162	(55)	(38)	971	2,351
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en el retorno de los activos	(70)	(229)	8	-	1	-	(290)
Ganancias (pérdidas) en el retorno de los AP	930	2,948	(81)	-	29	(6)	3,820
Capitalización de ORI							
Reciclaje de remediciones en el retorno de los AP	(27)	(176)	1	-	(1)	-	(203)
Saldo final (pérdidas) ganancias en el retorno de los AP	833	2,543	(72)	-	29	(6)	3,327
Saldo final (pérdidas) ganancias netas reconocidos en ORI	\$ 7,640	\$ (2,953)	\$ 90	\$ (55)	\$ (9)	\$ 965	\$ 5,678

El plan denominado deportivo a jubilados se origina por el derecho de los empleados a continuar recibiendo el servicio de deportivos una vez que se jubilan, en este esquema el Grupo cubre una parte de las cuotas y el jubilado la otra.

Al 31 de diciembre de 2022, el plan de indemnizaciones y el plan de deportivo a jubilados no mantiene activos para fondear las obligaciones por beneficios definidos en el Grupo.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2022, los activos de los distintos planes se encontraban invertidos principalmente en valores gubernamentales.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en 2022 se mencionan a continuación:

	2022
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	10.68%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	10.68%
Tasa de incremento salarial	4.50%
Tasa de incremento de pensiones	2.69%
Tasa de incremento de servicios médicos	8.04%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.50%
Tasa de inflación de largo plazo	3.50%
Tasa de incremento para el salario mínimo	20.00%

(26) Obligaciones subordinadas en circulación-

Al 31 de diciembre de 2022, se analizan como sigue:

	2022
Notas de capitalización preferentes por USD 200 millones, emitidas en noviembre de 2014, a tasa de interés de 5.35% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 12 de mayo de 2015, con fecha de vencimiento el 12 de noviembre de 2029, el número de títulos en circulación es de 200,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	\$ 3,902
Notas de capitalización preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en enero de 2018, a tasa de interés de 5.125% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 17 de julio de 2018, con fecha de vencimiento el 18 de enero de 2033; el número de títulos en circulación es de 1,000,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	19,509
Notas de capitalización preferentes por USD 750 millones, emitidas en septiembre de 2019, a tasa de interés de 5.875% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 13 de marzo de 2020, con fecha de vencimiento el 13 de septiembre de 2034; el número de títulos en circulación es de 750,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	14,633
Intereses devengados no pagados	741
Gastos por emisión	(162)
Total	\$ 38,623

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(27) Partes relacionadas-

Los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el NIF C-13 "Partes relacionadas", son las siguientes:

	2022
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.:	
Instrumentos financieros derivados ⁽¹⁾	\$ (736)
Acreeedores por reporto ⁽¹⁾	3,252
BBVA Axial Tech, S.A. de C.V. (antes Aplica Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.):	
Captación ⁽¹⁾	\$ 931
Ingresos:	
Intereses ⁽²⁾	\$ 13
Honorarios por servicios administrativos ⁽²⁾	31
	2022
Egresos:	
Procesamiento y desarrollo de sistemas ⁽²⁾	\$ 3,933
BBVA Leasing México, S.A. de C.V.:	
Captación ⁽¹⁾	\$ 235
Cartera de crédito ⁽¹⁾	2,600
Ingresos:	
Intereses ⁽²⁾	\$ 107
Honorarios por servicios administrativos ⁽²⁾	48

⁽¹⁾ Corresponde al saldo deudor o (acreedor) al 31 de diciembre de 2022.

⁽²⁾ Corresponde al ingreso o (gasto) en el estado consolidado de resultados al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022, existen otras transacciones y operaciones con partes relacionadas que no se consideran significativas y, por lo tanto, no se han revelado.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(28) Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La ley vigente establece una tasa de ISR del 30%.

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Grupo fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones de gastos, el resultado por valuación de mercado, el pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal y la deducción por cartera de créditos castigada y la aplicación de quitas.

La conciliación por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, de la tasa legal del ISR y las tasas efectivas expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas e ISR, que es el impuesto que causó el Grupo, es:

	2022	
	Impuesto	Tasa
Tasa legal	\$ 34,512	30.00%
Más (menos):		
Efecto de diferencias no deducibles	565	0.49%
Ajuste anual por inflación	(8,596)	(7.47) %
Pagos de impuestos acordados con autoridades fiscales durante el ejercicio, neto	4,697	4.08%
Otros efectos	(723)	(0.63) %
Tasa efectiva	\$ 30,455	26.47%
Otros aspectos fiscales:		

Al 31 de diciembre de 2022, se tienen los siguientes saldos:

	2022
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ 35,261
Cuenta de capital de aportación	258,068

El Grupo ha reconocido ISR diferido derivado de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se detallan a continuación:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	2022	
	Diferencias temporales	
	Base	ISR Diferido
<u>Diferencias temporales activas:</u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	\$ 59,148	\$ 17,744
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	10,014	3,005
Provisiones	12,877	3,863
Otros activos	11,220	3,366
Bienes adjudicados	3,105	932
Valuación títulos disponibles para la venta (capital)	13,196	3,959
Valuación de mercado en resultados	1,748	524
Valuación instrumentos derivados de cobertura	2,047	614
Reserva de pensiones indemnizaciones	2,530	759
PTU Diferida	111,996	6,149
Total, activo	227,881	40,915
<u>Diferencias temporales pasivas:</u>		
Valuación a mercado (resultados)	4,345	1,304
Pre-vencimiento de operaciones financieras derivada	(9,357)	(2,807)
Valuación títulos disponibles para la venta (capital)	943	283
Reserva de pensiones	-	-
Otros pasivos	7,957	2,387
Total, pasivo	3,888	1,167
Activo neto diferidos	\$ 223,993	\$ 39,748
Cargo en los resultados del año		\$ 6,532
Crédito neto en los ORI		\$ (12,913)

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Para llevar a cabo la determinación de la PTU causada y diferida, derivado de la reforma laboral referida en la nota 1 a los estados financieros consolidados adjuntos, se debe dar cumplimiento con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT) y la Ley de ISR. Por lo tanto, se debe considerar lo que se menciona a continuación en su determinación.

- a) El Grupo debe aplicar a la utilidad fiscal base de PTU el 10%, con base en lo establecido en la Ley de ISR.
- b) El monto determinado en el inciso anterior debe asignarse a cada empleado con base en lo establecido en la LFT, no obstante, el monto asignado a cada empleado no podrá superar al mayor de los siguientes montos: el equivalente a tres meses de salario actual del empleado o el promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores.
- c) Si la PTU determinada en el inciso (a) resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados según en inciso (b), esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo. Con base en la LFT se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligación de pago ni en el periodo actual ni en los futuros.
- d) Si la PTU determinada en el inciso (a) resulta menor o igual a la determinada en el inciso (b), la PTU del inciso (a) debe ser la PTU causada del periodo.

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, el monto de la PTU causada ascendió a \$3,566 la cual fue reconocida en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción”.

De acuerdo con el reporte técnico 53 emitido por el CINIF en junio de 2021, establece que para determinar el factor a ser utilizado en la determinación de la PTU diferida, se debe dividir la PTU causada entre la PTU determinada al 10% de la utilidad fiscal; el cociente obtenido debe multiplicarse por la tasa legal de PTU del 10%, para de esta forma obtener el factor a ser aplicado en la determinación y cálculo de la PTU diferida. Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, el factor derivado de la mecánica mencionada anteriormente ascendió a 5.490%.

El Grupo ha reconocido PTU diferida derivado de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida al 31 de diciembre de 2022, que se detallan a continuación:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	2022	
	Diferencias temporales	
	Base	PTU Diferida
<u>Diferencias temporales activas:</u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	\$ 59,148	\$ 3,304
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	10,014	536
Provisiones	12,828	659
Otros activos	5,119	306
Bienes adjudicados	3,108	174
Valuación títulos disponibles para la venta (capital)	13,196	739
Valuación a mercado en resultados	1,748	5
Valuación instrumentos derivados de cobertura	2,047	115
Reserva de pensiones Indemnizaciones	2,636	141
Total, activo	109,844	5,979
<u>Diferencias temporales pasivas:</u>		
Valuación a mercado (resultados)	5,289	249
Pre-vencimiento de operaciones financieras derivada	(9,357)	(524)
Reserva de pensiones	-	-
Otros pasivos	113	4
	1,803	101
Total, pasivo	(2,152)	(170)
	\$ 111,996	\$ 6,149
Crédito en los resultados del año		\$ 5,286
Crédito neto en los ORI		\$ 863

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos que son deducibles o no acumulables las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(29) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

El capital social del Grupo al 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de \$0.11 pesos		
	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado
Serie "B"	4,605,999,999	(60,462,657)	4,545,537,342
Serie "F"	4,794,000,001	(62,930,521)	4,731,069,480
	\$ 9,400,000,000	(123,393,178)	9,276,606,822
	Importes históricos		
	Capital social	Capital social emitido (no suscrito)	Capital pagado
Serie "B"	\$ 507	(7)	\$ 500
Serie "F"	527	(7)	520
Subtotal	\$ 1,034	(14)	\$ 1,020
Reordenamiento de actualizaciones de capital			15,191
Actualización a pesos de diciembre de 2007			2,725
Reducción y aumento de capital de 2009, neto			(9,137)
Total			\$ 9,799

Con fecha 28 de febrero de 2022, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se autorizó la distribución de dividendos hasta por la cantidad de \$53,945, provenientes de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", de los cuales fueron pagados a los accionistas \$20,659, \$16,140 y \$17,146 el 26 de mayo, 22 de septiembre y de 14 de diciembre de 2022 a razón de \$2.22699963428503, \$1.73986030772837 y \$1.84830513236125 pesos por acción respectivamente.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(b) Utilidad integral-

La utilidad integral por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, ascendió a \$79,452 neta de impuestos diferidos, que se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable y representa el resultado de la actividad total del Grupo y sus subsidiarias durante el año, e incluye las partidas que de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, se registran directamente en el capital contable (resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender, resultado por valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo, efecto acumulado por conversión y remediciones por beneficios definidos a los empleados).

(c) Restricciones al capital contable-

Las acciones de la Serie "F", representarán, en todo tiempo no menos del 51% del capital social y sólo podrán adquirirse, directa o indirectamente, por una Institución Financiera del Exterior, tal como se define en la Ley. Las acciones de la Serie "B" podrán representar hasta el 49% del capital social y serán de libre suscripción, y se registrarán por lo dispuesto en el artículo 74 de la mencionada Ley.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital del Grupo, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley. Tampoco podrán hacerlo entidades financieras del país, incluso las que forman parte del Grupo Financiero, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales en los términos del artículo 27 de la Ley.

El resultado neto del Grupo está sujeto a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo ha cumplido con el importe requerido de reserva respecto al capital social histórico pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Grupo, excepto en la forma de dividendos en acciones.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable al Grupo, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, el Grupo debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

El 6 de mayo de 2022, la CNBV emitió una recomendación mediante el oficio P147/2022 acerca del pago de dividendos, recompra de acciones y cualquier otro beneficio a los accionistas de las instituciones bancarias, dejando sin efectos la anterior de fecha 16 de abril de 2021, a fin de que las instituciones de banca múltiple que se ubiquen en los supuestos contenidos en la recomendación y que requieran pagar dividendos, puedan hacerlo sin que afecten adversamente su capacidad de absorber las potenciales pérdidas que todavía pudieran presentarse, como resultado del entorno actual y que cuenten con recursos suficientes para desarrollar su objeto en apoyo a la economía, hasta por el monto proyectado de dividendos para 2022 en la Evaluación de Suficiencia de Capital 2021-2023, siempre que: (i) La ESC para los años 2022 y 2023 muestre que la institución de banca múltiple no estaría sujeta a Plan de Acción Preventivo (PAP). Las instituciones que requieran PAP, no podrán decretar dividendos durante 2022 hasta que sea autorizada, por el supervisor correspondiente, la estrategia para la formalización de las aportaciones de capital o las diferentes acciones a instrumentar para garantizar los niveles mínimos de capital regulatorio.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(ii) las instituciones de banca múltiple que no hayan previsto el pago de dividendos en la ESC para el año 2022, que finalmente decidiesen hacer alguna distribución de dichos dividendos durante el presente ejercicio, previamente deberán justificar ante la CNBV el cambio de decisión, detallando el impacto en las proyecciones en los escenarios. (iii) deberán entregar un informe a la Comisión donde se demuestre que las reservas para riesgo crediticio, incluyendo las reservas adicionales, serían suficientes para soportar las pérdidas esperadas para el año 2022. (iv) tratándose de instituciones de banca múltiple de importancia sistémica local, estas deberán justificar previamente a la Comisión que el nivel de dividendos que se desea decretar es coherente con una estrategia encaminada a cumplir con el Índice de capitalización mínimo que se requerirá con la entrada en vigor en diciembre de 2022 del Suplemento al Capital Neto al que se refiere el artículo 2 Bis 5 de las Disposiciones.

(d) Índice de capitalización del Banco (no auditado)-

Las reglas de capitalización establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo de mercado, crédito y operacional; sin embargo, a efecto de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del capital básico.

Bajo el método estándar las operaciones se clasifican en doce diferentes grupos de acuerdo con la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo con el grado de riesgo que corresponda.

Adicionalmente, bajo este método se asigna un ponderador mayor a la cartera etapa 3 (115% y 150%) y los créditos hipotecarios tendrán un factor de 50% a 100% dependiendo del nivel de enganche y garantías asociadas, las cuales sirven para incrementar el porcentaje de enganche y asignar un mejor ponderador.

- Capitalización por riesgo operacional

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición por riesgo operacional, La Institución debe utilizar:

El Método Estándar Alternativo, autorizado por la Comisión el pasado 27 de noviembre de 2015.

El requerimiento de capital por método estándar alternativo se debe construir en un plazo de 3 años, y considera el ponderador de acuerdo con la línea de negocio.

Las modificaciones a las reglas de Capitalización emitidas en diciembre 2014, que entraron en vigor en octubre 2015 se muestran a continuación:

- Capitalización por riesgo mercado

De acuerdo con las modificaciones a la regla de capitalización que entraron en vigor en octubre de 2016 se modificaron los ponderadores aplicables para los reportes RC-01, RC-02, RC-03 y RC-04. Adicionalmente en el RC sobre posiciones accionarias (RC-05) se están cambiando los ponderadores para Riesgo General de Mercado, se omite el cálculo de diversificación de portafolio para usar en su lugar el 8% para el riesgo específico de mercado, y finalmente se suprime el cálculo por Riesgo de Liquidación.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Se agregó un nuevo RC a los requerimientos de Mercado, RC-18, que captura el efecto de Gamma y Vega sobre las posiciones de Opciones y que se encuentra reflejado en el total de Riesgo Mercado al cierre de diciembre 2019. Este requerimiento es adicional a los requerimientos generados en el resto de los RCs.

- Capitalización por riesgo crédito

A partir de septiembre de 2021 la regulación incorpora cambios en el grupo VI implementados en el reporte RC-08A para riesgo de crédito por método estándar.

El Índice de Capitalización de la Institución al 31 de diciembre de 2022 ascendió a 19.19% que es 5.57% puntos superiores a los mínimos requeridos incluyendo el suplemento de conservación de capital de 2.5%, el suplemento para Instituciones de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local de 1.5% y el suplemento al capital neto conforme el artículo 2 bis 117 ñ de 1.625%.

El monto del Capital Neto, integrado por el Capital Básico y Complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se muestran pueden diferir en su presentación de los estados financieros consolidados).

- Capital básico:

Concepto	Importe
Capital contable, sin efecto acumulado por conversión	\$ 299,954
Deducción de inversiones en instrumentos subordinados	-
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras	(666)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades no financieras	(83)
Gastos de organización y otros intangibles	(6,376)
Impuestos diferidos por pérdidas fiscales	(9,474)
Total, capital básico	\$ 283,355

- Capital complementario:

Concepto	Importe
Obligaciones e instrumentos de capitalización	\$ 38,042
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	1,783
Total, capital complementario	39,825
Capital neto	\$ 323,180

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Concepto	Importe valorizado	Fecha de vencimiento	Porcentaje de cómputo	Promedio ponderado (capital básico)
Instrumentos de capitalización computables	\$ 3,902	12/11/2029	100%	\$ 3,902
Instrumentos de capitalización computables	19,508	18/01/2033	100%	19,508
Instrumentos de capitalización computables	14,632	13/09/2034	100%	14,632
Total	\$ 38,042			\$ 38,042

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

- *Activos sujetos a riesgo de mercado:*

Concepto	2022	
	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional, con tasa nominal	\$ 340,537	\$ 27,243
Operaciones en moneda nacional, con tasa real o denominados en UDIS	15,229	1,218
Tasa de rendimiento referida al salario mínimo general	3,673	294
Tasa de interés operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	21,081	1,686
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	120	10
Operaciones referidas al SMG	310	25
Posiciones en divisas con rendimiento indizado al tipo de cambio	6,466	517
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	3,779	302
Sobretasa	6,249	500
Gamma	1,683	135
Vega	301	24
Total, riesgo de mercado	\$ 399,428	\$ 31,954

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- *Activos sujetos a riesgo de crédito:*

Concepto	2022	
	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Ponderados al 0%	\$ -	\$ -
Ponderados al 10%	847	68
Ponderados al 11.5%	2,328	186
Ponderados al 20%	14,332	1,147
Ponderados al 25%	196	16
Ponderados al 50%	5,583	447
Ponderados al 57.5%	581	46
Ponderados al 60%	67	5
Ponderados al 65%	23	2
Ponderados al 75%	152,224	12,178
Ponderados al 85%	15,990	1,279
Ponderados al 90%	608	49
Ponderados al 100%	244,383	19,551
Ponderados al 115%	4,670	374
Ponderados al 120%	176	14
Ponderados al 150%	309	25
Ponderados al 1250%	127	10
Metodología Interna	649,572	51,966
C V A (RC06 B)	14,029	1,122
E C C (RC 06 C)	24	2
Contraparte derivados	12,167	973
Relacionados derivados	11,235	899
Total, riesgo de crédito	\$ 1,129,471	\$ 90,359
Riesgo operativo	154,975	12,398

Gestión del Capital – La Institución cuenta con el equipo, procesos y sistemas necesarios para la correcta identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta, ver nota 37 para contar con mayor detalle y explicación.

A su vez, se encuentran definidos y establecidos procesos periódicos para asegurar que los informes financieros revelen y reflejen los riesgos a los que está expuesto la Institución.

Anualmente se realizan ejercicios de estrés, que requisita la Comisión en los que se evalúa la suficiencia de capital de la Institución para seguir intermediando recursos y otorgar crédito bajo diversos escenarios.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Adicionalmente, se realiza un análisis que integra escenarios de crisis de liquidez. Estos escenarios de estrés estiman el nivel de afectación que tendrían el ratio de autofinanciación y la capacidad de activos explícitos disponibles para cubrir los vencimientos para un horizonte de 12 meses que permiten conocer el horizonte de supervivencia de la Institución. Los resultados muestran una resistencia satisfactoria de la Institución a escenarios de crisis de liquidez.

Por otra parte, la Institución cuenta con diferentes palancas de gestión que puede accionar ante diferentes escenarios de estrés que pudieran causar un deterioro de su posición de solvencia en términos de capital y/o liquidez, las cuales, ante un escenario adverso tanto financiera como de su estructura de balance, le permiten acceder a los mercados mayoristas tanto locales como internacionales para obtener financiamiento y capital, disponer de activos de alta calidad para su venta y/o bursatilización, así como descontar títulos tanto en el mercado como con el Banco Central.

Con base en esto se determina que la Institución cuenta con los mecanismos necesarios para hacer frente a escenarios de estrés que puedan deteriorar la situación, tanto de capital como de liquidez, de una manera eficaz.

Para mayor detalle consultar el “Anexo 1-O” que requieren las Disposiciones “Información complementaria al cuarto trimestre de 2022”, en cumplimiento de la obligación de revelar información sobre el Índice de Capitalización, que se encuentra en la página de internet <https://investors.bbva.mx>.

(30) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras larga o activa (corta o pasiva) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantenía una posición de riesgo cambiario dentro del límite mencionado.

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio de cierre de jornada de \$19.5089 pesos por dólar americano emitido por el Banco Central, como se muestra a continuación:

	2022
	Cifras en millones
Activos	\$ 23,431
Pasivos	(22,075)
Posición activa, neta en moneda extranjera	\$ 1,356
Posición activa, neta valorizada en pesos	\$ 26,475

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Al 24 de febrero de 2023, fecha de autorización de los estados financieros, el tipo de cambio de cierre de jornada determinado por el Banco Central fue de \$18.3998 pesos por dólar.

Según las disposiciones del Banco Central la posición al 31 de diciembre de 2022 fue de 198 millones de dólares largos, (no auditado), misma que incluye la posición de opciones en moneda extranjera, y excluye activos y pasivos no computables.

El Grupo efectúa transacciones en moneda extranjera, principalmente en dólar americano, euro y libras. El Grupo no revela la posición en otras divisas, diferentes al dólar americano, ya que son poco significativas. Las paridades de otras monedas con relación al peso se encuentran referenciadas al dólar americano en cumplimiento con la regulación del Banco Central, por lo que la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

(31) Posición en UDIS-

Al 31 de diciembre de 2022, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de 7.646804 pesos por UDI, como se muestra a continuación:

	2022
	Millones de
	UDIS
Activos	22,046
Pasivos	(4,971)
Posición activa, neta en UDIS	<u>17,075</u>
Posición activa, neta en moneda nacional (valor nominal)	<u>130,568</u>

Al 27 de febrero de 2023, fecha de autorización de los estados financieros, la última equivalencia conocida de pesos por UDI fue de 7.738086.

(32) Mecanismo preventivo y de protección al ahorro-

El 19 de enero de 1999 se aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se constituyó el Instituto de Protección al Ahorro Bancario ("IPAB"), cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas y regular los apoyos financieros que se otorguen a las Instituciones de Banca Múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador hasta por el equivalente a 400,000 UDIS.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

El IPAB cuenta con recursos producto de cuotas obligatorias que aportan las instituciones financieras, que están en función del riesgo a que se encuentren expuestas con base en el nivel de capitalización y de otros indicadores que determina el reglamento interno de la Junta de Gobierno del propio IPAB. Las cuotas se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Durante 2022, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo del Banco por concepto del seguro de depósito ascendió a \$7,024

(33) Margen financiero-

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los principales conceptos que conforman el margen financiero se muestran a continuación:

	2022		
	Dólares		
	valorizados a		
	Pesos	pesos	Total
<u>Ingreso por intereses:</u>			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito (nota 10)	\$ 172,746	\$ 3,228	\$ 175,974
Intereses y rendimientos sobre instrumentos financieros (nota 7 (a), 7 (b) y 7(c))	53,547	2,291	55,838
Intereses por disponibilidades	4,572	3,049	7,621
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 8(b))	4,024	-	4,024
Intereses por cuentas de margen	127	-	127
Intereses de instrumentos financieros derivados para negociar	-	-	-
Intereses de instrumentos financieros de cobertura	2,707	280	2,987
Intereses de instrumentos financieros derivados implícitos	-	-	-
Intereses por obligaciones subordinadas	47	-	47
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito (nota 10)	1,954	161	2,115
Otros	448	-	448
Total, ingresos por intereses	\$ 240,172	\$ 9,009	\$ 249,181

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	2022		
	Dólares valorizados a		
	Pesos	pesos	Total
Gastos por intereses:			
Intereses por captación tradicional	\$ (28,061)	\$ (2,730)	\$ (30,791)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(2,840)	(32)	(2,872)
Intereses de instrumentos financieros derivados para negociar	(1,632)	-	(1,632)
Intereses de instrumentos financieros de cobertura	(606)	(1)	(607)
Intereses de instrumentos financieros derivados implícitos	-	-	-
Intereses por obligaciones subordinadas	(82)	(3,574)	(3,656)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 8(b) y 8(c))	(19,896)	-	(19,896)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito	(1,562)	-	(1,562)
Otros	(1,788)	(58)	(1,846)
Total, gastos por intereses	\$ (56,467)	\$ (6,395)	\$ (62,862)
Margen financiero	\$ 183,705	\$ 2,614	\$ 186,319

(34) Comisiones y tarifas cobradas y pagadas-

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los principales conceptos por los cuales el Grupo registró en el estado consolidado de resultados comisiones cobradas, se integran como sigue:

	2022
TDC y débito	\$ 35,880
Comisiones bancarias	7,465
Fondos de inversión	4,374
Seguros	45
Otros	11,949
Total	\$ 59,713

Durante 2022, el monto de los ingresos recibidos por el Grupo en operaciones de fideicomiso ascendió a \$510

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los principales conceptos por los cuales el Grupo registró en el estado consolidado de resultados comisiones pagadas, se integran como sigue:

	2022
TDC	\$ (14,433)
Recompensas puntos efectivos TDC	(3,783)
Garantías fondo de fomento	(1,332)
Cash Management y transferencia de fondos	(1,306)
Colocación de créditos	(1,101)
Compra venta de valores	(171)
Avalúos	(418)
Venta de adjudicados	-
Seguros	-
Otros	(4,748)
Total	\$ (27,292)

(35) Resultado por intermediación-

Al 31 de diciembre de 2022, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

	2022
Resultado por valuación:	
Derivados con fines de negociación	\$ (2,022)
Derivados con fines de cobertura	(39)
Derivados implícitos	269
Divisas	13,694
Inversiones en instrumentos financieros (nota 7.a y 7.a.3)	(952)
	10,950
Resultado por compra - venta:	
Derivados con fines de negociación	583
Derivados con fines de cobertura	25
Derivados implícitos	432
Divisas	-
Inversiones en instrumentos financieros	3,429
	4,469
Total	\$ 15,419

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(36) Información por segmentos-

El Grupo y sus subsidiarias participan en diversas actividades del Sistema Financiero, tales como operaciones crediticias, operaciones en tesorería, transferencia de fondos del extranjero, distribución y administración de fondos de inversión, sector seguros y previsión, entre otras. La evaluación del desempeño, así como la medición de los riesgos de las diferentes actividades se realiza con base en la información que producen las unidades de negocio del Grupo, más que en las entidades legales en las que se registran los resultados generados.

A continuación, se presentan los ingresos obtenidos durante el año 2022, en los cuales se distinguen los diferentes segmentos conforme a lo indicado en el párrafo anterior.

Concepto	2022					
	Total	Banca comercial	Banca Corporativa y gobierno	Operaciones en tesorería	Sector Seguros y Previsión	Otros segmentos
Margen financiero	\$ 186,319	105,242	43,399	\$ 7,162	18,677	11,839
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(35,640)	(34,009)	(1,611)	-	(20)	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	150,679	71,233	41,788	\$ 7,162	18,657	11,839
Comisiones y tarifas, neto	32,421	17,590	16,060	866	(3,642)	1,547
Ingresos por primas (neto)	37,206	-	-	-	37,206	-
Incremento neto de reservas técnicas	(5,594)	-	-	-	(5,594)	-
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones u otras obligaciones pendientes de cumplir	(35,940)	-	-	-	(35,940)	-
Resultado por intermediación	15,419	3,724	1,236	7,071	3,726	(338)
Otros ingresos de la operación	(8,040)	(723)	177	128	(1,194)	(6,428)
	186,151	\$ 91,824	\$ 59,261	\$ 15,227	\$ 13,219	\$ 6,620
Gastos de administración y promoción	(71,110)					
Resultado de la operación	115,041					
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	254					
Resultados antes de impuesto a la utilidad	115,295					
Impuestos a la utilidad	(30,455)					
Resultados antes de participación no controladora	84,840					
Participación no controladora						
Resultado neto	\$ 84,840					

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(37) Administración de riesgos y operaciones derivadas del Banco, al ser la subsidiaria más representativa (no auditado)-

Estructura Organizacional

La Dirección General de Riesgos de la Institución, reporta directamente a la Dirección General de la Institución, garantizando así su independencia de las Unidades de Negocio y permitiendo la autonomía necesaria para desarrollo de sus actividades.

De manera general y considerando las mejores prácticas nacionales e internacionales se han integrado tres equipos especializados en Riesgo de Crédito, el primero orientado al portafolio Mayorista, con las funciones de admisión, seguimiento y recuperación. El segundo equipo se enfoca en el sector PyME y el último al sector de Particulares, ambos cumpliendo funciones de admisión, y seguimiento. Los tres equipos anteriores se apoyan y complementan con un área dedicada a la gestión de los Activos No Financieros recuperados (ANF). Existe también para los sectores de PyME y Particulares un área específica que concentra las funciones de recuperación dadas las características en común y sinergias que implica realizar la función para estos sectores. Asimismo, la administración de los Riesgos de Mercado, Estructurales y de Liquidez se integran en una Unidad, aunados a la gestión de riesgos de los negocios no bancarios y de la gestión de activos.

Adicionalmente, existen las unidades de Advanced Analytics, Risk Solutions y Risk Transformation, como apoyo a las unidades mencionadas anteriormente. Advanced Analytics atiende las necesidades especializadas de metodologías y tecnologías de las áreas de Riesgos. Risk Solutions se asegura que las áreas cuenten con los recursos tecnológicos necesarios para realizar sus funciones y lidera el portafolio de proyectos en este rubro. Risk Transformation busca la eficiente ejecución y mejora continua de los procesos de las áreas de Riesgos.

Se ha implementado la unidad de Portafolio Management, Data & Reporting para la integración, seguimiento y generación de los reportes para la gestión de las áreas, así como para la medición del riesgo operacional y gestión de pérdidas. Además, esta área tiene bajo su responsabilidad la revelación de información dentro del ámbito de Riesgos con apego estricto a la regulación nacional e internacional.

Conforme a los requerimientos normativos de la Comisión, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la Administración Integral de Riesgos, a continuación, se presentan las medidas que para tal efecto ha implementado la administración de la Institución, así como la información cuantitativa correspondiente.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Información cualitativa:

- Participación de los órganos sociales:

El modelo de gobierno del riesgo en el Banco se caracteriza por una implicación directa de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación.

El Consejo de Administración de la Institución aprueba, a propuesta del Comité de Riesgos, (i) los objetivos, lineamientos y políticas de la Administración Integral de Riesgos, así como las eventuales modificaciones, (ii) los límites globales de exposición al riesgo y, en su caso, los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, así como, en su caso, los Niveles de Tolerancia al Riesgo, (iii) los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo como los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, (iv) la Evaluación de la Suficiencia de Capital incluyendo la estimación de capital y, en su caso, el plan de capitalización, y (v) el Plan de Contingencia y sus modificaciones.

El Comité de Riesgos Delegado del Consejo de la Institución aprueba: (i) Los Límites Específicos de Exposición al Riesgo y los Niveles de Tolerancia al Riesgo, así como los indicadores sobre el riesgo de liquidez, (ii) Las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución, así como sus eventuales modificaciones, (iii) Los modelos, parámetros, escenarios, supuestos, incluyendo los relativos a las pruebas de estrés, que son utilizados para realizar la Evaluación de la Suficiencia de Capital y que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, los cuales deberán ser acordes con la tecnología de la Institución, (iv) Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que el Banco pretenda ofrecer al mercado, (v) los planes de corrección propuestos por el Director General, (vi) la evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos, y (vii) el nivel de efectividad que deberán tener los mecanismos de validación de los elementos de seguridad de las identificaciones presentadas por los posibles clientes, así como la tecnología para realizar los reconocimientos biométricos contemplados en la legislación.

Así como las demás actividades en apego a la normativa aplicable y aquellas que le sean delegadas por el Consejo de Administración de la Institución.

- Políticas y Procedimientos:

Se cuenta con manuales de riesgos que plasman la estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico, marco metodológico y procesos normativos según las necesidades de cada procedimiento o política de administración Integral de Riesgos de la Institución.

Se lleva a cabo un programa de capacitación en riesgos y divulgación de normatividad incluyendo la responsabilidad de terceros definida y delimitada.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- Toma de decisiones tácticas:

El modelo de gestión de la Institución garantiza la independencia de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos. Establece procesos de monitoreo a través de reportes y alertas para detectar en forma oportuna deterioros y desviaciones de los objetivos de negocio y de la estructura de límites definida por tipo de riesgo.

En cuanto al apetito de riesgo, las diferentes unidades de riesgos participan en la elaboración del Apetito de Riesgo que la Institución está dispuesta a asumir para alcanzar sus objetivos de negocio y que deberá ser sometido en términos generales y exposiciones particulares y sublímites por el Comité de Riesgos al Consejo de Administración, para en su caso, aprobación.

Se realizan procesos adecuados de autorización para nuevos productos y/o servicios que impliquen riesgo para el Banco que incluyen la ratificación del nuevo producto y/o servicio por parte del Comité de Riesgos.

- Herramientas y analíticos:

Medición continúa de riesgos de crédito, mercado y liquidez bajo metodologías y parámetros consistentes. Se elaboran presupuestos de dichas métricas, que sirven como eje de dirección de la gestión de los riesgos.

En los informes se les da seguimiento y se analizan los riesgos en que incurren las diferentes unidades de negocio de la Institución, en dicho seguimiento se consideran las Métricas de Riesgo, el Apetito de Riesgo, Principales Concentraciones, Cumplimiento de Límites Regulatorios, el Análisis de Estrés de Crédito, el Cálculo de Requerimiento del Capital Regulatorio, Riesgos estructurales, Riesgos de Mercado, Riesgo de liquidez, Riesgo Operacional y Riesgo Legal.

Las metodologías y parámetros utilizados para medir los riesgos se calibran periódicamente y se presentan para su aprobación a las instancias facultadas.

Se lleva a cabo el establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

Igualmente se realiza el establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo con estándares internacionales.

- Información:

La información es un pilar esencial en la gestión del riesgo y es utilizada para realizar una gestión anticipada a través de la definición y establecimiento de indicadores y métricas de alerta temprana que permitan prever movimientos – positivos y negativos – en el perfil de riesgo (clientes, carteras, productos, asset classes), evitar el deterioro y señalar desviaciones y potenciales amenazas, en todos los riesgos, por todos los ejes definidos, en todas sus fases (vigentes, deteriorados y en recuperación), a todos los niveles organizativos de la función de riesgos (unidades de riesgo en las áreas de negocio, área corporativa y áreas especialistas) y a los órganos sociales, asegurando el cumplimiento y coherencia con los requerimientos regulatorios en esta materia.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Se asegura que los datos utilizados en la elaboración de los reportes procedan de fuentes unificadas por tipo de riesgo, conciliadas, sean trazables, automatizados en mayor medida (o si son manuales, que cuenten con controles), con definición única, garantizando la frecuencia, distribución y confidencialidad del “reporting” entre otros aspectos.

- *Plataforma Tecnológica:*

Periódicamente se revisan los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo y se realiza un proceso de mejora continua con el fin de garantizar la calidad y suficiencia de datos y teniendo como objetivo, en la medida de lo posible la automatización de procesos.

- *Auditoría:*

Anualmente Auditoría Interna en cumplimiento a las obligaciones señaladas en la Circular Única de Bancos (CUB), realiza una Auditoría de Administración Integral de Riesgos apegada a las disposiciones legales aplicables a la materia, la que es enviada a la Comisión. A las recomendaciones en cada una de las auditorías que se realizan se les da seguimiento periódicamente en el Comité de Auditoría delegado del Consejo de Administración.

De la misma manera se realizan auditorías al cumplimiento de la LIC, la CUB y demás disposiciones legales aplicables a la Institución, por parte de expertos independientes, mediante lo que se ha concluido que los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de la Institución.

La Institución considera que a la fecha cumple cabalmente con las disposiciones en materia de Administración de Riesgos, asimismo, continúa en proyectos de mejora en mediciones y limitaciones, automatización de procesos y refinamientos metodológicos.

Marco metodológico:

El estado de situación financiera de la Institución se visualiza, para efectos de riesgo, de la siguiente manera:

a) **Riesgo de Mercado:**

Portafolios de operaciones e inversiones. - Inversiones en instrumentos financieros, reportos y operaciones con instrumentos financieros derivados.

Balance Estructural. - Disponibles para la venta, resto de operaciones, incluyendo valores conservados a vencimiento e instrumentos financieros derivados para administración del riesgo estructural de tasas de interés y tipo de cambio.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Riesgo de Contraparte.- Cuantifica la posible pérdida que originaría el “default” de una contrapartida, dado un nivel de confianza, desde el momento actual hasta el vencimiento de todas las operaciones con esa contrapartida. La medición del riesgo de contrapartida incluye la identificación de los productos sujetos a riesgo de contrapartida (derivados, financiación con garantía de títulos y depósitos interbancarios).

b) Riesgo de Crédito:

Empresas y Corporativos. - Cartera de crédito tradicional, incluyendo las pequeñas y medianas empresas, así como exposiciones por inversiones en emisiones como contrapartes en instrumentos financieros derivados.

Consumo. - TDC, planes de financiamiento.

Hipotecaria. - Cartera hipotecaria.

Volumen de ventas	Segmento
Entre 60 mdp y 50 mdd	Empresas
Mayores a 50 mdd	Grandes empresas (Corporativas)

c) Riesgo de Liquidez:

Negocio bancario. - con posiciones dentro y fuera de balance, incluidos créditos, captación tradicional, inversiones en instrumentos financieros, derivados, financiación mayorista, etc.

Asimismo, en caso de existir la obligación contractual, el seguimiento y control del riesgo de liquidez del negocio bancario integra la liquidez que pudieran requerirle sus subsidiarias, entidades pertenecientes al mismo grupo financiero o personas relacionadas relevantes, y la liquidez que el negocio bancario mismo pudiera requerir a alguna de las entidades o personas relacionadas mencionadas.

d) Riesgo de Concentración:

Este tipo de riesgo aplica para los Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Comprar y Vender (IFCV) y los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) cuando una parte importante de las operaciones de una entidad se lleva a cabo con una o varias contrapartes, que se afectan en forma similar por cambios económicos y otras condiciones.

Sin embargo, actualmente no se tiene este riesgo en las inversiones en instrumentos financieros.

e) Riesgo de Tasa de Interés:

Inversiones en instrumentos financieros.- Este riesgo aplica para los Instrumentos Financieros para Comprar y Vender (IFCV) y los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) e implica que el valor razonable o que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúan debido a cambios en la tasa de interés de mercado.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

f) Riesgo de Moneda:

Inversiones en instrumentos financieros.- Este tipo de riesgo aplica para los Instrumentos Financieros Negociables (IFN), Instrumentos Financieros para Comprar y Vender (IFCV) y los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) y se presenta cuando el valor o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueden modificarse por fluctuaciones en el tipo de cambio al estar denominados en moneda extranjera.

Riesgo de Crédito

Información metodológica

La medición de los riesgos de crédito está asociada a la volatilidad de los ingresos esperados y se cuenta con dos medidas básicas: Pérdida Esperada (PE) y Pérdida No Esperada (PNE).

La PE de un portafolio representa el promedio del saldo de crédito que no fue pagado, más el neto de los costos incurridos por su recuperación y se le considera como una pérdida inevitable del negocio de otorgamiento de crédito a través del tiempo. El cálculo de la PE global de cada portafolio requiere que se determine primero la PE para cada acreditado, por ello, el modelo se centra inicialmente en un ámbito individual.

Pérdida Esperada Etapa 1 y 3 (Carteras Modelo Estándar) = Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Exposición
Pérdida Esperada Etapa 2 créditos con pago periódico y crédito revolvente(Carteras Modelo Estándar) = (Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Exposición / $1 + \text{Tasa de interés anual cobrada al cliente}$) $\times [1 - (1 - \text{Probabilidad de incumplimiento})^n / \text{Probabilidad de incumplimiento}] - \text{Probabilidad de Incumplimiento} \times \text{Severidad de la Pérdida} \times \text{Pago teórico anual amortizable} / \text{Tasa de interés anual cobrada al cliente} \times [1 + \text{Tasa de interés anual cobrada al cliente} \times (1 - (1 - \text{Probabilidad de incumplimiento})^{\text{Plazo remanente} / \text{PD}}] + \text{Probabilidad de Incumplimiento} \times \text{Severidad de la Pérdida} \times \text{Pago teórico anual amortizable} / \text{tasa de interés anual} \times \text{tasa de interés anual cobrada al cliente} + \text{pdx} [1 - (1 - \text{probabilidad de incumplimiento} / (1 + \text{tasa de interés cobrada}))^{\text{plazo remanente}}]$
Pérdida Esperada Etapa 2 créditos con una sola amortización = Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Pago teórico anual amortizable/tasa de interés anual cobrada al cliente + severidad de la perdida $\times [1 - (1 - \text{probabilidad de incumplimiento} / (1 + \text{tasa de interés cobrada}))^{\text{plazo remanente}}]$
Pérdida Esperada Etapa 1 (Carteras Modelo NIFC 16) = (Probabilidad de Incumplimiento(Marginal) x Severidad de la Pérdida Marginal x Exposición (Marginal) / $((1 + \text{tipo de interés anual} / 100))^{(6/12)}$)
Pérdida Esperada Etapa 2(Carteras Modelo NIFC 16) = (Probabilidad de Incumplimiento(Marginal) x Severidad de la Pérdida Marginal x Exposición (Marginal) / $((1 + \text{tipo de interés anual} / 100))^{(12 \times (t-1) + 6 / 12)}$)
Pérdida Esperada Etapa 3(Carteras NIFC 16) = Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Exposición

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	Porcentaje de pérdida esperada	
<u>Portafolio *</u>		
Comercial	0.50%	
Consumo	5.10%	
Hipotecario	0.40%	

	PD	Severidad
<u>Portafolio *</u>		
Comercial	1.40%	38.10%
Consumo	7.30%	69.50%
Hipotecario	2.20%	15.20%

* Los parámetros son ponderados, sobre la cartera vigente de cada uno de los portafolios y se calculan bajo modelos internos de la Institución, para las carteras para las cuales han sido aprobados estos modelos (TDC, Empresas, Grandes Empresas e Hipotecas) y bajo método estándar para el resto.

Probabilidad de incumplimiento es aquella de que un cliente incumpla sus obligaciones. Los elementos que permiten determinar este factor son calificación de riesgo por cliente, migración de la calidad crediticia y situación de la cartera vencida.

Severidad de la pérdida es aquella pérdida económica neta de la recuperación de un financiamiento, los elementos que permiten determinar este factor son gastos de recuperación (adjudicación y venta) y tipo de garantía.

Exposición se refiere al monto máximo de saldo al momento del incumplimiento, los elementos que permiten determinar este factor son tamaño de la línea, utilización de línea y tipo de producto.

Una vez que se determina el nivel de pérdida esperada, la volatilidad de la misma determina el monto de capital económico necesario para cubrir los riesgos identificados. Dado que las pérdidas de crédito pueden variar significativamente en el tiempo, se puede inferir que creando un fondo con un monto igual a la pérdida promedio se tendrá cubierto el riesgo crediticio en el largo plazo; sin embargo, en el corto plazo las fluctuaciones y, por ende, el riesgo persiste generando incertidumbre, por lo que debe de ser también cubierta con un segundo fondo que sirva como garantía para cubrir cuando éstas rebasen las pérdidas promedio.

Desde este punto de vista, las pérdidas promedio pueden soportarse con la creación de una reserva preventiva que debe de ser asimilada como un costo del negocio de crédito mientras que, el segundo fondo para hacer frente a las pérdidas no esperadas debe asegurarse separando un determinado monto de capital que podrá ser utilizado o no, pero que asegura la solvencia de la Institución ante quebrantos por encima del promedio. Este capital asignado depende entonces de qué tan volátiles son las pérdidas de crédito en el tiempo y se le denomina Capital Económico, para darle una connotación de riesgo.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

En el cálculo del capital económico, requerido para respaldar las PNE, se tiene que establecer el nivel de solvencia deseado por el Banco, de tal forma que el monto asignado cubra determinado número de veces la volatilidad de las pérdidas, asegurando una determinada calidad crediticia para el Banco a un cierto nivel de probabilidad. Esta probabilidad de solvencia se determina utilizando la calificación de riesgo con la que se desee operar, por lo que el capital económico tendrá que ser igual al monto necesario para que esta probabilidad se cumpla. Asimismo, en todos los niveles de transacción y portafolios, se tienen definidos para su utilización los modelos de originación (Scorings o Ratings) y, en el caso de los modelos de comportamiento, se tienen para el portafolio más importante que son el de TDC, Hipotecas y Consumo no Revolvente. Estos modelos, además de apoyar la decisión del crédito, están ligados con la probabilidad de incumplimiento señalada.

Para más información sobre riesgo de crédito y detalle del artículo 88 de la CUB, favor de consultar la página web (bbva.mx) en donde se publica un archivo con todo el requerimiento (dentro del apartado de información a inversionistas).

Alcance y la naturaleza de los sistemas de información y medición de los riesgos y su reporte

Los sistemas de información residen en un sistema desarrollado internamente para el Banco, el cual se ejecuta en un entorno Mainframe de IBM (Host), dentro de la plataforma unificada de gestión bancaria ALTAMIRA, bases de datos DB2 y está desarrollado en lenguaje COBOL.

La Institución se asegura que los datos utilizados en la elaboración de los reportes procedan de fuentes unificadas por tipo de riesgo, conciliadas, sean trazables, automatizados en mayor medida (o si son manuales, con controles), con definición única garantizando la frecuencia, distribución y confidencialidad del reporting entre otros aspectos.

Modelos basados en calificaciones internas para el cálculo de Capital

La Institución aplica metodologías internas a portafolios homogéneos, es decir, no adopta parcialmente métodos internos al interior de los portafolios.

La Comisión autorizó por primera vez el uso de modelos internos avanzados el 22 de junio de 2009 para la cartera de Tarjeta de Crédito, el 21 de abril de 2014 en el caso de las Empresas y Grandes Empresas, y el 16 de noviembre de 2018 para Cartera Hipotecaria de Vivienda.

Las autorizaciones más recientes de actualización de parámetros a fin de que apliquen en los cálculos de requerimiento de capital se dieron el 26 de noviembre de 2021 para Tarjeta de Crédito, el 27 de enero de 2022 para Empresas, el 24 de noviembre de 2021 para Grandes Empresas, y el 26 de noviembre de 2021 para Cartera Hipotecaria de Vivienda.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Exposición al Incumplimiento

La exposición al Incumplimiento (EAD) se define como el cálculo del saldo dispuesto en el período de análisis, más el saldo disponible y línea otorgada afectados por factores de conversión de crédito (CCF1 y CCF2) respectivamente, CCF1 y CCF2 se calibran a partir de información histórica.

$$\text{EAD} = \text{Saldo Dispuesto} + \text{CCF1} * \text{Saldo No Dispuesto} + \text{CCF2} * \text{Límite}$$

Probabilidad de Incumplimiento

En las calibraciones de las Probabilidades de Incumplimiento se utiliza una definición de incumplimiento correspondiente a 90 días, la cual concuerda con la definición de default de Basilea II.

Por lo tanto, para la Institución, se considerará una operación/cliente como “mala” o que está en situación de default cuando se cumplan alguna de las siguientes opciones:

1. Hayan transcurrido 90 días desde el día del primer impago.
2. El importe debe pasar un filtro de materialidad para que la operación/cliente sea considerado moroso.

El concepto de filtro de materialidad constituye la única diferencia a la definición de incumplimiento establecida en el Artículo 2 Bis 68 de la CUB.

Severidad de la Pérdida

El método utilizado para estimar la severidad o LGD es el denominado Workout LGD, basado en el descuento de flujos de caja de exposiciones en mora recuperadas en distintos momentos del tiempo derivado del proceso de recuperación de la cartera. Se define como un ciclo de recuperación al proceso en el que un contrato entra en incumplimiento y finaliza cuando sale de ella. En cuanto un contrato entra en incumplimiento, inicia un proceso de recuperación llamado ciclo recuperatorio en el que se contabilizan aquellos movimientos que incrementan la deuda y los que la reducen. Aquella parte que no se logró recuperar se le conoce como pérdida y si se expresa como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento se le conoce como Severidad de la Pérdida.

A lo largo de este proceso de recuperación, se identifican los importes de entradas en cuentas de capital, las recuperaciones en cuentas de orden y cuentas de capital, así como el monto de exposición al momento del incumplimiento. Entonces, se calcula la severidad como la diferencia entre el acumulado de entradas menos recuperaciones descontadas (llevadas a valor presente) a fecha de apertura del ciclo, sobre la exposición al incumplimiento.

$$\text{Severidad} = \text{LGD} = (\Sigma \text{entradas en mora} - \Sigma \text{recuperaciones}) / \text{EAD}$$

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Políticas de cobertura y/o mitigación por cada tipo de riesgo

La constitución de garantías reales y personales además de mejorar la estructura crediticia de la operación permite mitigar la estimación de la Pérdida Esperada con la finalidad de disminuir las reservas crediticias derivadas de la calificación de cartera regulatoria.

La Institución realiza revaloraciones de los créditos dependiendo del tipo de garantía usando métodos estadísticos o verificando la existencia y condición física de la misma. Periódicamente se actualiza el valor de las garantías mobiliarias e inmobiliarias durante la vida del crédito, excepto para los que requieran una valoración continua (acciones que cotizan en la bolsa) o por períodos discontinuos (proyectos de inversión).

La Institución cuenta con un sistema robusto para la gestión de las garantías reales financieras y un motor de cálculo. Éstos han sido certificados ante la Comisión, de acuerdo con el método integral para reconocer la cobertura del riesgo de crédito que se establece en los Artículos 2 Bis 31, 2 Bis 36, 2 Bis 37 y 2 Bis 48 de la CUB.

El enfoque integral utilizado para el reconocimiento de la cobertura se rige por los siguientes puntos:

Importe del colateral ajustado: El importe ajustado de un colateral disminuye su valor de mercado para llevar en consideración la pérdida de valor que puede sufrir por los efectos de la fluctuación de su precio de mercado y de la fluctuación de los tipos de cambio.

Exposición Cubierta y No Cubierta: El cálculo de la exposición no cubierta (E*) es un proceso cíclico en el que cada iteración se va incorporando un nuevo colateral (CAi) según la priorización determinada, hasta que no queden colaterales elegibles que incluir en el proceso.

Proceso de calificaciones internas: La Institución para el modelo interno de Empresas y Grandes Empresas, considera de acuerdo a las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y las Sociedades Nacionales de Crédito e Instituciones de Banca de Desarrollo de Comisión V los Grupos III y IV y algunos casos del grupo V. Dentro del grupo IV se excluyen clientes con Proyectos de Inversión, así como a los Medianos y Pequeños Promotores Hipotecarios y a las Pymes según su nivel de Ventas (clientes con operaciones menores a los \$60). Del grupo III se consideran los Grandes Promotores.

Metodologías internas bajo NIF C-16 para cálculo de Reservas

Mediante el oficio número 121-1/14591541/2022, del 10 de enero de 2022, la Comisión autorizó el plan de implementación de las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16, para determinar las reservas preventivas para riesgos crediticios por nivel de riesgo de crédito de las carteras modelables relevantes de BBVA a partir de enero de 2022: en particular las carteras de Tarjeta de Crédito, Hipotecaria de Vivienda, Empresas y Grandes Empresas. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 139 Bis 3, fracción I de las Disposiciones. Dicha metodología fue estimada con corte de información a septiembre de 2019.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

El cálculo de la Pérdida crediticia esperada exige una estructura temporal durante la vigencia de la operación y se basa en los siguientes componentes, de acuerdo con los requisitos mínimos para las estimaciones propias de los parámetros de riesgo establecidos en el Anexo 15 Bis:

- Probabilidad de incumplimiento (PI o PD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la probabilidad de incumplimiento para un horizonte temporal dado.
- Severidad de la pérdida en caso de incumplimiento (SP o LGD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, basada en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que el prestamista esperaría recibir, incluidos los de cualquier garantía.
- Exposición al incumplimiento (EI o EAD, por sus siglas en inglés): Una estimación de la exposición en una fecha futura de incumplimiento, tiene en cuenta los cambios esperados en la exposición después de la fecha de información, incluyendo los reembolsos y las disposiciones esperadas de las líneas de crédito comprometidas (CCF).
- Plazo al vencimiento
- Tasas de interés de descuento: Descontar una pérdida esperada al valor actual en la fecha de información utilizando la tasa de interés anual de la operación, la cual se deberá determinar de conformidad con los términos y condiciones originales del contrato.
- Tasa de prepago: Para algunas carteras se consideran los flujos futuros de efectivo contractuales de los créditos.

Los procedimientos para realizar la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, para asignar adecuadamente y modificar el nivel de riesgo de crédito de las exposiciones son consistentes y de acuerdo con los criterios, para reconocer el nivel de riesgo de crédito de un deudor, en etapas 1, 2 o 3, incluidos los escenarios prospectivos.

Las pérdidas crediticias esperadas se valorarán para uno de los dos horizontes temporales, dependiendo de si el riesgo de crédito del prestatario ha aumentado significativamente desde su originación. Si ha aumentado (etapa 2), se calcularán las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. En caso contrario, las provisiones se basarán en las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses. Las pérdidas crediticias esperadas de los activos deteriorados (etapa 3) serán pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Descripción de las carteras con metodologías internas

A continuación, se presenta una descripción de la Cartera Mayorista calificada bajo metodologías internas.

Cierre Empresas y Grandes Empresas diciembre 2022								
Grado de real riesgo	Disponibile	Saldo	Exposición al incumplimiento	Severidad Media ponderada	Ponderación del riesgo	Exposición garantía real no financiera	Exposición garantía financiera	
A1	\$ 100,875	\$ 481,342	\$ 519,170	37.56%	0.50%	\$ 233,070	\$ 7,622	
A2	1,054	2,822	3,418	39.26%	4.03%	1,893	3	
B1	73	3,637	3,643	29.24%	6.54%	8,079	363	
B2	277	1,892	1,954	43.29%	7.29%	350	11	
B3	213	2,580	2,617	59.97%	8.07%	533	0	
C1	241	5,187	5,294	34.09%	8.47%	21,484	42	
C2	35	1,566	1,578	30.80%	12.60%	2,281	0	
D	544	5,490	5,718	38.64%	14.74%	3,659	19	
E	1	4,647	4,648	70.39%	96.97%	3,995	18	
Total	\$ 103,313	\$ 509,163	\$ 548,040	37.88%	1.70%	\$ 275,344	\$ 8,078	

* Porcentaje promedio ponderado

A continuación, se presenta una descripción de la cartera de tarjeta de crédito e hipotecaria calificada bajo modelos internos:

Cierre TDC diciembre 2022						
Grado de real riesgo	Disponibile	Saldo	Exposición al incumplimiento	Severidad media ponderada	Ponderación del riesgo	
A1	\$ 298,273	\$ 79,995	\$ 136,982	72.90%	3.80%	
A2	10,841	16,877	19,879	74.80%	9.60%	
B1	3,455	9,581	10,737	75.00%	12.20%	
B2	2,161	7,850	8,654	75.50%	14.40%	
B3	1,769	7,638	8,341	75.50%	17.50%	
C1	1,795	11,806	12,612	76.30%	22.40%	
C2	510	7,676	7,979	76.10%	35.10%	
D	18	4,048	4,054	74.50%	83.40%	
E	34	2,441	2,448	82.50%	100.00%	
Total	\$ 318,856	\$ 147,912	\$ 211,686	73.89%	10.66%	

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Cierre Hipotecario diciembre 2022

Grado de real riesgo	Saldo	Exposición al incumplimiento	Severidad Media ponderada	Ponderación del riesgo	Exposición vigente	Exposición vencido
A1	274,746	274,746	15.10%	0.60%	274,746	0
A2	3,852	3,852	16.20%	4.60%	3,852	0
B1	4,700	4,700	15.10%	6.50%	4,700	0
B2	5,591	5,591	16.50%	8.40%	5,591	0
B3	1,847	1,847	16.10%	12.70%	1,847	0
C1	6,675	6,675	15.90%	18.10%	6,665	11
C2	4,657	4,657	16.20%	36.40%	4,417	240
D	8,075	8,075	26.90%	86.40%	2,175	5,900
E	673	673	46.90%	100.00%	0	672
Total	\$ 310,816	\$ 310,816	15.58%	4.30%	\$ 303,993	\$ 6,823

* La exposición vigente incluye etapa 1 y etapa 2

* Porcentaje promedio ponderado

Análisis de pérdidas estimadas bajo metodologías internas NIF C-16

"BBVA estará en posibilidades de realizar la comparación de las pérdidas estimadas frente a los resultados efectivos durante el periodo de aplicación de la Metodología Interna de reservas basada en la NIF C-16, a partir de las cifras del cierre de enero de 2023, considerando que el inicio de aplicación de dichas metodologías se dio a partir de enero de 2022 y como mínimo deberá incluirse para esa comparación, un periodo que no podrá ser menor a 12 meses, que permita una evaluación significativa de los resultados de los procesos de calificación interna en cada cartera. La información se estará revelando dentro de los tres meses inmediatos siguientes al de la fecha correspondiente a las pérdidas."

Scoring

El módulo de Scoring dota de herramientas de análisis y valoración que permiten fijar una calificación crediticia con enfoque de producto para carteras minoristas, basada en datos y criterios homogéneos para la Institución. Se cuenta con dos tipos de Scoring:

El Scoring de Originación, que se obtiene al momento de la contratación, con base en información propia de la operación y de información solicitada al cliente, genera una puntuación para cada operación.

El Scoring comportamental, se obtiene de manera mensual, con base en el comportamiento de pagos con el Banco. Este modelo que se utiliza en la asignación de puntuaciones a cada una de las operaciones es de fácil entendimiento, estable y permite al experto su utilización en la toma de decisiones.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Medición de Rentabilidad

Además del cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, el Banco utiliza las estimaciones internas para medir la rentabilidad de las operaciones por aceptar y del stock. En el caso de los créditos otorgados a las Empresas, Grandes Empresas, IFI, Estados y Soberanos se calculan indicadores de Rentabilidad y Beneficio Económico Añadido durante el proceso de evaluación del cliente.

Para medir la rentabilidad de las carteras de crédito se siguen dos metodologías, una que se basa en la medición de rentabilidad respecto al capital regulatorio calculado a partir de los activos ponderados por riesgo (RoRC) y la segunda realiza la medición de rentabilidad respecto a capital económico (RAROEC).

Riesgo de Tasa de Interés

Balance Estructural

Por lo que respecta al riesgo del Balance Estructural de tasas de interés y tipo de cambio, se calculan sensibilidades de Valor Económico y de Margen Financiero ante movimientos paralelos en las curvas de +/-100 pb y de forma agregada para Pesos y UDIs con respecto al Dólar con base en efectos de correlación y volatilidad entre divisas, según la metodología autorizada por el Comité de Riesgos. Se tiene establecido un esquema de alertas para las métricas anteriores, cuyo seguimiento se hace de manera mensual en el Comité de Riesgos y se presenta de manera trimestral al Consejo de Administración; en caso de rebasar los límites de las alertas, se tienen establecidas medidas de mitigación.

El sistema de medición del riesgo estructural es QRM (Quantitative Risk Management), el cual incorpora a su vez la caracterización de los rubros del Balance Estructural según las características financieras de cada rubro. La metodología detrás de las métricas de Valor Económico consiste en estimar el valor justo o "fair value" de las posiciones del Balance Estructural, mediante el cálculo del valor actual de sus flujos futuros netos (flujos esperados de sus activos menos los flujos esperados de sus pasivos) descontados a tasas de interés de mercado. Por su parte, la metodología detrás de las métricas de Margen Financiero se basa en la proyección de los ingresos y egresos por intereses del Balance Estructural, mes a mes en un horizonte de 12 meses, considerando las previsiones de crecimiento del negocio. En específico, los principales supuestos detrás de la caracterización de los rubros del Balance estructural son los siguientes:

Tasas de prepago: Se supone una amortización anticipada de ciertos rubros del Balance Estructural como créditos hipotecarios y créditos al consumo.

Evolución de productos que no tienen plazo de vencimiento: Para los depósitos a la vista y la TDC, se calibran saldos "core" o estables y saldos volátiles, y posteriormente se pronostica la evolución de los mismos en el tiempo.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Los supuestos detrás de la caracterización de los rubros del Balance estructural se modelan a partir de observaciones históricas, tanto de los mismos rubros del Balance Estructural como de la evolución de los factores de riesgo. Con frecuencia anual mínima, se realiza una revisión y validación de la adecuación de los modelos y sistemas que integran las métricas de riesgos del Balance Estructural.

Para dar seguimiento al riesgo del Balance Estructural de tasas de interés y tipo de cambio, el Comité de Activos y Pasivos es el órgano ejecutivo encargado de gestionarlo. Este comité no es un órgano delegado del Consejo de Administración. Adopta estrategias de inversión y cobertura dentro de las políticas y límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo.

Al 31 de diciembre de 2022 la sensibilidad de Valor Económico y Sensibilidad de Margen Financiero +/- 100 pb y agregada que se presentan a continuación:

Nota: Cifras del Balance Estructural sin el portafolio de Compromisos con empleados

Sensibilidad Valor Económico estimado (SVE)				
Portafolio	(100) puntos base	+100 puntos base	Agregada	Uso Alerta
Moneda Nacional	\$ 7,459	\$ (7,234)	\$ (9,681)	
Moneda Extranjera	(3,011)	2,770	(3,806)	
Total	\$ 4,448	\$ (4,464)		
Total, agregada			\$ (9,202)	77%

Sensibilidad Margen Financiero (SMF) proyectado a 12 meses				
Portafolio	(100) puntos base	+100 puntos base	Agregada	Uso Alerta
Moneda Nacional	(4,779)	4,779	(6,204)	
Moneda Extranjera	(2,110)	2,070	(2,647)	
Total	(6,889)	6,849		
Total, agregada			(7,502)	59%

En términos de consumos de Alerta en el trimestre muestran la siguiente exposición:

Portafolio	Uso Alerta] SVE	Uso Alerta SMF
Total	76.72%	58.66%

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

En términos de consumos de Alerta anuales muestran la siguiente exposición:

Portafolio	Uso Alerta] SVE	Uso Alerta SMF
Total	76.69%	62.91%

Riesgos de Mercado, Liquidez y Operacional

Riesgo de Mercado

En cuanto al proceso para la medición de riesgos de mercado y en relación con los portafolios de operación e inversión, la medición diaria del riesgo mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

- 1) Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.
- 2) Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo específico con determinados precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.
- 3) Reevaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

En resumen, el VaR se ha fijado bajo la visión de que no se perderá en un día de operación más del monto calculado en el 99% de las veces.

Riesgos de Mercado, Estructurales y No Bancarios (RMEyNB) tiene la responsabilidad de establecer y dar seguimiento a las directrices, metodologías y límites de riesgo de mercado, riesgo de contraparte, riesgo estructural y riesgo de liquidez de la Institución, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

La medición del riesgo de mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de riesgo de mercado. Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control. La medición global del riesgo se hace a través de una combinación de la metodología aplicada sobre las Carteras de Negociación y sobre el Balance Estructural. Actualmente, la metodología oficial utilizada para el cálculo de VaR es Simulación Histórica sin alisado.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Carteras de Negociación

En el caso particular de la Institución, el VaR se calcula por Simulación Histórica y bajo la visión de que no se perderá en el horizonte de un día más de dicho VaR en el 99% de las veces. Se utilizan dos metodologías con y sin “Alisado Exponencial”, una que pondere muy fuerte los últimos datos del mercado y otra que le da el mismo peso a la información de todo un año de tendencias.

	3T 2022	4T 2022
Valor en riesgo de instrumentos financieros negociables:		
VaR 1 día	\$ 158	\$ 119
VaR 10 días	510	387
Total	\$ 668	\$ 506

	VaR 1 día	VaR 10 días
Valor en riesgo de instrumentos financieros negociables:		
Renta fija	\$ 104	\$ 339
Renta variable	3	9
Cambios	26	83
Vega	9	31

Asimismo, se realizan simulaciones diarias de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo escenarios catastróficos (stress test). Estas estimaciones se generan aplicando a los factores de riesgo, cambios porcentuales observados en determinado período de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado. Con frecuencia mensual se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado contra el cálculo de valor en riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados.

Riesgo de Liquidez

Información Cuantitativa

- (a) Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento.

De manera adicional a los ratios regulatorias de liquidez y el esquema de control del riesgo de liquidez de la Institución se basan en el establecimiento de límites en tres ejes fundamentales: a) autofinanciación a través del ratio LtSCD (Loan to Stable Customer Deposits) que mide la relación máxima de la financiación de la inversión crediticia neta con recursos estables de clientes;

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

b) diversificación de la estructura de financiación a través de un importe máximo de Financiación a Corto Plazo (FCP); y c) capacidad de absorción de shocks de liquidez a través de la Capacidad Básica a 30 días (CB 30d –cociente de buffer de liquidez disponible y las salidas netas de liquidez previstas dentro del plazo por vencer correspondiente). También se tienen alertas para prevenir que los límites no sean vulnerados, incluyendo el seguimiento en otros plazos por vencer. Asimismo, se tienen métricas para identificar con carácter anticipatorio posibles amenazas para permitir la adopción, en su caso, de las acciones de gestión preventivas necesarias, incluidos indicadores de concentración del financiamiento, liquidez en divisas, diversificación de la financiación a largo plazo, liquidez intradía, entre otros. A continuación, se listan dichas métricas.

	Pesos	Dólares valorizados a pesos	Total
Trimestral	LtSCD	25%	
	FCP 12m	294,335	Mill. MXP
	CB 30d	151%	
Anual	LtSCD	27%	
	FCP 12m	289,649	Mill. MXP
	CB 30d	141%	

- (b) La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

La exposición al riesgo de liquidez de la Institución y sus necesidades de financiamiento parten del principio de una gestión descentralizada e independiente de la liquidez (incluido Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en España o cualquier otra entidad de ésta), a fin de evitar dependencias o subsidios y eventuales contagios por crisis. En todo momento, se toman en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez de las regulaciones aplicables en la fijación de las políticas de riesgo de liquidez de la Institución, incluidos los regímenes de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera del Banco central, reglas de operación de los sistemas de pagos, la diversificación de riesgos en la realización de operaciones pasivas especificadas por la CUB, entre otros.

En el caso del régimen de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera, adicional al límite regulatorio de Faltante, de manera preventiva se cuenta con un alertamiento más estricto que el límite regulatorio para el régimen de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera del Banco de México.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- (c) A continuación, se detallan los flujos del balance al 31 de diciembre de 2022 por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez.

Millones de pesos	A la vista	30 días	6 meses	1 año	Mayor 1 año	Sin vencimiento	Total
Disponible	\$ 275,158	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 275,158
Cartera de crédito	-	113,553	257,999	119,669	1,024,956	-	1,516,177
Inversiones en instrumentos financieros	-	701	61,990	62,068	409,024	-	533,783
Total, Activos	\$ 275,158	\$ 114,254	\$ 319,989	\$ 181,737	\$ 1,433,980	\$ -	\$ 2,325,118
Captación	\$ -	\$ 180,764	\$ 60,867	\$ 1,488	\$ 9	\$ 1,374,350	1,617,478
Emisiones y obligaciones subordinadas	-	7,484	15,467	5,599	103,002	-	131,552
Acreedores por reportos	-	181,563	618	3,095	2,488	-	187,764
Neto resto de balance	-	-	-	-	-	388,324	388,324
Total, pasivos	\$ -	\$ 369,811	\$ 76,952	\$ 10,182	\$ 105,499	\$ 1,762,674	\$ 2,325,118
Fuera de balance	\$ -	\$ 478	\$ (2,226)	\$ (7,076)	\$ (16,158)	\$ -	\$ (24,982)
Brechas de liquidez	275,158	(255,079)	240,811	164,480	1,312,323	(1,762,674)	(24,982)
Brechas acumuladas	\$ 275,158	\$ 20,079	\$ 260,889	\$ 425,369	\$ 1,737,692	\$ (24,982)	\$ -

* Las cifras del cuadro anterior solo consideran a la Institución de forma individual no consolidada.

Derivados implícitos

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados la Institución tiene registrados opciones de divisas, índices y tasas de interés, equivalentes a un nominal de \$25,541 ; asimismo, la Institución tiene registrados swaps de tasas de interés y divisas con un nominal de \$10,132 .

Información Cualitativa

- (a) La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el Consejo de Administración.

La gestión del riesgo de liquidez en la Institución se rige por los siguientes principios: gestión descentralizada e independiente de la liquidez; autofinanciación de la actividad crediticia de las bancas; planificación de la liquidez en el proceso de planeación de crecimiento de la actividad; clara segregación de funciones para realizar una administración proactiva del riesgo de liquidez, incluida la liquidez intradía y gestión de colaterales; establecimiento de un sistema de precios de transferencia y normas de uso interno de la liquidez; y coherencia con los requerimientos regulatorios.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

La estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez están claramente segregadas por funciones y áreas:

- Fijación de políticas generales, métricas fundamentales y límites. Las políticas de riesgo de liquidez las aprueba su Consejo de Administración, previa opinión favorable del Comité de Riesgos; estos órganos también aprueban el esquema de límites de riesgo de liquidez de la Institución.
- Identificación, medición y control de riesgos. El área de Riesgos identifica, mide y establece mecanismos para controlar el riesgo de liquidez a que está sometido el Banco a través de la fijación, seguimiento y reportes de un esquema de límites.
- Gestión de la actividad de inversión y captación. Se realiza en las áreas de negocio, atendiendo a las políticas de riesgos.
- Gestión de la liquidez y financiación. Se realiza por el área de Finanzas, a través del área de Gestión Financiera.
- Generación de la información de seguimiento. Las áreas de Sistemas y Finanzas de la Institución realizan el aprovisionamiento de la información relevante para el riesgo de liquidez. A su vez, el área de Riesgos promueve la mejora continua de la calidad de la información para un correcto proceso de toma de decisiones.

El estado de los límites y alertas se reporta mediante informes internos a diario a la Alta Dirección, al área de Auditoría Interna y áreas gestoras de la liquidez, inclusive con mayor frecuencia en situaciones de crisis.

Las estrategias se delinean dentro de los límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo y son consensuadas en el Comité de Activos y Pasivos, siempre dentro de la tolerancia de riesgo de liquidez aprobada. Asimismo, se da un seguimiento de la evolución del riesgo de liquidez y detonaciones de límites en estos órganos.

- (b) Estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada

Anualmente, la Institución elabora un plan de crecimiento de su actividad, considerando las proyecciones de crecimiento del negocio, el perfil de vencimientos de los activos y pasivos, el apetito al riesgo y las condiciones proyectadas de mercado.

A partir de esto, se elabora el plan de financiamiento en los mercados mayoristas, buscando mantener diversificación en la financiación y garantizando que no exista una elevada dependencia de la Financiación a Corto Plazo.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(c) Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por el Banco.

El modelo de riesgo de liquidez del Banco, basado en los principios citados en el inciso (a) de esta sección, toma en cuenta en todo momento las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

En específico, una de las fortalezas de la Institución se sitúa en la calidad de su fondeo, el cual se encuentra diversificado por tipo de clientes, instrumentos y mercados.

Por el lado de la captación, se cuenta con una amplia red de clientes tanto minoristas como mayoristas. Esta captación se complementa y fortalece con emisiones locales e internacionales, manteniendo un acceso constante a los mercados de deuda.

En caso de detonaciones de límites o alertas de riesgo de liquidez, se tienen establecidos procedimientos específicos de actuación y de comunicación dentro de la Institución con una clara definición de roles por las distintas áreas y órganos de decisión, distinguiendo el nivel de comunicación según si se detonó un límite o una alerta. Asimismo, se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, el cual en caso de activación cuenta con un inventario de medidas de actuación clasificadas por su tipología con base en si están relacionadas con el Banco Central, el mercado mayorista o la actividad comercial.

(d) Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés

Las pruebas de estrés de riesgo de liquidez se realizan en diversos escenarios de tensión, evaluando en cada uno el estado de cobertura del buffer de liquidez disponible con las necesidades de liquidez del escenario en cuestión bajo distintos horizontes temporales y delimitando el horizonte de supervivencia bajo distintas situaciones. Los resultados de estas pruebas son parte integral del Plan de Contingencia de Liquidez, dado que forman parte de su esquema de activación.

(e) Descripción de planes de financiamiento contingentes

El Plan de Contingencia de Liquidez o Plan de Financiamiento de Contingencia se configura como un elemento fundamental de la gestión del riesgo de liquidez en momentos de tensión de liquidez.

Contiene procedimientos nítidos para facilitar la toma de decisiones, una adopción rápida de medidas contingentes y una comunicación eficaz, especificando las funciones y responsabilidades en estas situaciones, así como la autoridad para activarlo. Se define sobre la base de cuatro principios: coordinación entre las unidades intervinientes, eficaz nivel de información, confidencialidad de las actuaciones e informaciones y ejecutividad. Este Plan y así como sus modificaciones, son aprobados por el Consejo de Administración de la Institución, a propuesta del Director General. Su activación la llevaría a cabo el Comité de Activos y Pasivos, bajo un enfoque “traffic light approach” para los indicadores que integran el Plan, permitiendo distinguir la severidad de la situación.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Asimismo, la Institución cuenta con un Plan de Contingencia o Plan de Recuperación que prevé las posibles acciones a llevar a cabo para restablecer su situación financiera ante escenarios adversos que pudieran afectar la solvencia y/o liquidez. En este plan se describe la situación de la Institución detallando líneas clave de negocio, indicadores de recuperación, gobierno corporativo para su elaboración, así como en caso de presentarse escenarios adversos y los procesos para implantar medidas de recuperación. Este plan de igual forma está aprobado por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos y elaborado por el Director General.

Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

El CCL cuantifica la capacidad potencial del banco para hacer frente a sus necesidades de liquidez a 30 días ante un escenario de estrés, a partir de los activos líquidos que tenga disponibles.

De acuerdo con los requerimientos de revelación de información, especificados en el Anexo 5 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, a continuación, se presenta el Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez de BBVA México correspondiente al cuarto trimestre de 2022.

De acuerdo con el Capítulo 3, artículo 8, de las Disposiciones se consolida de acuerdo con su naturaleza, como parte de las Entidades Objeto de Consolidación a Financiera Ayudamos, S.A. de C.V.

Coeficiente de cobertura de liquidez	Importe sin ponderar promedio	Importe ponderado promedio
Activos líquidos computables		
Total, de activos líquidos computables	\$ -	\$ 540,180
Salidas de efectivo:		
Financiamiento estable	610,461	30,523
Financiamiento menos estable	246,138	24,614
Financiamiento minorista no garantizado	856,599	55,137
Depósitos operacionales	352,192	80,851
Depósitos no operacionales	284,320	122,428
Deuda no garantizada	7,458	7,458
Financiamiento mayorista no garantizado	643,970	210,737
Financiamiento mayorista garantizado	-	234

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Coeficiente de cobertura de liquidez	Importe sin ponderar promedio	Importe ponderado promedio
Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	27,877	19,590
Líneas de crédito y liquidez	657,337	39,180
Requerimientos adicionales	685,214	58,770
Otras obligaciones de financiamiento contractuales	98,151	16,811
Total, de salidas de efectivo	-	341,691
Entradas de efectivo		
Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	62,035	-
Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	117,621	63,566
Otras entradas de efectivo	5,219	5,219
Total, de entradas de efectivo	\$ 184,875	\$ 68,785
Total, de activos líquidos computable	\$ -	\$ 540,180
Total, neto de salidas de efectivo	-	272,906
Coeficiente de cobertura de liquidez	-	197.68

- (a) Los días naturales que contempla el cuarto trimestre de 2022 son 92 días.
(b) Principales causas de los resultados del CCL y la evolución de sus principales componentes:

El CCL promedio trimestral disminuye respecto al trimestre anterior principalmente por la disminución en activos líquidos relacionada con el pago de dividendos en diciembre y el vencimiento de la emisión subordinada al cierre septiembre; adicional se visualiza un aumento en salidas netas relacionado a mayor captación.

Concepto	Importe ponderado (promedio)		Variación	
	4T-22	3T-22	monetaria	porcentual
Activos líquidos computables	\$ 540,180	\$ 555,928	\$ (15,748)	(2.80)%
Salidas	341,691	336,759	4,932	1.50%
Entradas	68,784	65,419	3,365	5.10%
Salidas netas	272,906	271,341	1,565	0.60%
CCL	\$ 197.68	\$ 205.96	\$ (8.28)	(4.00)%

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(c) Principales cambios en los componentes del CCL dentro del trimestre

	2022		
	Octubre	Noviembre	Diciembre
Activos líquidos computables	\$ 487,435	\$ 543,193	\$ 590,007
Salidas	326,214	347,181	351,855
Entradas	69,638	68,214	68,482
Salidas netas	256,576	278,967	283,372
CCL	190.04	194.75	208.17

El aumento mensual en activos líquidos durante el 4T22, así como en salidas, se explica por el incremento mensual en la captación. El monto de los flujos de entrada no presenta variación significativa.

(d) Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables:

Activos Líquidos Computables	4T-22	3T-22	Variación
N1 Efectivo y Bancos	\$ 256,018	\$ 300,377	\$ (44,359)
N1 Títulos	277,082	248,931	28,151
N2 A	6,728	6,332	396
N2 B	351	287	64
Total	\$ 540,179	\$ 555,927	\$ (15,748)

El saldo promedio trimestral de Activos Líquidos disminuye respecto al promedio del trimestre anterior, principalmente en los de nivel 1 Efectivo y Bancos, y en menor proporción aumentan los títulos de nivel 1.

(e) Concentración de sus fuentes de financiamiento

Una de las principales fortalezas de BBVA México se sitúa en la calidad de su fondeo, el cual se encuentra diversificado por tipo de clientes, instrumentos y mercados. Por el lado de la captación, se cuenta con una amplia red de clientes, tanto minoristas como mayoristas. Esta captación se complementa y fortalece con emisiones locales e internacionales a diferentes plazos que permite mantener el acceso a los mercados de deuda. En la siguiente tabla se muestra la estructura de fondeo del BBVA México al cierre de diciembre 2022:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Fuentes de financiamiento (diciembre 2022)	% estructura de fondeo
Captación clientes	81.86%
Financiación colateralizada	10%
Títulos de crédito	4.49%
Obligaciones subordinadas	2.00%
Mercado de dinero	0.21%
Interbancario	2%
Total	100.00%

(f) Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen

La exposición, de acuerdo con los lineamientos vigentes en derivados para el CCL, corresponde a la salida contingente por operaciones con instrumentos financieros derivados, también conocida como Look Back Approach (LBA). Al 31 de diciembre de 2022 es de \$15,970 .

Concepto	4T-22
Salida contingente (Look Back Approach)	\$ 15,970

(g) Descalce en divisas

El riesgo de liquidez asociado a las operaciones en moneda extranjera se encuentra cubierto de acuerdo con las disposiciones del Coeficiente de Liquidez en moneda extranjera (ACLME), establecidas por Banco central. Asimismo, el riesgo asociado al tipo de cambio se encuentra debidamente fondeado y se gestiona dentro de los límites regulatorios.

(h) Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

BBVA México considera que todos los flujos relevantes para el cálculo del CCL están incluidos dentro del cálculo de la métrica, por lo que no se tienen flujos adicionales por considerar.

(i) El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar.

El impacto en el Coeficiente de Cobertura de Liquidez de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación es inmaterial.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Coefficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN) Anexo 10

El CFEN tiene como objetivo fomentar que las Instituciones mantengan un perfil de financiación estable en relación con la composición de sus activos y actividades fuera de balance.

De acuerdo con los requerimientos de revelación de información, especificados en el Anexo 10 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple (Disposiciones), a continuación, se presenta el Formato de Revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de BBVA México correspondiente al cuarto trimestre de 2022, y que corresponde al promedio de los cierres puntuales del cuarto trimestre 2022.

De acuerdo con el Capítulo 3, artículo 8, de las Disposiciones se consolida de acuerdo con su naturaleza, como parte de las Entidades Objeto de Consolidación a Financiera Ayudamos S.A. de C.V.

- (a) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.

El CFEN durante el 4T22 se mantiene en niveles similares al 3T22, principalmente al compensarse el aumento en la cartera de crédito con entrada de captación, adicional a considerar la entrada de vencimientos de emisiones en los horizontes de un año y de 6 meses.

Cuadro Anexo 10 CFEN										
Cifras en millones de pesos										
Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Neto Estable										
	Cifras individuales					Cifras consolidadas				
	Importe sin ponderar por plazo residual de 6 meses a				Importe ponderado	Importe sin ponderar por plazo residual de 6 meses a				Importe ponderado
s/venc	< 6 meses	un año	>= 1 año	s/venc		< 6 meses	un año	>= 1 año		
Elementos del fondo de financiamiento estable disponible										
Capital	\$ 304,974	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 304,974	\$ 304,974	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 304,974
Capital fundamental y capital básico no fundamental	\$ 304,974	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 304,974	\$ 304,974	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 304,974
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos minoristas	-	916,416	1,108	5	858,536	-	916,416	1,108	5	858,536
Depósitos estables	-	654,491	715	3	622,448	-	654,491	715	3	622,448
Depósitos menos estables	-	261,925	393	2	236,089	-	261,925	393	2	236,089
Financiamiento mayorista	-	903,907	8,734	89,022	451,396	-	903,907	8,734	89,022	451,396
Depósitos operacionales	-	15,251	-	-	7,625	-	15,251	-	-	7,625
Otro financiamiento mayorista	-	888,656	8,734	89,022	443,771	-	888,656	8,734	89,022	443,771
Pasivos interdependientes	-	2,506	1,079	9,980	-	-	2,506	1,079	9,980	-
Otros pasivos	11,636	125,164	-	67,168	67,168	11,636	125,164	-	67,168	67,168
Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Neto		-	-	-	No aplica	No aplica	-	-	-	No aplica
Todos los pasivos y recursos propios no en las categorías anteriores	11,636	125,164	-	67,168	67,168	11,636	125,164	-	67,168	67,168
Total, del Monto de Financiamiento Estable Disponible					1,682,074					1,682,074
Total, de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Neto					31,297					31,297
Depósitos en Otras Instituciones con propósitos operacionales	-	4,401	-	-	2,200	-	4,401	-	-	2,200
Préstamos al corriente y valores	3,345	376,572	126,963	983,757	1,033,417	3,345	376,572	126,963	983,757	1,033,417
Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.	-	40,946	-	-	4,095	-	40,946	-	-	4,095
Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.	-	20,238	3,119	7,333	11,928	-	20,238	3,119	7,333	11,928
Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:	-	295,350	102,720	695,005	770,789	-	295,350	102,720	695,005	770,789

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	Cifras individuales				Importe ponderado	Cifras consolidadas				Importe ponderado
	Importe sin ponderar	por plazo residual de 6 meses a	>= 1 año			Importe sin ponderar	por plazo residual de 6 meses a	>= 1 año		
	s/venc	< 6 meses	un año	>= 1 año		s/venc	< 6 meses	un año	>= 1 año	
Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual al 35% de acuerdo al método estándar para riesgo de crédito de Basilea II	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos a la vivienda (vigentes) de los cuales:	-	18,588	20,924	277,482	239,590	-	18,588	20,924	277,482	239,590
Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual al 35% de acuerdo al método estándar establecido en las Disposiciones.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago)	3,345	1,449	200	3,937	7,016	3,345	1,449	200	3,937	7,016
Activos interdependientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	105,842	313,987	3,764	48,989	172,366	105,842	313,987	3,764	48,989	172,366
Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No aplica	10,654	-	-	9,056	No aplica	10,654	-	-	9,056
Activos por derivados para fines de Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No aplica	-	-	-	-	No aplica	-	-	-	-
Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable antes de la deducción por la variación del margen inicial.	No aplica	-	-	-	3,232	No aplica	-	-	-	3,232
Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.	105,842	303,333	3,764	48,989	160,078	105,842	303,333	3,764	48,989	160,078
Operaciones fuera de balance	-	157,161	42,195	544,377	9,968	-	157,161	42,195	544,377	9,968
Total, del Monto de Financiamiento Estable Requerido	No aplica				\$ 1,249					\$ 1,249
Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%)	No aplica				\$ 134.65					\$ 134.65

(b) Los cambios de las principales componentes dentro del trimestre que se reporte.

Los principales cambios del CFEN del cuarto trimestre de 2022, corresponden a crecimiento de cartera de crediticia y de financiamiento mayorista.

(c) La evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido.

Monto de Financiamiento Estable Disponible aumenta por el crecimiento en depósitos totales. El Monto de Financiamiento Requerido aumenta por un incremento en el saldo de los créditos.

(d) El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación.

El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación es inmaterial.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Riesgo Operacional

1) Definición y valoración

La Institución, consciente de la importancia de contemplar todos los aspectos vinculados al riesgo operacional, persigue una gestión integral del mismo, contemplando no sólo los aspectos cuantitativos del riesgo, sino también abordando la medición de otros elementos que exigen la introducción de mecanismos de evaluación cualitativos.

De acuerdo a las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (CUB) emitida por la CNBV, se define el riesgo operacional como: "La pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las Operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

- a) El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios bancarios a los clientes de la Institución.
- b) El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo".

El riesgo operacional se materializa en pérdidas provocadas como resultado de: errores humanos; procesos internos inadecuados o defectuosos; conducta inadecuada frente a clientes, en los mercados o contra la entidad; blanqueo de capitales y financiación del terrorismo; fallos, interrupciones o deficiencias de los sistemas o comunicaciones; robo, pérdida o mal uso de la información, así como deterioro de su calidad; fraudes internos o externos incluyendo, en todos los casos, aquellos derivados de ciberataques; robo o daños físicos a activos o personas; riesgos legales, riesgos derivados de la gestión de la plantilla y salud laboral, e inadecuado servicio prestado por proveedores; así como perjuicios derivados de eventos climáticos extremos, pandemias y otros desastres naturales

La gestión de riesgos operacionales en BBVA incorpora aquellos derivados de riesgo de cumplimiento y conducta y de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y excluye el riesgo estratégico y/o de negocio y el riesgo reputacional. No obstante, la gestión del riesgo reputacional, encomendada a la unidad de Responsible Business, se hará de forma coordinada con la de los riesgos operacionales en la medida en que éste se produzca como consecuencia de eventos operacionales.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

El riesgo operacional está integrado en la estructura de riesgos de la Institución, el cual ha establecido y mantiene modelos internos robustos que permiten conocer oportunamente la materialización de los eventos de riesgo operacional.

La medición del riesgo operacional está a cargo de la Unidad de Portafolio Management, Data & Reporting, que es independiente de las unidades de Riesgo de Mercado y Riesgo de Crédito, así como de las unidades de Auditoría, Regulación y Control Interno.

Las pérdidas derivadas del riesgo operacional registradas en el 2022 fueron de \$1,822, principalmente por partidas operacionales relacionadas con pagos fiscales (recargos). El promedio mensual de las pérdidas derivadas del riesgo operacional registradas en el 4T-22 fue de \$510, destacando eventos relacionados con pagos fiscales, juicios y multas.

2) Modelo general del riesgo operacional

La gestión del riesgo operacional se basa en un modelo causa-efecto en el que se identifica el riesgo operacional asociado a los procesos de la Institución a través de un circuito de mejora continua:

Identificación. - Consiste en determinar cuáles son los factores de riesgo (circunstancias que pueden transformarse en eventos de riesgo operacional), que residen en los procesos de cada unidad de negocio / apoyo.

Cuantificación. - Se determina el costo que puede generar un factor de riesgo. Puede realizarse con datos históricos (base de datos de pérdidas operacionales) o de forma estimada si se trata de riesgos que no se han manifestado en forma de eventos en el pasado. La cuantificación se realiza con base en dos componentes: frecuencia de ocurrencia e impacto monetario en caso de ocurrencia.

Mitigación. - Al menos para los riesgos gestionables (críticos) se realiza la identificación, documentación y prueba de los mitigantes y controles que contribuyen a su reducción y en función de su efectividad se calcula el riesgo residual.

Seguimiento. - La Institución promueve el monitoreo continuo, por parte de las Áreas, del adecuado funcionamiento y efectividad de su entorno de control, debiendo, para ello, tener en consideración, entre otros elementos, la evolución de los indicadores de gestión definidos para el Área, los eventos y quebrantos experimentados, así como los resultados de la actividad de la segunda línea de defensa, la auditoría interna, supervisores o auditores externos.

Adicionalmente, se han establecido esquemas de gestión específicos para los riesgos tecnológicos y aquellos derivados de procesos judiciales.

Para el caso de los primeros, además de la metodología general de riesgos operacionales, la Dirección Information Security & CISO evalúa que los riesgos identificados y los planes de mitigación en proceso sean uniformes en la Institución y cumplan con los estándares de seguridad lógica.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Por lo que respecta a los procesos judiciales, además del circuito de gestión de riesgo operacional de los procesos legales, se calcula la probabilidad de resolución adversa sobre el inventario de procesos administrativos y demandas judiciales en los que el Banco es parte actora o demandada. Con base en lo anterior, la Institución considera que los principales factores que influyen en el riesgo legal son: grado de incumplimiento con la regulación; tipos de proceso judicial en los que se involucra; monto demandado y probabilidad de resolución desfavorable.

Existe, en la Institución, una metodología integrada de control interno y riesgo operacional. Esta metodología permite identificar los riesgos en las áreas organizativas, valorar los riesgos identificados para priorizar/determinar cuáles son los riesgos críticos/gestionables, definir e implantar las medidas de mitigación y control de los riesgos críticos/gestionables, determinar el riesgo residual (valoración del riesgo después de la implementación de controles) e identificación de debilidades del modelo de control.

3) Modelo general del riesgo operacional

El marco de gestión del riesgo operacional definido para la Institución incluye una estructura basada en el modelo de tres líneas de defensa con delimitación clara de las responsabilidades, políticas y procedimientos comunes a toda la Institución. Para su funcionamiento cuenta con sistemas para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operacionales, así como herramientas y metodologías para la cuantificación del riesgo operacional.

1ª Línea de Defensa - Unidades de negocio

Los dueños de los procesos y los controles gestionan el riesgo operacional de sus respectivas áreas y son los encargados de la identificación y evaluación de riesgos operacionales, llevando a cabo los controles y ejecutando los planes de mitigación para los riesgos que presenten debilidades de control.

Los responsables de Control Interno en las Unidades de Negocio y áreas de apoyo (RCA's) coordinan la gestión del riesgo operacional; de sus Unidades y tienen la responsabilidad de velar por la adecuada gestión del riesgo operacional en su Área, extendiendo la metodología para la identificación de los riesgos, fomentando el establecimiento de las medidas de mitigación y controles necesarios en todos los procesos operativos desempeñados y externalizados por el Área y monitoreando su adecuada implantación y efectividad.

2ª Línea de Defensa

- i) La Unidad de Riesgos no Financieros*
- ii) Las Unidades Especialistas de Control (RCS's - RCS por sus siglas en inglés)*
- iii) Responsible business*

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Las Unidades Especialistas de Control o Risk Control Specialists (RCS's) definen el Marco de mitigación, control y monitorización en su ámbito de especialidad y lo contrastan con el implantado por la primera línea.

Función de Contraloría Interna

La Unidad de Riesgos no Financieros, a través de la dirección De Control Interno, es responsable de diseñar y mantener el modelo de gestión de Riesgo Operacional del Grupo y de valorar el grado de aplicación de los ámbitos de las áreas de negocio y soporte.

- Definen metodología, sistemas y herramientas.
- Promueven la interacción entre las áreas responsables del control interno y los especialistas de control y aseguran el cumplimiento del plan corporativo.
- Mantiene informada a la Alta Dirección.

- iii) **Responsable Business**, Es responsable de la gestión del Riesgo Reputacional, de forma coordinada con el modelo de control interno del Grupo en aquellos casos en que el Riesgo Reputacional derive de eventos operacionales.

3ª Línea de defensa - Auditoría Interna

Realiza una revisión independiente del modelo de control, verificando el cumplimiento y la eficacia de las políticas establecidas.

La gestión del riesgo operacional en el Banco se diseña y coordina desde la Dirección de Riesgos No Financieros, en armonía con los criterios corporativos del Grupo BBVA (en España). Las áreas de negocio o de soporte tienen, a su vez, Responsables de Control Interno (RCA's) en coordinación por la Dir. de Riesgos No Financieros, y que son los encargados de implantar el modelo en el día a día de las áreas de negocio. De esta forma, el Banco dispone de una visión a pie de proceso, que es donde se identifican y priorizan los riesgos operacionales y toman las decisiones de mitigación.

Para llevar a cabo esta tarea, el Banco dispone de herramientas que cubren los aspectos cualitativos y cuantitativos del riesgo operacional:

- **Herramienta de gestión de Riesgo Operacional:** En la herramienta corporativa MIGRO se documenta la identificación y gestión de los riesgos más relevantes que constituyen la referencia para poner foco en los Comités de Supervisión de Control Interno de las unidades de negocio y soporte, así como en las sesiones del Comité de Riesgo delegado del Consejo celebradas durante el año. Esta herramienta incluye módulos de indicadores

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

En MIGRO se encuentra documentado el marco de mitigación, control y monitorización que incluye el detalle de los mitigantes, indicadores y controles implementados por la primera línea de defensa para cubrir los diferentes riesgos operacionales existentes en su actividad.

- Herramienta SIRO: Los eventos de riesgo operacional casi siempre tienen un impacto negativo en las cuentas de la Institución. Para tener un control exhaustivo de los mismos, éstos se registran en una base de datos llamada SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional). Para que ésta sea confiable, se alimenta directamente desde la contabilidad mediante interfaces automáticas en el 98% de sus entradas.

4) Modelo de Gobierno

La gestión que cada Área realiza de sus riesgos operacionales se canaliza a través de los Comités de Supervisión de Control interno del Área, en los que su Dirección analiza la situación de su entorno de control e impulsa y da seguimiento a las medidas de mitigación necesarias para atender las debilidades observadas. En este foro, los Risk Control Specialists realizan el contraste de las actuaciones propuestas.

Los aspectos relevantes en materia de gestión de riesgos operacionales derivados de los Comités de Supervisión de Control Interno, son informados a la Alta Dirección, así como al Comité de Riesgos Delegado del Consejo, al Comité de Auditoría delegado del Consejo y al Consejo de Administración, mediante un esquema de reporte coordinado por la Dirección de Riesgos No Financieros, con el cual se propicia que el máximo nivel de la Institución esté permanentemente involucrado en la gestión de los riesgos operacionales y el funcionamiento del Sistema de Control Interno.

5) Capitalización por riesgo operacional

A partir de los cambios a la CUB publicados el 31 de diciembre de 2014 por la CNBV, en los cuales se definen los criterios metodológicos para determinar el requerimiento de capital por riesgo operacional mediante los enfoques Básico, Estándar y Estándar Alternativo, el Banco solicitó y obtuvo autorización por parte de la CNBV, para utilizar el método Estándar Alternativo en el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional.

6) El Método Estándar Alternativo

El Método Estándar Alternativo, consiste en la suma simple de los ingresos netos para cada una de las ocho líneas de negocio multiplicados por los factores correspondientes a cada línea, salvo cuando se trate del cálculo de los requerimientos de capital por Riesgo Operacional de las líneas de negocio de banca minorista y banca comercial, para las cuales el requerimiento de capital se calculará sustituyendo el ingreso neto mensual de cada una de estas líneas de negocio, por la cantidad ejercida de préstamos y anticipos mensuales correspondiente a cada línea de negocio, multiplicado por un factor fijo “m” el cual será de 0.035.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Los factores para utilizar por la línea de negocio son los siguientes:

Líneas de negocio	% aplicable a cada línea de negocio
Finanzas corporativas	18
Negociación y ventas	18
Banca minorista	12
Banca comercial	15
Pagos y liquidación	18
Servicios de agencia	15
Administración de activos	12
Intermediación minorista	12

El objetivo general de las políticas de administración de riesgos es evitar pérdidas significativas derivadas de la exposición a los riesgos del Banco, mismas que se demuestran con los niveles de los indicadores financieros que se revelan en la nota 37, los cuales reflejan la estabilidad financiera de la entidad.

(38) Indicadores financieros (no auditado)-

Al 31 de diciembre de 2022 y conforme con el artículo 182 de las Disposiciones, los indicadores financieros del Grupo se detallan a continuación:

	2022
Índice de morosidad	1.58%
Índice de cobertura de cartera de créditos etapa 3	207.93%
Eficiencia operativa	2.41%
ROE	25.77%
ROA	2.91%
Índice de capitalización riesgo de crédito, mercado y operacional (Banco)	19.19%
Capital básico 1 sobre riesgo crédito, mercado y operacional (Banco)	16.83%
Liquidez	92.41%
Margen de interés neto ajustado (MIN) / Activos Productivo Promedio	6.38%

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(39) Calificación-

Al 31 de diciembre de 2022, las calificaciones asignadas al Grupo se muestran a continuación:

Escala Global M. E.			Escala Nacional		
Banco					
Standard & Poor's	BBB	A-2	mxAAA	mxA-1+	Estable
Moody's	Baa1	P-2	AAA.mx	ML A-1.mx	Estable
Fitch	BBB	F2	AAA(mex)	F1 + (mex)	Estable
Casa de Bolsa BBVA México					
Moody's	N/A	N/A	AAA.mx	ML A-1.mx	Estable
Fitch	N/A	N/A	AAA(mex)	F1 + (mex)	Estable
BBVA Seguros México					
Fitch	N/A	N/A	AAA(mex)	N/A	Estable
BBVA Pensiones México					
Fitch	N/A	N/A	AAA(mex)	N/A	Estable
BBVA Seguros Salud México					
Fitch	N/A	N/A	AAA(mex)	N/A	Estable

(40) Compromisos y pasivos contingentes-

Contingencias-

Al 31 de diciembre de 2022, existen demandas en contra del Grupo por juicios ordinarios civiles y mercantiles, así como contingencias y liquidaciones por parte de las autoridades fiscales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera ya que al 31 de diciembre de 2022, el Grupo ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos dentro del rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" por \$2,250.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2022, existen demandas por juicios laborales en contra del Grupo, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera ya que, al 31 de diciembre de 2022, el Grupo ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos laborales por \$1,262.

Por el tipo de contingencias a que se refieren las descripciones anteriores y por depender de la actuación de un tercero, resulta impráctico cuantificar las entradas o salidas de recursos, así como la eventualidad obtención de reembolsos.

(41) Reconocimiento del efecto de aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia

Los reguladores de los mercados financieros, tanto en México como a nivel internacional están llevando a cabo mejoras a la regulación para reemplazar o modificar la determinación de las tasas de interés de referencia que se utilizan en los mercados financieros. Ejemplos de estas tasas son la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio, conocida como TIIE, utilizada en México, así como la London InterBank Offered Rate, conocida como LIBOR, la Euro Interbank Offered Rate, conocida como EURIBOR, o la Prime Offering Rate, utilizada en los Estados Unidos de América (EUA) para ciertas transacciones interbancarias. Algunas de estas tasas son denominadas también Interbank Offered Rates o tasas IBOR.

La intención de los reguladores es reemplazar las tasas IBOR (que son tasas de interés promedio ponderadas a las que los bancos acuerdan prestar al banco central o entre ellos) con tasas de interés que sean libres de riesgo, o sea tasas a las cuales se colocan al final de cada día posiciones largas o se cubren posiciones cortas entre las instituciones del sistema financiero. La intención es que se trate de tasas de interés de transacciones reales, y que correspondan a transacciones garantizadas con reportos que reducen riesgos y volatilidad, y no de tasas de interés ofertadas.

En ese sentido el Banco central publicó, en el cuarto trimestre de 2021 un documento sobre el Proceso de Transición de Tasas LIBOR a nuevas tasas de referencia alineadas a los estándares internacionales, destacando que al existir una mayor certidumbre sobre las fechas de cese de publicación de las tasas LIBOR, con el fin de seguir promoviendo el sano desarrollo del sistema financiero y en línea con las recomendaciones de diversas autoridades internacionales. En el documento se hace un llamado a los participantes del mercado local para que, después del 31 de diciembre de 2021, las tasas LIBOR dejen de ser utilizadas como referencia para nuevos contratos que se celebren en México. Adicionalmente, se recomienda el uso de los nuevos RFR en los nuevos contratos que se celebren después del 31 de diciembre de 2021.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

De igual forma Banco central publicó modificaciones a las siguientes disposiciones correspondientes a las nuevas tasas de referencia, como parte de las acciones que faciliten una transición ordenada y oportuna:

- “Disposiciones aplicables a las operaciones de las instituciones de crédito, las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas que mantengan vínculos patrimoniales con instituciones de crédito y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero” contenidas en la Circular 3/2012.
- “Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 4o. de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros en materia de tasas de interés”, contenidas en la Circular 14/2007, en materia de tasas de referencia externas.

Por otro lado en octubre de 2019 el CINIF emitió la INIF 22, Reconocimiento del efecto esperado en las relaciones de cobertura por los cambios previstos en las tasas de interés de referencia, que se enfocó a la efectividad esperada de las relaciones de cobertura por los cambios esperados en las tasas de interés, estableciendo una solución práctica para asumir que la tasa de interés de referencia actual seguirá existiendo hasta el término de la relación de cobertura, la cual seguirá cumpliendo los requisitos de su efectividad y en octubre de 2020 el CINIF emitió la INIF 24-Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia.

La INIF 24 aborda el tema del reconocimiento del efecto de transición a las nuevas tasas de interés de referencia.

En el mismo sentido, la CNBV otorgó confirmación de criterio a la Asociación de Bancos de México (ABM) sobre el tratamiento homogéneo que deben seguir las instituciones de crédito, referente a que las modificaciones en las condiciones contractuales de los créditos sujetos a una tasa de oferta interbancaria, que sean originadas por la reforma a las tasas IBOR no deberán ser consideradas como una reestructura en términos de lo establecido en el B-6 de Cartera de Crédito, siempre que se cumpla con lo siguiente:

1. La tasa de interés sea modificada única y exclusivamente como consecuencia directa de la reforma IBOR, y
2. Se generen flujos de efectivo similares a los originales, es decir, que la nueva tasa de interés contractual sea económicamente equivalente a la tasa de interés anterior.

Proceso de Transición hacia Nuevas Tasas de Referencia.

En línea con las mejores prácticas de mercado y las recomendaciones de los distintos organismos y grupos de trabajo internacionales, la Institución, de la mano con el Grupo Financiero BBVA S.A., puso en marcha un proceso de transición desde finales del 2019.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Con el fin de abordar el proyecto, se estableció un Comité de Coordinación a nivel directivo, con representantes de cada una de las áreas afectadas; así como grupos de trabajo especializados para cada una de las disciplinas involucradas. Los planes de acción a realizar fueron definidos a partir de un diagnóstico inicial de evaluación de impacto.

El proyecto se definió en tres fases clave:

- **Fase 0 - Evaluación:** en esta fase preliminar, se realizó un análisis de los negocios, productos, sistemas y procesos afectados en cada unidad o subsidiaria. Esta fase se llevó a cabo durante el 2o semestre del 2019.
- **Fase 1: Habilitación:** en esta fase se han creado las condiciones necesarias para operar productos vinculados a RFR: adaptar procesos y sistemas operativos, realizar análisis financieros y de riesgo, así como la evaluación de impacto a través de métricas adecuadas. Esta fase se ha llevado a cabo a lo largo del 2020 y 2021.
- **Fase 2 - Migración:** en esta última fase se revisará la migración de las operaciones vinculadas a IBOR cuya madurez esté más allá de las fechas de cese de publicación del índice de referencia (junio 2023, en el caso de la IIBOR USD). Entre posibles acciones se considera llevar a cabo compresión de cartera, migración de operaciones vivas, renegociación de algunos contratos, etc. Esta fase está planeada para desarrollarse, en mayor medida, a lo largo del 2022-2023; sin descartar acciones necesarias a llevarse a cabo de manera previa, por así requerirse por parte de los clientes y/o los propios reguladores (como fue el caso de la migración de operaciones derivadas en Cámaras y referenciadas a Eonia).

El cronograma general del proyecto, actualmente se extiende hasta junio de 2023 y se ha ido adaptando a lo largo de la vida del proyecto, conforme se ha necesitado.

Revelaciones Cuantitativas

Referente a las tasas de interés a las que se encuentra expuesta BBVA México por moneda de acuerdo con la reforma IBOR, se muestran en la siguiente tabla:

Moneda	Tasa de referencia antes de reforma	Tasa de referencia después de reforma	Estatus al 31 de diciembre 2022
USD	USD Libor	SOFR	En proceso
USD	USD Libor	FED FUND	Finalizado
GBP	GBP Libor	SONIA	NA
CHF	CHF Libor	SARON	NA
JPY	YEN Libor	TONAR	NA
EUR	EURIBOR	EURIBOR	Finalizado
EUR	EONIA	ESTR	Finalizado

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

NA = No Aplica (actualmente no se tienen posiciones vigentes referenciadas a estas divisas/tasas)

La Institución ha monitoreado el proceso de transición de las tasas IBOR hacia las nuevas tasas de referencia, revisando el volumen y monto de los contratos para los que aún no se finaliza con el proceso de transición hacia una tasa de referencia alternativa, así como los contratos que cuentan con una cláusula de reserva apropiada.

- Préstamos a tasa variable con clientes: USD Libor
- Inversiones en instrumentos financieros a tasa variable: USD Libor, Euribor
- Hipotecas (USD Libor, Euribor)
- Emisiones propias (USD Libor, Euribor)
- Bonos (USD Libor)
- Instrumentos financieros derivados de tasa de interés (USD Libor, Euribor)
- Cuentas de cheques a la vista con intereses (USD Libor, Euribor)

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución mantiene las siguientes exposiciones relacionadas a tasas IBOR respecto a préstamos y activos financieros:

	Cifras a Diciembre 2022
	Nacional
Colaterales y créditos	\$ 45,449
Colaterales recibidos:	1,499
ESTR (sustituye EONIA)	338
FED FUNDS**	1,161
Crédito Vista	43,950
EURIBOR*	2,341
FED FUNDS**	41,609
Derivados	2,296,420
Tasas	2,296,420
EONIA	-
ESTR	137,407
EURIBOR*	164,670
FED FUNDS**	130,880
LIBOR USD	1,338,877
SOFR	524,586
Préstamos	151,160

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

	Cifras a Diciembre 2022
	Nocional
Préstamos - Bilateral	98,078
EURIBOR*	70
LIBOR USD	61,318
SOFR	36,690
Préstamos - Sindicados	53,082
EURIBOR*	1,045
LIBOR USD	32,640
SOFR	19,397
Total, general	\$ 2,493,029

* La tasa de referencia EURIBOR no se modifica de manera contractual, sólo cambió la metodología de cálculo (ESTR + 8.5 bps)

** La tasa de referencia FED FUNDS, no tiene ninguna modificación ni contractual ni de metodología.

Así mismo, la Institución tiene la siguiente relación contable de coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable, que se verán afectadas por la Transición IBOR.

El importe nominal de los instrumentos de cobertura directamente afectados, al 31 de diciembre de 2022, son como sigue:

	Monto nominal 2022
Cobertura Valor Razonable	3,443
USD	2,737
EUR	659
GBP	47
Coberturas Flujo de Efectivo	907
USD	590
EUR	317
GBP	-

Asimismo, la Institución, como parte de los trabajos de transición, lleva un seguimiento de las operaciones, referenciadas a tasas Libor cuyo vencimiento es superior a junio de 2023 y por tanto serán sujetas a migración:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- 525 contratos de Crédito a tasa variable
- 3,130 operaciones de Derivados
- 0 cuentas de Captación remunerada (chequeras y depósitos). Todas las chequeras ya han sido migradas en el 2022 de Libor USD a Fed Funds (32,862 chequeras).

31 de diciembre de 2022	USD Libor	
	Nominal referenciados a USD Libor	Nominal pendientes actualizar por reforma IBOR (Vto > Jun23)
- Crédito vista (todas las operaciones se han migrado)	-	-
- Derivados	1,338,877	1,259,537
- Préstamos	93,958	80,052

Estatus de Migración

Entre el 2020 y 2022, se realizaron las migraciones que se detallan a continuación, las cuales no se tipifican como reestructuras, toda vez que las modificaciones se efectuaron como consecuencia de la transición IBOR y la generación de los flujos de efectivo son similares a los originales.

	Operaciones	Divisa	Fecha
Transición Índice de Referencia LiBOR a FED FUNDS en Chequeras	32,519	USD	febrero 2022

Posibles cambios en la estrategia de administración de riesgos

A continuación, se describen algunos efectos de la sustitución de la Tasa LIBOR para los distintos Plazos de la Tasa LIBOR:

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- Los riesgos que implican las nuevas tasas de interés de referencia RFR, son equivalentes al riesgo de adquirido con las exposiciones previas a la migración (Libor), mismas que de forma natural computan en los límites de riesgo y consumo de capital definidos por la unidad Riesgos para esta actividad.
- La administración y seguimiento de límites y consumo de dichos riesgos se realiza de forma recurrente por las unidades de Riesgos de Mercado y Riesgos de Balance Estructural; la gestión de dichos riesgos se realiza en las unidades de Global Markets y Gestión Financiera respectivamente.
- Tanto a los derivados de cobertura como a las posiciones primarias con referencia Libor les aplica el mismo proceso de migración, por lo que, considerando que los cambios en el valor razonable de las operaciones, producto del cambio de referencia de tasa, se han acordado liquidar en efectivo, compensando sus efectos en el estado de resultados, no esperamos impactos en resultados, ni en la relación de coberturas vigentes.
- La Reforma IBOR no ocasiona cambios en la estrategia de Administración de Riesgos, puesto que la migración aplica a tasas de referencia de mercado adoptadas de forma ordenada por los participantes del mercado; por tanto, el cambio no implica modificación de políticas o procedimientos de Administración de Riesgos o cambios en metodologías relevantes: los cambios identificados que aplican para cada nueva referencia de tasa son: construcción de las curvas de tipos de interés, en la estimación por el cambio de referencia, pero también en el descuento por el cambio de colateral de FedFund a colateral SOFR, y en la calibración de las curvas dado hay curvas Basis FX que eran de mercado y ahora son iso-forward y viceversa.

Otras revelaciones Relativas a la Transición

A continuación, se describe el significado de las tasas de referencia y una breve descripción de las metodologías para determinar el cálculo de intereses:

“SOFR”: Significa la tasa de interés, en términos anuales, a un día denominada Secured Overnight Financing Rate publicada por el Banco de la Reserva Federal de Nueva York (Federal Reserve Bank of New York), como el administrador de ese indicador (o su sucesor), en la página de internet del Banco de la Reserva Federal de Nueva York (Federal Reserve Bank of New York), como el administrador de ese indicador (o su sucesor), actualmente <http://www.newyorkfed.org> o aquella página que la sustituya, aproximadamente a las 8:00 (ocho) a.m. hora de Nueva York en los Días Hábiles SOFR.

“€STR”: significa, con respecto a un Día Hábil TARGET determinado, el tipo de interés a corto plazo en Euros denominado “€STR”, administrado por el Banco Central Europeo (“BCE”) (o cualquier otro que le sustituya) para ese Día Hábil TARGET, de acuerdo a la metodología y la convención vigente en cada momento. De conformidad con la convención actualmente vigente, el €STR correspondiente a un Día Hábil TARGET determinado se publica alrededor de las 8:00 a.m. (CET) del Día Hábil TARGET inmediatamente siguiente. En caso de que en un mismo Día Hábil TARGET el BCE hiciera una nueva publicación del €STR para corregir un error de la publicación anterior, se tomará el nuevo €STR publicado.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

De cara a su aplicación dentro del cálculo de interés de las operaciones, los distintos grupos de trabajo gremiales y regulatorios, han propuesto diversos enfoques de cálculo, en función del momento en que se fije el tipo de interés en relación con la fecha de vencimiento del pago de intereses

BBVA TRANSICIÓN

Resumen: Metodologías de cálculo

Atendiendo a la metodología *Backward looking*, se han propuesto diversos enfoques de cálculo de interés para RFR simple o compuesto, en función del momento en que se fije el tipo de interés en relación con la fecha de vencimiento del pago de intereses.

Metodología	Descripción	Convención	Descripción
In Advance (por adelantado)	Promedio de la tasa observada antes de que comience el periodo de devengo de intereses.	Last Reset	El periodo de tiempo considerado para calcular el promedio de las tasas equivale al periodo de devengo de intereses.
		Last Recent	El periodo de tiempo considerado para calcular el promedio de las tasas equivale a un periodo de tiempo más corto que el periodo de devengo de intereses.
In Arrears (atrasos)	Promedio del tipo de interés overnight durante el periodo de devengo de intereses. Con el fin de ofrecer a las contrapartes suficiente tiempo para realizar el pago de los intereses, se aplica a esta metodología una serie de convenciones que permiten conocer con antelación la cuantía de pago o aplazar "k" días el pago.	Plain	Utiliza el tipo de interés diario durante el periodo de devengo de intereses, pagando el último día del periodo de intereses (día T).
		Payment Delay	Utiliza el tipo de interés diario durante el periodo de devengo de intereses, y el pago se realiza "k" días después de finalizar el periodo de devengo de intereses.
		Lockout (or suspension period)	Utiliza el tipo de interés diario durante el periodo de devengo de intereses, con las últimas tasas fijadas o "bloqueadas" "k" días antes de finalizar el periodo.
		Lookback (narrowly defined)	Durante el periodo de devengo de intereses se utiliza el tipo de interés diario de "k" días anteriores, con el objetivo de conocer "k" días antes el tipo de interés promedio.
		Lookback observation shift period	Similar al Lookback (narrowly defined) pero manteniendo la concordancia entre las tasas y el calendario del periodo de observación, en lugar del periodo de devengo de intereses.
Hybrid Models (modelos híbridos)	Los modelos híbridos están diseñados para ofrecer a los prestatarios suficiente antelación en el aviso de los pagos, pero estructurando el capital y los intereses bajo la metodología In Arrears.	Principal Adjustment	El pago del periodo se fija por adelantado (In Advance) pero el capital y los intereses devengados se calculan In Arrears, ajustando la diferencia sobre el capital pendiente.
		Interest Rollover	El pago del periodo se fija por adelantado (In Advance) trasladando al siguiente periodo los intereses pendientes del cálculo In Arrears.

De manera específica, con relación a las metodologías de cálculo para la aplicación de la SOFR, las principales referencias a aplicar por la Institución son:

1. SOFR Term

"Tasa SOFR a Plazo": Significa la tasa de interés en términos anuales, prospectiva a plazo (CME Term SOFR Reference Rates) de plazo igual o equivalente al Plazo de la Tasa SOFR, emitida con base en la Secured Overnight Financing Rate, publicada 2 (Dos) Días Hábles SOFR antes del inicio del Periodo de Intereses correspondiente por CME Group Benchmark Administration Limited (CBA), como el administrador de ese indicador (o su sucesor), en la página de internet de CME Group Inc., actualmente <https://www.cmegroup.com/market-data/cme-group-benchmark-administration/term-sofr.html#> o aquella página que la sustituya.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

2. SOFR Simple in advance

“Tasa SOFR Simple in Advance” significa, para cada Periodo de Intereses, la tasa de interés, en términos anuales, que resulte de la suma de: (i) la media aritmética simple del valor de la SOFR publicado, en cada Día Hábil SOFR durante un periodo anterior igual al número de días naturales del Periodo de Intereses y que termine 2 (dos) Días Hábiles antes del inicio del Periodo de Intereses de que se trate, más (ii) el Margen.

En la siguiente tabla, se encuentra la relación de las metodologías que se encuentran disponibles en los sistemas dentro de los diferentes segmentos por tipología de productos.

Tipo de producto	Segmento	Metodología
Créditos Simples	Banca Corporativa	SOFR Simple in advance SOFR Term
Créditos Simples	Banca PYME	SOFR Simple in advance SOFR Term
Créditos Simples	BEyG	SOFR Simple in advance SOFR Term
Créditos Simples	Banca Comercial	SOFR Simple in advance SOFR Term SOFR Simple in advance SOFR Compounded in advance SOFR Simple in Arrears Lookback (narrowly defined) SOFR Simple in Arrears Lookback Observation shift period SOFR Compounded in Arrears Lookback (narrowly defined) SOFR Compounded in Arrears Lookback Observation shift period
Créditos complejos y estructurados	Banca Corporativa	SOFR Term SONIA Simple in advance SONIA Compounded in advance SONIA Simple in Arrears Lookback (narrowly defined) SONIA Simple in Arrears Lookback Observation shift period SONIA Compounded in Arrears Lookback (narrowly defined) SONIA Compounded in Arrears Lookback Observation shift period SONIA Term

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

(42) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

I. Mejoras a las NIF 2023

En noviembre de 2022 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2023”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” Se precisa cuál es el reconocimiento que se generaría por la diferencia que pudiera existir entre el importe por pagar a los propietarios y el valor de dichos activos de larga duración, el cual se debe afectar a utilidades acumuladas, por tratarse de distribuciones de ganancias a accionistas. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2022.

Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” Derivado de la incorporación de la solución práctica para la preparación de estados financieros completos para efectos legales y fiscales cuando la moneda de registro y la de informe es la misma, aun cuando ambas sean distintas a la funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional, indicando las entidades que pueden optar por esta solución. Esta mejora considera conveniente hacer algunas precisiones para asegurar un claro entendimiento y aplicación de la solución práctica y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2022. Los cambios contables que surjan deben reconocerse de forma prospectiva según se establece la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

Las principales mejoras a las NIFs que no generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-10 “Efectos de la Inflación” Esta mejora considera eliminar la referencia del promedio anual del 8% para considerar que el entorno económico es inflacionario, cuando en realidad lo que se debe tomar en cuenta es si la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%, esto para no generar confusiones para su determinación.

La Administración del Grupo estima que los efectos de adopción de las mejoras a las NIF, no serán materiales para los estados financieros consolidados en su conjunto.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

II. Amortización de partidas diferidas de cartera de crédito con tasa de interés efectiva

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 23 de septiembre de 2021, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dio a conocer la opción para que durante el ejercicio 2022, en la determinación del costo amortizado a que se refiere el criterio B-6 “Cartera de Crédito”, las instituciones pudieran seguir reconociendo los intereses devengados de la cartera de crédito mediante la tasa de interés contractual, así como el método de línea recta para el reconocimiento de las comisiones cobradas y los costos de transacción, debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales del ejercicio 2022 tal circunstancia. Como se establece en la Nota 3, la Administración optó por dicha facilidad y lo notificó a la Comisión mediante escrito del 1 de diciembre de 2021.

A partir del 1 de enero de 2023 el reconocimiento posterior del costo amortizado de los contratos de crédito, los costos de transacción, comisiones, otras partidas cobradas por anticipado; así como las partidas que resulten por operaciones de renegociación se amortizarán mediante la aplicación de la Tasa de Interés Efectiva (TIE).

En cumplimiento con lo establecido en las Disposiciones, detallamos como parte de nuestras revelaciones a las notas a los estados financieros lo siguiente:

A. La mecánica de adopción se ejecutó con base al Proceso de Implementación de Normas Contables, mediante la creación de proyectos y cumpliendo las siguientes fases en los ejercicios, desde la publicación de los primeros borradores de los criterios:

- Análisis Normativo.- Delimitación de impactos y alcance; - Análisis GAP.-Análisis y confirmación de impactos con áreas intervinientes;
- Plan Director.- Concentrado de impactos conceptuales, acciones y responsables de implementación de todas las áreas afectadas. Así como el involucramiento de la alta dirección;
- Ejecución de líneas de acción.- Diseño y solución, implementación y seguimiento.

Dicho proyecto incluyó las definiciones de las políticas contables, los procesos para la implantación, evaluación de impactos tanto en los estados financieros consolidados como en la operativa (admisión, cambios en los sistemas, métricas de gestión, etc.) y, por último, en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados.

B. A continuación se describen los principales cambios adoptados para la determinación y reconocimiento de la aplicación del costo amortizado con tasa de interés efectiva:

- En el reconocimiento inicial debe cuantificarse el precio de la transacción mismo que corresponde al monto neto financiado (en adelante “MNF”), que resulta de sumar o restar al monto original del crédito, el seguro financiado (en su caso), los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Dicho precio de la transacción es el valor razonable de la cartera de crédito en el reconocimiento inicial y es la base para aplicar el método de interés efectivo requerido en el cálculo del costo amortizado en su reconocimiento posterior.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- Los costos de transacción, incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades.

- Los costos de transacción, así como las partidas cobradas por anticipado, se reconocerán como un cargo o crédito diferido, según corresponda y deberán amortizarse contra los resultados durante la vida del crédito en el Estado de Resultados Integral en el margen financiero, conforme a la Tasa de Interés Efectiva. Previo a la aplicación de este criterio las partidas diferidas se amortizaban en línea recta.

- Tratándose de comisiones cobradas y costos de transacción relacionados con el otorgamiento de tarjetas de crédito, se deberán reconocer directamente en resultados en el Estado de Resultados Integral dentro del margen financiero, al momento del otorgamiento del crédito.

- La Tasa de Interés Efectiva (TIE) es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo considera los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos. Para determinar la Tasa de Interés Efectiva, se siguen los pasos siguientes:

1. Determinar el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. - Mediante la sumatoria del principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual;

2. Determinar el interés efectivo. - Deduciendo de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, determinados conforme al numeral anterior, el MNF;

3. Determinar la tasa de interés efectiva. - Representa la relación entre el interés efectivo y el MNF. - Cuando se reestructura un crédito en etapas 1 y 2, o por medio de una renovación lo liquida parcialmente, se debe determinar la utilidad o pérdida en la renegociación como sigue:

1. Determinar el valor en libros del crédito sin considerar la estimación preventiva para riesgos crediticios;

2. Determinar los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, descontados a la Tasa de Interés Efectiva original, y

3. Reconocer la diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo determinados futuros descontados con la Tasa de Interés Efectiva original como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral.

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y Subsidiarias

- La determinación de la utilidad o pérdida por renegociación no es aplicable a las tarjetas de crédito ni créditos con riesgo de crédito etapa 3.

C. Método de implementación Acorde a lo que establece el criterio de la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores", la implementación se realizó bajo el método prospectivo, toda vez que la adopción del criterio representó cambios sustanciales en los sistemas aplicativos de la Institución y con alto grado de complejidad para la identificación de información histórica y su extracción de las fuentes de almacenamiento; así como el procesamiento para la reconstrucción de las tablas de amortización originales que nos permita estimar los flujos de efectivo iniciales, la identificación de las comisiones de originación y los costos de transacción que apliquen para los contratos bajo el alcance de la norma.

Por lo tanto, se identifica que la Administración realizó los esfuerzos razonables y justificables que establecen el marco conceptual de las NIFs, sin embargo, no fue posible determinar la ganancia o pérdida en las operaciones renegociada ni el efecto de la amortización de las partidas diferidas con Tasa de Interés Efectiva, en lugar de línea recta, por lo que corresponde a:

- El inventario de renegociaciones que representan el 38% del total de las reestructuras bajo el alcance al 1 de enero de 2023, y
- Las partidas diferidas por comisiones de originación de contratos con clientes, que representan el 0.19% del total de cartera de crédito etapa 1 y 2 al 1 de enero de 2023. Se concluye que estamos ante una situación impráctica para calcular el efecto inicial por lo que, aplicando el juicio profesional, nuestro método de implementación para este criterio contable es el de aplicación prospectivo.
